



VOLUMEN VI

Nº 73

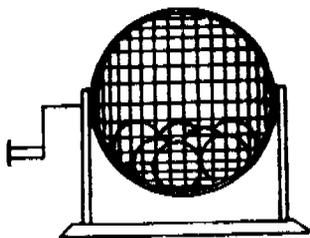
**OTERIA**

2a. EPOCA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL  
DE BENEFICENCIA DE PANAMA

DICIEMBRE 1961

# LOTERIA



II EPOCA — PANAMA, R. DE P. \* DICIEMBRE DE 1961 — Nº 73

## SUMARIO :

Páginas:

Junta Directiva y Administrativa de la Lotería Nacional .....	2
<b>NOTAS EDITORIALES:</b>	
En el centenario del nacimiento del ingeniero don Manuel Antonio Alguero (1861—18 Diciembre—1961) .....	3
Distinciones merecidas, por José Guillermo Batalla .....	4
Navidad .....	4
Las cartas de los Presidentes Chiari y Kennedy .....	5
<b>HOMENAJE:</b>	
En el centenario del nacimiento del ingeniero don Manuel Antonio Alguero:	7
a) Don Manuel Alguero, por Rodolfo Aguilera .....	8
b) La ruta de Balboa, por Manuel A. Alguero .....	10
c) Decreto No. 137, de 13 de Abril de 1957, por el cual se honra la memoria del ingeniero Manuel Alguero .....	11
d) Discurso pronunciado por el Lcdo. Camilo Levy Salcedo, en nombre del Poder Ejecutivo, ante la tumba de don Manuel Alguero .....	13
Erección de un busto al Dr. Belisario Porras, creador de la Lotería Nacional de Beneficencia: Ley 48, de 15 de Noviembre de 1961 .....	13
<b>NUESTRAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS:</b>	
Carta del Presidente de Panamá, don Roberto F. Chiari, al Presidente de los Estados Unidos. Panamá, 8 de Septiembre, 1961 .....	15
Carta del Presidente de los Estados Unidos, Mr. John F. Kennedy, al Presidente de Panamá, Washington, Noviembre 2, 1961 .....	18
<b>P O E S I A :</b>	
"La Madre" y "Motivo Pascual", por José Guillermo Batalla .....	20
"Patria mía", por Antonia Isabel Reyes de Simms .....	21
"Las canas de mi madre", por José Guillermo Batalla (3a. Pág. de contraportada) .....	22
<b>L I T E R A T U R A :</b>	
Como nació mi poema "Incendio", por Rogelio Sinán .....	26
"Incendio" (poema en tres tiempos), por Rogelio Sinán .....	29
<b>R E L I G I O N :</b>	
Análisis expositivo de la encíclica "Master et Magistra", por Alberto Osorio Jr. .....	33
<b>F O L K L O R E :</b>	
Cuentos folklóricos de Panamá, por Mario Riera Pinilla .....	37
<b>A R Q U E O L O G I A :</b>	
Máscara de piedra encontrada en Panamá, por el Dr. Russel H. Mitchell .....	41
<b>M O N O G R A F I A H I S T O R I C A :</b>	
El hombre, la tierra y la historia del Chocó, por Luis Duque Gómez .....	45
<b>E T N O G R A F I A :</b>	
Vestidos y adornos de los indios chocoes, por Reina Torres de Araúz .....	56
<b>H I S T O R I A :</b>	
Labor colonizadora en el Ducado de Veragua, por Rubén Darío Carles .....	62
<b>LA NACION EN MARCHA:</b>	
Gemas y minerales de la República de Panamá, por Robert H. Stewart .....	65
<b>RELACIONES PUBLICAS:</b>	
El Departamento de Relaciones Públicas, por Luis C. Suárez Sierra .....	67
<b>VOCES AMIGAS:</b>	
El valor de una idea (Radio Miramar).—Impulso a la artesanía, por Mario Augusto Rodríguez .....	70
<b>E N S A Y O :</b>	
Intimidades del Congreso de Panamá de 1826, por Ernesto de J. Castellero R. ....	94
<b>I N D I C E S :</b>	
Indices de la revista "Lotería" del número 62 al 73, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre de 1961, preparados por Juan Antonio Susto .....	94

Toda la correspondencia dirijase a Revista "Lotería".  
 Apartado 21 — Panamá — República de Panamá.  
 Impreso en los Talleres de la Impresora Panamá, S. A.  
 (Antiguos Talleres de "La Nación")

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

## JUNTA DIRECTIVA

### PRINCIPALES:

**Dr. Sergio González Ruiz,**  
Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Señora Doña  
Cecilia Orillac de Chiari,**  
Presidenta de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Raúl Arango N.,**  
Comandante Primer Jefe del  
Cuerpo de Bomberos.

**Sr. Don René Orillac,**  
Gerente General del Banco  
Nacional.

**Dr. Alberto Bissot, Jr.,**  
Director Médico del Hospital  
Santo Tomás.

**Sr. Don Federico Humbert, Jr.,**  
Presidente de la Cámara de  
Comercio.

**Reverendo Padre  
Juan D'Andrea.**  
Director de la Escuela  
"Don Bosco".

### SUPLENTES:

**Sr. Don Luis Eduardo Guizado,**  
Vice-Ministro de Trabajo, Previsión  
Social y Salud Pública.

**Señora Doña  
Magdalena Conte de Duque,**  
Secretaria de la Cruz Roja  
Nacional.

**Sr. Don Luis Carlos Endara,**  
Comandante Segundo Jefe del  
Cuerpo de Bomberos.

**Sr. Don Eugenio Barrera,**  
Gerente del Banco Nacional.

**Sr. Don José Velarde,**  
Sub-Director para Asuntos  
Administrativos del Hospital  
Santo Tomás.

**Sr. Don Ricardo G. Brin.**  
Vice-Presidente de la  
Cámara de Comercio.

**Reverendo Padre  
Julián Fornasa**  
Consejero de la Escuela  
"Don Bosco"

**Sr. Don José Félix Gómez,**  
Secretario de la Directiva.

## ADMINISTRACION:

**Dn. GUILLERMO E. QUIJANO,**  
*Director General*

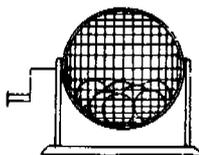
**Lic. AGUSTIN FERRARI,**  
*Sub-Gerente.*

**Prof. BRAULIO VASQUEZ,**  
*Jefe de Contabilidad.*

**Dn. MANUEL DE J. ESPINOSA,**  
*Tesorero.*

**Dn. JOSE FELIX GOMEZ,**  
*Secretario.*

# LOTERIA



Director:  
Don Guillermo E.  
Quijano.  
Editor:  
Juan Antonio Susto

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA — PANAMA, R. DE P. \* DICIEMBRE DE 1961 — Nº 73

## *Notas Editoriales:*

### EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MANUEL ANTONIO ALGUERO

(1861 — 18 de Diciembre — 1961)

Cerramos el ciclo de homenajes que la revista "Lotería" ha ofrecido en el presente año de 1961, a cuatro esclarecidos panameños, con motivo del centenario de sus nacimientos. Lo iniciamos con el ingeniero doctor Abel Bravo, en Enero, y lo finalizamos, en Diciembre, con otro ingeniero, don Manuel Antonio Alguero, incluyendo al poeta Federico Escobar (en Julio) y a don Lisandro Espino (en Noviembre), abogado y crítico gramatical.

Don Manuel Antonio Alguero nació en Yaviza (Darién), el 18 de Diciembre de 1861 y falleció en la ciudad de Panamá, el 13 de Abril de 1957.

Ya para el año de 1906, don Rodolfo Aguilera nos trazó los rasgos biográficos de Alguero, quien en ese año era Director General de Estadística de la República, y en el día de su entierro—14 de Abril de 1957—el Licenciado Camilo Levy Salcedo, en nombre del Gobierno Nacional, exaltó—en conciso y enjundioso discurso—los méritos del Constituyente de 1904, del consagrado ingeniero y del educador nacional.

"Lotería" se une al homenaje nacional que la Patria agradece, rinde a este ilustre hombre público, en el centenario de su nacimiento.

## DISTINCIONES MERECIDAS

De muy merecidas pueden y deben calificarse la distinción y el otorgamiento de una medalla que la Dirección General de la Lotería Nacional de Beneficencia ha llevado a cabo en la persona de la señora Isaura de Rodríguez, cuya fotografía aparece en la portada del presente número de esta Revista, y cuya valiosa credencial de treinta y cinco años de servicios a esta empresa respaldan los enaltecimientos que hoy se le tributan.

Actos de estricta justicia, como son los que originan esta nota editorial, ponen de manifiesto la sensibilidad social y la nobleza de que están revestidos los dirigentes de esta institución de beneficio público, que cada día que pasa goza de mayores prestigios y de más sólidas simpatías dentro y fuera del radio de nuestra comunidad.

El caso de la señora de Rodríguez, a no dudarlo, servirá de ejemplo y estímulo para todas aquellas personas que en una u otra forma laboran en favor de los intereses básicos de esta magnífica entidad.

Bien ha procedido la Dirección General de la Lotería Nacional de Beneficencia, con el reconocimiento justiciero que motiva las presentes líneas. Por su actitud generosa y edificante, que habrá de resultar en un semillero de útiles cosechas para la entidad que con tanto acierto y capacidad viene dirigiendo, nuestra cálida voz de aplauso y nuestras más sinceras felicitaciones. Se hace patria poniendo de relieve ante el concepto público y premiando el mérito de sus hijos.

José GUILLERMO BATALLA.



## N A V I D A D

A fines del mes de Diciembre la cristianidad celebra la conmemoración de la venida del Hijo de Dios.

Si hay alguna fiesta que la tradición ha venido considerando tan celosamente y que de manera profunda se adentra en el corazón de la humanidad, es sin duda, esta fiesta del nacimiento del Hijo del Hombre.

Fiesta del hogar, base fundamental de la sociedad, fiesta de paz y de amor.

## LAS CARTAS DE LOS PRESIDENTES CHIARI Y KENNEDY

La atenta y cuidadosa lectura de las cartas cruzadas entre nuestro Presidente, Don Roberto F. Chiari, y el Presidente de los Estados Unidos, señor John F. Kennedy, revela de inmediato la importancia de las mismas para el futuro de las relaciones panameñas con el Gobierno norteamericano y la indudable trascendencia que de dichas misivas se deriva. Respecto de la primera, bien cabe decir que habría sido tal vez imposible redactar una carta más clara, más ilustrativa, más concisa y, a la vez, más sincera y más cordial. En párrafos precisos, el Presidente Chiari ha logrado exponer en apretada síntesis y en una forma diáfana, los aspectos más fundamentales del básico problema que ha venido entorpeciendo el camino de nuestras relaciones con los Estados Unidos, destacando con acierto singular el punto clave de su origen, mencionando los progresos obtenidos tras negociaciones laboriosas, y señalando, al mismo tiempo, la necesidad y conveniencia de iniciar nuevas conversaciones "sin prejuicios, sin resentimientos con olvido de los problemas y agravios del pasado, como naciones sinceramente amigas y sinceramente empeñadas en buscar soluciones justas, para analizar y discutir sus relaciones hoy día, a la luz de las doctrinas que rigen ahora en el mundo, con miras a lograr entendimientos permanentes, sobre bases justas, que garanticen a cada parte la obtención y el disfrute de lo que en justicia y equidad a cada una corresponde, sin agenda previa, de modo que cada parte pueda poner con franqueza las cartas que quiera sobre la mesa".

Nadie podrá poner en duda ni objetar el amplio fundamento de tales afirmaciones, y nadie podrá dudar tampoco de que las actuales circunstancias son singularmente propicias para abrigar la confianza que expresa el Presidente Chiari en cuanto a la posibilidad de encontrar las fórmulas adecuadas destinadas a establecer un régimen de convivencia que permita a Panamá y a los Estados Unidos cumplir armónicamente el destino común que la existencia del canal impone a ambas naciones, echando a un lado "las interminables y hasta ahora casi infructuosas discusiones sobre lo que debe ser la correcta interpretación de los tratados existentes", disponiéndose a abordar el análisis de sus actuales relaciones "con criterio realista y a la luz de los principios y normas del Derecho Internacional, ya universalmente admitidas".

Por lo que se refiere a la respuesta del Presidente Kennedy, preciso es reconocer que como cabía esperar, la misma expresa una disposición del Gobierno norteamericano altamente favorable para analizar con amplitud las diferencias

existentes, —acogiendo de este modo sin reservas las sugerencias formuladas por el Presidente Chiari— cuando afirma que dichas diferencias “deben ser discutidas minuciosa y francamente a fin de clarificar los intereses y actitudes de ambas partes”. Pero el Presidente Kennedy, con visión clara de estadista, revelando una vez más sus convicciones democráticas y la disposición que anima su actuación para reafirmar la solidez de las buenas relaciones de los Estados Unidos con nuestro país, no sólo expresa la necesidad de “hacer arreglos que permitan a los representantes idóneos de ambas naciones discutir esos motivos de descontento con la mira de resolverlos”, sino que sugiere, incluso, la posibilidad de que el Gobierno norteamericano asuma la iniciativa, dando el primer paso en el camino de las negociaciones en proyecto. Ello se desprende de la afirmación de que cuando se terminen los estudios que ha ordenado hacer a los Departamentos y Agencias del Gobierno de los Estados Unidos de las necesidades norteamericanas presentes y futuras con respecto a las facilidades del canal, el Gobierno de los Estados Unidos se lo hará saber al nuestro, con una finalidad que no puede ser otra que la de inaugurar ese período de análisis y discusión de los problemas existentes con la cordialidad sincera y la franqueza que ha demandado el Presidente Chiari.

Abrigamos la certeza de que el porvenir de nuestras relaciones con los Estados Unidos se puede contemplar con optimismo, por el acierto y la oportunidad del Presidente Chiari al proponer al Mandatario norteamericano un programa de conversaciones destinado a revisar integralmente las vinculaciones contractuales que ligan a los dos países, para elaborar nuevos instrumentos basados en principios de equidad y de justicia, y por la favorable acogida que el ilustre Presidente Kennedy ha dado a tal solicitud. Con ello, el Presidente Chiari ha podido demostrar una vez más su fervoroso y elevado patriotismo, a la vez que la preocupación más encomiable y digna por lograr que su Administración coloque las relaciones panameño-norteamericanas en un plano fecundo de amistad sincera y perdurable y de efectiva colaboración recíproca, haciéndose con ello acreedor al reconocimiento de todos sus conciudadanos. Y por su parte, el Presidente Kennedy, al brindar acogida favorable a las demandas panameñas y al mostrar su disposición de impulsar y estimular las negociaciones necesarias, ha puesto de evidencia sus grandes cualidades y merecimientos de estadista de su tiempo, y el sincero deseo que anima a su Gobierno de hacer cada vez más operantes y cordiales las relaciones de nuestros países.

“La Estrella de Panamá, viernes 17 de Noviembre de 1961).

## Homénaje:

### EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL INGENIERO MANUEL ANTONIO ALGUERO

( 1861 - 18 — Diciembre, 1961 )

Don **MANUEL ALGUERO**

Por **RODOLFO AGUILERA**

Este niño muy distinguido por sus variados conocimientos y que, a pesar de su modestia y retraimiento, tiene que ser visible, porque la intelectualidad no puede estar oculta.



Desde niño demostró tener mucho amor al estudio; por cuya razón fue enviado a la culta Bogotá en cuyo Instituto Nacional de Agricultura, fue graduado Ingeniero Agrónomo, con aprobación unánime de sus sabios profesores.

En el mismo Instituto fue Profesor de Ingeniería Rural y de matemáticas superiores.

De regreso a Panamá, quiso utilizarse sus servicios y fue nombrado Profesor de matemáticas y de otras materias en el Colegio Nacional BALBOA, en el del ISTMO (de varones), y en el del SAGRADO CORAZON DE JESUS.

Después fue nombrado por el Gobierno, Inspector de Instrucción Pública de las Provincias de Colón y Panamá sucesivamente.

Como Agrónomo fue comisionado por la SOCIEDAD AGRICOLA DE PANAMA y otras sociedades extranjeras para hacer estudios agrícolas; y los informes que presentó como resultado de esos estudios fueron encomiados por hombres de ciencia.

Además, el señor Alguero como ingeniero agrónomo ha prestado servicios a varias compañías y empresas particulares, demostrando no sólo aptitudes, sino actividad y celo en el cumplimiento de sus compromisos.

Háse ocupado el mencionado ingeniero en exploraciones agrícolas y mineras en medio de bosques seculares, soportando privaciones de todo género y venciendo grandes dificultades.

Es, pues, el señor Alguero hombre emprendedor que no se amilana ante los obstáculos.

También ha tomado parte activa en la política del país, y ha desempeñado el empleo de Juez Político en la Comarca del Darién, en cuyo suelo nació.

Alguero concurrió a la Convención Constituyente de la República de Panamá en 1904 —como suplente; y discutió con galanura, exponiendo su diálexica.

Quando se ha ofrecido, ha ocupado la tribuna y la prensa, y en sus discursos y artículos— ha manifestado la instrucción sólida que posee.

Actualmente desempeña el cargo de Director General de Estadística de la República; en el cual se palpan su labor constante y alteza de miras.

El Gobierno tiene en el señor Alguero un colaborador muy útil; y por su lealtad y carácter franco deposita en él confianza absoluta.

(Rodolfo Aguilera: "GALERIA DE HOMBRES PUBLICOS DEL ISTMO", Tomo I, Panamá.—Tipografía Casís y Cía. 1906, páginas 77 y 78).

## *Geografía:*

# LA RUTA DE BALBOA

por **MANUEL A. ALGUERO**

Panamá, Septiembre 27 de 1944.

Señor  
Don Angel Rubio  
Presente.

Muy señor mío :

Correspondo a la carta de Ud. del 1º del pasado mes, que he recibido con mucho atraso, expresándole que en el Darién no existe tradición popular respecto al camino seguido por Balboa en su descubrimiento del Mar del Sur y por consiguiente tampoco respecto al sitio donde lo divisó por primera vez y aquel tomó posesión del mismo.

Así, pues, atendiendo a la excitación que me hace Ud. en su citada carta, solo podré expresar mi opinión personal al respecto, fundada en las narraciones de varios autores entre ellas la obra de Napoleón Bonaparte Wyse sobre sus exploraciones para la construcción del Canal de Panamá y los "Viajes de Lionel Wafer al Istmo del Darién", con las cuales están de acuerdo la "Historia Patria" de Arce y Sosa y la parte histórica de la "Geografía del Istmo" por R. M. Valdés, y además fundado en varias excursiones que he hecho por esos lugares.

Para ilustrar mi exposición acompaño a la presente copia casi completa del mapa del Darién hecho por el señor Wyse, el más exacto y detallado que conozco de esa región.

Ahora bien, todos los autores que he leído sobre el particular concuerdan en que Balboa en su viaje de descubrimiento partió del pueblo de Carreto en el Atlántico; en que divisó por vez primera el Océano Pacífico desde la última Cordillera que atravesó, de donde descendió al mismo por el Golfo de San Miguel; que en su trayecto encontró, por su orden, a los caciques Ponca, Torecha (Jefe del pueblo de Cuarecuá) y Chiapes, a quienes venció y lo auxiliaron después en su empresa.

**Cuanto al punto de partida.** Como el pueblo de Carreto (del Cacique Careta) aún existe actualmente donde indica el mapa, la situación del punto de partida de Balboa es bien precisa y conocida.

**Cuanto al sitio donde divisó por primera vez el Mar del Sur.**

De Carreto al Golfo de San Miguel la última Cordillera que se atraviesa es la que separa las aguas del río Chucunaque de las del Sabana, y en ella el único sitio de donde se puede ver dicho golfo y el mar afuera es el marcado A en que se bifurca la cordillera, pues a uno y otro

lado de ese lugar lo impiden las sierras y montañas circunvecinas a las desembocaduras del Sabana y el Tuira.

A este respecto disiento de lo dicho en la Geografía de Valdés, de que fue del Cerro-Pirre de donde Balboa divisó por primera vez el Pacífico, pues fuera de que la travesía de Carreto a Cerro-Pirre es muy larga y difícil, por experiencia propia sé que de allí no se vé el mar a causa de las sierras altas situadas entre dicho cerro y la costa.

#### **Cuanto al sitio donde tomó posesión del Mar del Sur.**

Como Balboa de la cima donde divisó el mar descendió al pueblo del cacique Chiapes éste debería quedar cerca del río Iglesia; y de allí hasta el Golfo de San Miguel la vía más corta y de más fácil acceso es siguiendo embarcado por el Sabana y el Tuira, porque esos dos ríos no se pueden cruzar a pié en ese trayecto, sobre todo el Tuira por lo muy ancho y profundo. Y cerca de la desembocadura de este último río solo hay el lugar llamado Buena-Vista de donde se puede ver el golfo ampliamente y mar afuera, y sobre todo por allí la orilla una playa de arena— puede desembarcarse y avanzar hacia el mar hasta la rodilla como lo hizo Balboa, pues el resto de la costa por esas cercanías son manglares con lecho de lama o menos profundo.

**Otro punto del recorrido.** — En el sitio F, abajo de la desembocadura del río Membrillo en el Chucunaque, aun existen las ruinas de un fuerte construído en el sitio del pueblo de Cuarecuá con el objeto de oponerse a los piratas y filibusteros que venían a saquear las minas de Cana cuando entraron por Carreto, siguiendo el camino que los indios de este pueblo tenían para comunicarse con los de Cuarecuá, el mismo que por consiguiente debió seguir Balboa; y el cual tenía que pasar por las cabeceras de Membrillo y terminar en el Chucunaque enfrente de Cuarecuá, para que el primero de dichos ríos pudiera atravesarse a pie y el segundo en piraguas de los indios de ese pueblo, pues el Chucunaque desde cerca de sus cabeceras no se puede cruzar sino de esa manera en invierno, época en que Balboa hizo su recorrido.

Robustece la creencia de que la situación de Cuarecuá es la indicada, el hecho de que este pueblo, como el fuerte F, estaba situado al pie de la última cordillera del camino seguido por Balboa, y además porque el tiempo que se invierte caminando a pie del fuerte hasta la cima A (unas cuatro horas) es el mismo que el que empleó Balboa desde Cuarecuá hasta la misma cima, desde luego que habiendo llegado a ésta antes del medio día no podía haber partido de Cuarecuá antes de las seis de la mañana por impedírsele la obscuridad del bosque.

Esta situación del Cuarecuá, así como la de los pueblos de Chiapes y de Ponca, probablemente se vería en el mapa del Darién del Gobernador Ariza, que al decir de Wyse fue encontrado en los archivos del Consejo de Indias de Sevilla, publicado en Washington en 1866 por el Almirante Davis, y que contiene indicaciones de los pueblos de indios y de los fuertes construídos por los españoles en esa región. Y a pro-

pósito, sería de sentirse que no se conserven como reliquias históricas esos fuertes, tales son: además del indicado en el sitio F, el de Puerto Príncipe cerca del río Lara; el de Yaviza; los de Roca Grande y Boca-Chica en la desembocadura del río de este nombre, todos los cuales fueron construídos para oponerse a las incursiones de los piratas a las minas de Cana; los tres primeros para cuando vinieran del Atlántico por la vía del Chucunaque, y los tres últimos para cuando le hicieran del Pacífico por la vía del río Tuira.

En resumen. Por lo expuesto no dudo de que la dirección general del camino recorrido por Balboa en su viaje de descubrimiento, según indico en el mapa con tinta roja, es desde el pueblo de Carreto, atravesando la Cordillera del Espíritu Santo, hasta las Cabeceras del río Membrillo, siguiendo por el lado Sur de dicho río hasta enfrente del sitio F, donde se cruzó el Chucunaque en piraguas de los indios de Cuarecuá, situado indudablemente en el mismo sitio F.; de ahí a la cima A de donde descendió al río Iglesia, para de allí seguir en cayucos de los indios del pueblo de Chiapes por el Sabana y al Tuira hasta la playa de Buena-Vista, donde tomó posesión del mar.

Dejando así satisfechos los deseos de la Comisión de que es Ud. digno Secretario y a la cual deseo el mejor éxito en sus investigaciones, me es grato suscribirme su muy atento S. S.,

(fdo.) **Manuel A. Alguero.**

\* \* \*

#### DECRETO NUMERO 137

(de 13 de Abril de 1957)

por el cual se honra la memoria del Ingeniero don Manuel Alguero,  
Convencional de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**

en uso de sus facultades legales, y

#### CONSIDERANDO:

Que en la tarde de hoy falleció en la ciudad de Panamá el ilustre hombre público, don Manuel Alguero;

Que a este meritorio patricio le correspondió el alto honor de cooperar a la fundación de la República en su condición de miembro suplente de la Asamblea Constituyente de 1904;

Que el extinto se distinguió como Ingeniero eficiente, por su clara inteligencia y, también por su valioso aporte al acervo cultural de la Nación, como Profesor de Matemáticas en el Instituto Nacional y en la Escuela Normal de Institutoras, y como Inspector de Enseñanza Primaria.

#### DECRETA:

**Artículo Primero:** Se lamenta la muerte de don Manuel Alguero como una pérdida irreparable para la nación. La Bandera Nacional permanecerá a media asta durante tres días en los edificios públicos, en señal de duelo.

Artículo Segundo: La Guardia Nacional y el Cuerpo de Bomberos de Panamá le rendirán los honores correspondientes a su alto rango.

Artículo Tercero: Se designa orador ante su tumba, en representación del Gobierno, a don Camilo Levy Salcedo.

Artículo Cuarto: Los gastos de su funeral y entierro se harán por cuenta del Tesoro Nacional.

Artículo Quinto: Copia de este Decreto, con nota de estilo, será enviada por el señor Ministro de Gobierno y Justicia a los deudos del extinto. Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y siete.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

MAX HEURTEMATTE.

## DISCURSO

Pronunciado por el Licenciado CAMILO LEVY SALCEDO, Director del Ceremonial del Estado y Protocolo, en representación del Gobierno Nacional con motivo del fallecimiento del Ingeniero MANUEL ALGUERO, Miembro de la Asamblea Constituyente de 1904.

SEÑORES :

Permitidme que me incline reverente hasta la tierra leve de este Campo Santo, y alce de ella un puñado del polvo que cubre las lozas de estos sepulcros sagrados, para demostrar que en ese puñado de polvo estaré empuñando un poco de la humanidad, pues el viento esparce de las colinas de la tierra, el polvo de las marchitas generaciones...

Traigo la representación del Organó Ejecutivo Nacional para a nombre del Gobierno panameño, decir el postrer adiós al ciudadano que fuera Miembro de la Constituyente de 1904, Ingeniero MANUEL ALGUERO, y por tal motivo, cumplo con el deber de rendir, a la figura que pasa hoy a ocupar sitio con caracteres propios en las páginas de la historia, el homenaje nacional que deben a su obra el Gobierno y pueblo panameños, y que nos excita a recordar a aquellos que ayer nos legaron Patria y Libertad.

No mueren los que dejan en la vida la estela luminosa de sus hechos como lumbre imperecedera de recuerdos porque a través del tiempo, esos hechos se van clarificando, y los egoísmos con que fueron juzgados por sus contemporáneos van desapareciendo y entonces emergen con valor propio las limpias ejecutorias y los méritos auténticos.

Por eso se explica que hombres como el Ingeniero MANUEL ALGUERO, no mueran aún cuando desaparecen sus cuerpos materiales de la vida terrenal, sus espíritus, nos siguen acompañando aquí y donde vayamos como faro de luz en nuestras actuaciones públicas y privadas.

Modesto, sin aparatosas ostentaciones que llamaran la atención sobre él, puso el acerbo de sus conocimientos y de sus virtudes ciudadanas, a la estructuración de nuestra nacionalidad Republicana, distin-

guiéndose siempre por la nobleza de sus sentimientos y su ascendido patriotismo durante su larga y meritoria existencia.

Prueba de ello la tenemos en nuestra primera Carta Magna de 1904, a la cual contribuyó con sus luces y honradez; la cátedra de matemáticas en los planteles de enseñanza secundaria, fue el crisol desde donde forjó en las recias disciplinas de las ciencias exactas, a miles de jóvenes estudiantes que buscaban saciar sus ansias de saber. El Instituto Nacional de Panamá lo recuerda con cariño, y hoy lamenta su deceso; La Inspección de Educación Pública fue también taller desde donde laboró en pro de la educación nacional; la Secretaría de la Asamblea Nacional supo también de sus desvelos cuando ocupó tan delicado cargo.

Su vida puede ponerse de ejemplo a las actuales generaciones y su obra es herencia que se puede legar a las generaciones venideras, porque siempre supo transitar por el camino del bien y de la honradez, teniendo como meta los ideales de Libertad y de Justicia en los cuales se acrisolaba su personalidad.

No regaré sobre su tumba flores, que abril corona y que deshoja abril, sino al igual que el poeta y gran General colombiano, que fuera un día gobernante del Istmo, diré mi oración para que ella suba al cielo. . . . y regrese a la tierra convertida en lenitivo para poner un bálsamo en el dolor que su partida deja, a los suyos y a esta Patria Panameña que él ayudó a delinear. . .

Panamá, 14 de abril de 1957.

## **LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**

### **EN ESTOS HECHOS RADICA SU PRESTIGIO**

El formidable desarrollo en los servicios que presta la Caja de Seguro Social puede apreciarse si se toma en cuenta que en 1948 se efectuaron 49.887 consultas en la ciudad de Panamá y este número llegó a 193.236 en 1960.

El número de recetas en 1948 fue de 89.739, en 1960 este número fue de 485.681. El número de exámenes de laboratorio en 1948 fue de 11.820, la cantidad en 1960 llegó a 92.125.

Las radiografías tomadas en 1948 fueron 4.199. Este número llegó a 12.585 en 1960. Estos datos son los de la ciudad de Panamá. Y en esa misma forma han aumentado todos los demás servicios de la institución para beneficio de los asegurados.

# ERECCION DE UN BUSTO AL DR. BELISARIO PORRAS, CREADOR DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

LEY NUMERO 48

(de 15 de Noviembre de 1961)

*Por la cual se ordena erigir un busto al Dr. Belisario Porras, creador de la Lotería Nacional de Beneficencia, en el vestíbulo de esa Institución.*

LA ASAMBLEA DE PANAMA,

Considerando:

*Que el 21 de agosto de 1957 se inauguró, en el vestíbulo del edificio de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la ciudad de Panamá, un busto al señor don José Gabriel Duque, creador de la "Lotería de Panamá", sociedad de carácter privado que funcionó de 1883 a 1918;*

*Que el Presidente de la República de Panamá, Dr. Belisario Porras, gestionó y obtuvo de la Asamblea Nacional de Panamá la expedición de las Leyes 25 de 1914, creando la "Lotería Nacional" y la 9a. de 1919 que se llamó "Lotería Nacional de Beneficencia",*

DECRETA:

*ARTICULO 1o. —En el vestíbulo del edificio de la Lotería Nacional de Beneficencia, de la ciudad de Panamá, se erigirá un busto en bronce con su pedestal del Dr. Belisario Porras, quien en ejercicio de la Presidencia de la República, creó la Lotería Nacional de Beneficencia.*

*ARTICULO 2o.—En el Pedestal del citado busto se pondrá la siguiente leyenda:*

**"LA ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA  
de 1960 a 1964**

**al Dr. Belisario Porras, Presidente de la República  
de Panamá, creador de la Lotería Nacional  
de Beneficencia.**

**Ley No.....de 1961".**

*ARTICULO 3o.—El busto al Dr. Belisario Porras se instalará al lado izquierdo del que ocupa en la actualidad el del señor Don José Gabriel Duque, fundador de la “Lotería de Panamá”.*

*ARTICULO 4o.—Inclúyase en el Presupuesto de Rentas y Gastos de 1962 la suma de MIL QUINIENTOS BALBOAS (Bl. 1,500.00) imputable al Ministerio de Obras Públicas para hacerle frente a los gastos que ocasione la presente Ley.*

*Dado en la ciudad de Panamá, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno.*

*El Presidente,*

*(Fdo.) ABRAHAM PRETTO*

*El Secretario General,*

*(Fdo.) ELIA TALLEY*

\* \* \*

*República de Panamá.— Organó Ejecutivo Nacional.—Presidencia de la República.—Panamá, 15 de Noviembre de 1961.*

*Comuníquese y publíquese.*

*(Fdo.) ROBERTO F. CHIARI*

*El Ministro de Obras Públicas,*

*(Fdo.) PABLO BARES*

\* \* \*

*Es fiel copia de su original.*

*Panamá, 21 de Noviembre de 1961.*

*(Fdo.) EDITH H. DE OSORIO.*

*(Los autores de esta ley son los Honorables Diputados don Demetrio A. Decerega y don José Gabriel Duque Villarreal).*

## **A NUESTROS COLABORADORES**

**Al aceptar colaboración espontánea “LOTERIA” no contrae la obligación de publicar toda la que recibe, sino sólo la que sea recomendada al efecto por el Editor.**

## *Nuestras Relaciones con Estados Unidos :*

### CARTA DEL PRESIDENTE CHIARI

Panamá, 8 de Septiembre de 1961.

Al Excelentísimo señor  
John F. Kennedy,  
Presidente de los Estados Unidos de América,  
The White House,  
Washington, D.C.

Excelentísimo señor Presidente :

Las relaciones entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América vienen rigiéndose, en lo fundamental y desde 1903, por la Convención del Canal Istmico, suscrita en Washington el 18 de Noviembre de ese año, entre el Secretario de Estado, señor John Hay, y el ciudadano francés Philippe Bunau Varilla, quien actuaba temporalmente como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá.

Las cláusulas de esa Convención han sido, desde el momento de su firma, y seguirán siendo, mientras tengan vigencia, motivo de constantes fricciones, desaveniencias y conflictos entre ambos Gobiernos y entre el pueblo panameño y la población norteamericana que reside en la Zona del Canal.

En 1936 Panamá, logró, gracias a la labor tesonera del entonces Presidente de Panamá, Dr. Harmodio Arias, y de sus colaboradores, Doctores Ricardo J. Alfaro y Narciso Garay, y gracias también a la clara comprensión, al amplio espíritu justiciero y a la gran bondad del Presidente Franklin D. Roosevelt, suprimir tres derechos que la Convención de 1903 otorgó al Gobierno de los Estados Unidos, a saber: (a) el derecho a intervenir en los asuntos internos de la República de Panamá cuando a juicio de los Estados Unidos fuera ello necesario para mantener el orden; (b) el derecho a ocupar cualesquiera tierras y aguas panameñas que a juicio de los Estados Unidos fueran necesarias para la construcción, mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y defensa del Canal; (c) el derecho de "construcción" de un canal a través del istmo de Panamá.

En 1936, y más tarde en 1942 y en 1955, Panamá logró también otras modificaciones de detalle en cuanto a la interpretación y de manera de aplicar algunas disposiciones de la Convención de 1903.

Pero todavía están en plena vigencia las estipulaciones de esa Convención que en la práctica han tenido y tienen el efecto de haber dividido a la República de Panamá en dos partes separadas mediante la intercalación, entre ellas, de una zona en la cual el Gobierno de los Estados Unidos se considera con derecho al ejercicio de plena autoridad y plena jurisdicción soberanas, no obstante que todos los derechos que le fueron concedidos por Panamá están limitados a los fines, expresamente pactados, de "mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y defensa del Canal".

La verdadera causa de todos los vicios y errores de la Convención de 1903, radica en que tal Convención NUNCA FUE NEGOCIADA. Cuando, inmediatamente después de proclamada la independencia de Panamá, llegaron a Washington los representantes panameños enviados para negociar el Tratado, se encontraron ante la trágica sorpresa de que el día anterior, cuando acababan de llegar ellos al Puerto de Nueva York, el Secretario de Estado John Hay y el francés Bunau Varilla habían firmado precipitadamente la "Convención del Canal Istmico" sin ninguna negociación previa, sino mediante una rápida confabulación entre ellos dos, que entregaba a la nueva República de Panamá, atada de pies y manos, a la merced del Gobierno de los Estados Unidos, a PERPETUIDAD, como si pudiera haber cosas humanas perpetuas.

Por estas razones, esa Convención Istmica de 1903, conlleva en sí misma las causas de su propia extinción.

No es necesario que yo entre en detalles sobre la manera como se escribió y firmó esa Convención totalmente injusta, porque al comenzar este siglo llegó a su apogeo en el mundo la expansión colonialista de los Estados fuertes en detrimento de las Naciones débiles por la ignorancia y sumisión de las masas populares. En aquella época, ninguna voz se levantaba para acudir en auxilio eficaz de países sometidos, por la fuerza bruta o por circunstancias insalvables, a la dominación de un Estado poderoso.

Después de medio siglo y de dos guerras mundiales, el panorama es totalmente diferente: las colonias están acabando de desaparecer, el respeto a la personalidad de cada Estado es ya axioma en Derecho Internacional, el principio de no intervención en los asuntos internos de otro Estado se ha abierto paso victoriosamente, y la estructura de la organización mundial de las naciones está demostrando, cada vez con mayor eficiencia, la influencia de las naciones pequeñas unidas, en los problemas y conflictos internacionales.

No cabe ya en la mentalidad del hombre de esta segunda mitad del Siglo XX, la tesis de que un Estado, por fuerte que sea, pueda ejercer derechos soberanos sobre ninguna parte del territorio de otro Estado, por pequeño y débil que éste sea.

Esto no quiere decir, sin embargo, que si dos Estados soberanos e independientes tienen intereses comunes, no puedan llegar a enten-

dimientos que, sin herir la soberanía y la dignidad de ninguno de los dos, permitan a ambos defender y amparar sus justos intereses y derechos sin desconocer o dañar los justos intereses y derechos del otro.

Fue por estas razones por las que, ante la indisoluble comunidad de intereses de Panamá v Estados Unidos; ante la necesidad cada vez más apremiante de establecer y mantener relaciones recíprocas en un pie de sincera amistad, de mutuo respeto y de bien correspondida consideración; y ante la permanente fuente de discordias que es la Convención de 1903, me permití enviaros por conducto de Vuestro representante personal a la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía celebrada en Tegucigalpa en Julio del presente año, mi mensaje personal para sugeriros lo conveniente y necesario que es que Panamá y Estados Unidos dialoguen sin prejuicios, sin resentimientos, con olvido de los problemas y agravios del pasado, como naciones sinceramente amigas y sinceramente empeñadas en buscar soluciones justas, para analizar y discutir sus relaciones hoy día, a la luz de las doctrinas que rigen ahora en el Mundo, con miras a lograr entendimientos permanentes, sobre bases justas, que garanticen a cada parte la obtención y el disfrute de lo que en justicia y en equidad a cada una corresponde, sin agenda previa, de modo que cada parte pueda poner con franqueza las cartas que quiera sobre la mesa.

Abrió la más íntima confianza de que si Panamá y los Estados Unidos echan a un lado las interminables y hasta ahora casi infructuosas discusiones sobre lo que debe ser la correcta interpretación de los tratados existentes, y se disponen a abordar el análisis de las relaciones existentes entre ambos con criterio realista y a la luz de los principios y normas del Derecho Internacional, ya universalmente admitidas, encontrarán las fórmulas adecuadas para resolver, una vez por todas y para siempre, una convivencia estable y duradera que les permita cumplir armónicamente el destino común que la existencia del Canal de Panamá les impone. El prejuicio, fundado o infundado, de que tales resultados puedan ser de difícil o imposible alcance, no debe ser obstáculo para que se haga el esfuerzo de intentarlo.

La "Alianza para el Progreso", que propusisteis con tanto acierto y que, con la cooperación de todas las naciones americanas ha sido puesta en marcha en Montevideo, no podría encontrar mejor y más ejemplar realización en las relaciones entre Panamá y los Estados Unidos que buscando la fórmula que coloque esas relaciones en un plan de claros y justos entendimientos que permitan a Panamá el mayor uso de sus potenciales económicos, sin restar la debida consideración a los intereses de los Estados Unidos por razón de la obra del Canal, que ambos países hicieron posible y en cuya operación tienen interés común.

Es para mí motivo de verdadera complacencia aprovechar esta ocasión para reiteraros los sentimientos de mi más alta consideración y elevado aprecio.

ROBERTO F. CHIARI,

Presidente de la República de Panamá.

# RESPUESTA DEL PRESIDENTE KENNEDY

LA CASA BLANCA, Washington, D.C.,

Noviembre 2 de 1961.

Estimado Sr. Presidente :

He leído con gran interés su carta de 8 de Septiembre de 1961, la cual me fue entregada por su hermano el 15 de Septiembre. Me siento también muy complacido por haber tenido una conversación personal con su hermano en esa ocasión.

Convento con usted en que existe una singular comunidad de intereses entre la República de Panamá y los Estados Unidos. Nuestros respectivos Gobiernos y pueblos han estado estrechamente asociados desde los albores mismos de su nación. El Canal de Panamá ha sido un elemento importante en el desarrollo e incremento de la relación entre nuestros dos países, y ha contribuido así mismo a los nexos de unidad que entrelazan a todas las Repúblicas Americanas.

El Gobierno de los Estados Unidos espera mantener y fortalecer las relaciones entre nuestras dos naciones sobre la base del respeto mutuo y la amistad sincera. Abrigo la seguridad de que el Gobierno de Panamá comparte este objetivo.

Una vez más, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos, reaffirmo nuestra disposición de cooperar fervientemente con el Gobierno de Panamá para asegurar el pleno disfrute de los diversos beneficios que el Canal debe proporcionar a las dos naciones que hicieron posible su construcción. También deseamos que estos beneficios estén a la disposición de todas las naciones interesadas en el comercio internacional.

Tal como le indiqué a su hermano el 15 de Septiembre, me doy cuenta de que la amistad histórica y la cooperación entre nuestros dos países se ha visto en ocasiones perturbada por diferencias relativas a la interpretación de los derechos concedidos a los Estados Unidos por la República de Panamá. En años anteriores estos problemas se han resuelto en diversas formas — en ocasiones a través de negociaciones formales de tratado y en otras mediante deliberaciones amistosas y la subsiguiente aplicación de las medidas convenidas por los representantes de los dos Gobiernos.

Mi Gobierno reconoce que inevitablemente han de surgir diferencias, aún entre las naciones más amigas, y cree que estas diferencias deben ser discutidas minuciosamente y francamente a fin de clarificar los intereses y actitudes de ambas partes. Parece claro, por consiguiente que cuando dos naciones amigas están obligadas por estipulaciones contractuales, que no son plenamente satisfactorias para una de las partes, deben hacerse arreglos que permitan a los representantes idóneos de ambas naciones discutir estos motivos de descontento con la mira de resolverlos.

He impartido instrucciones a los diversos Departamentos y Agencias responsables del Gobierno de los Estados Unidos para que efectúen un reexamen completo de nuestras necesidades presentes y futuras con respecto a las facilidades del Canal Istmico... Espero que este estudio esté terminado dentro de muy pocos meses, y para entonces mi Gobierno se comunicará prontamente con el Gobierno de Panamá. Tengo confianza en que los representantes de nuestros dos Gobiernos, después de un franco intercambio de puntos de vista y de cuidadosa justipreciación de nuestros mutuos intereses y necesidades, podrán llegar a conclusiones fructuosas que promuevan el mutuo bienestar de ambos países.

Con mis cordiales buenos deseos quedo de Usted,

Sinceramente,

JOHN F. KENNEDY.

\* \* \*

*El presente depende de cuanto gaste  
y el futuro de cuanto guarde. No im-  
porta cuáles sean sus ganancias; un  
presente de austeridad es un futuro  
de prosperidad. Abra hoy mismo una  
cuenta en la*

## CAJA DE AHORROS

DEPOSITO INICIAL: B/. 5.00.

OFICINAS: — PANAMA: Vía España, Avenida Séptima Central.

COLON: Avenida del Fronte, esquina con Calle 1/2.

*Poesía:*

## *La Madre*

Por José Guillermo BATALLA.

*Cada vez que la pena, como un punzón, taladre  
cuanto de noble y bueno guardes en tu interior,  
busca el refugio tibio de tu querida madre  
y encontrarás al punto consuelo a tu dolor.*

*En las horas de angustia, cuando te sientas triste,  
recógete en la dulce caricia maternal.  
La madre es el tesoro máspreciado que existe  
en las vetas ocultas del reino espiritual.*

*Solo cuando nos falla, cuando ya se ha extinguido  
la llama esplendorosa de su fecundo amor,  
es que nos damos cuenta de lo que hemos perdido,  
y entonces la apreciamos en su justo valor.*

*Feliz el que aún disfrute de su cálido abrigo.  
Dichoso el que aún reciba su milagrosa unción.  
La mía está ya muerta, mas la llevo conmigo  
pues la tengo enterrada dentro del corazón.*

\* \* \*

## *Motivo Pascual*

*Noche de la Pascua, Vieja Nochebuena,  
en que aguarda el niño, con el alma llena  
de casta ansiedad,  
la pronta llegada del amplio carruaje  
donde viene el viejo del vistoso traje  
de carmín, trayendo su rico bagaje  
de felicidad.*

*¿Para qué has venido, si ya no te espero;  
si bajo la intensa quietud de mi alero  
nadie se entusiasma con tu aparición?*

*Pasa, pasa, pasa, noche de alegría,  
que el eco inefable de tu algarabía  
hace más aguda la melancolía  
que se ha vuelto cáncer en mi corazón.*

# PATRIA MÍA

Antonia Isabel REYES DE SIMMS.

*Lejos de ti, patria querida,  
siento nostalgia, siento pesar;  
por eso ansiosa pienso en el día  
en que a ti pueda yo retornar.*

*De tus campiñas todo lo añoro;  
tus verdes prados, tu hermoso mar.  
¡Panamá mía! ¡Cuánto te adoro!  
y cuánto anhelo a ti regresar.*

*Precisamente en estos días  
de intensa niebla, de gran frialdad,  
a esa hermosísima tierra mía  
quisiera presto poder volar.*

*De noche sueño y sueño de día;  
contemplo en sueños tu verde mar;  
ese mar tuyo de claras linfas  
a cuyas playas deseo arribar.*

*Tu sol añoro con sus caricias  
que el cuerpo mío solía broncear  
mientras jugaba la suave brisa  
con las arenas de nuestro mar.*

*Porque estoy lejos, Panamá mía,  
tal vez escuches mi suspirar  
cuando en las tardes tristes y frías  
en mi retorno suelo pensar.*

*Hoy es quimera; pero algún día  
será: mi sueño una realidad.  
Y entonces nunca, Panamá mía,  
de tu regazo me he de alejar.*

Hillside — Washington.

*Literatura:*

## COMO NACIO MI POEMA “ INCENDIO ” \*

por **ROGELIO SINAN**

\* \* \*

Regreso a esta preclara tribuna tras una larga ausencia de varios lustros, y al contemplar el ámbito de esta nunca olvidada Aula Máxima a cuyo amparo nació mi vocación literaria, me embargan los más gratos recuerdos.

Evoco al Instituto Nacional en tres diversas etapas de mi vida ligada a su estructura y a su hacer humanístico.

Mi primera evocación se refiere a los años en que cursé el bachillerato en este venerado plantel bajo las sucesivas rectorías de maestros tan ilustres como José Dolores Moscote, Richard Newman y Octavio Méndez Pereira.

Mi segunda evocación revive la época en que, al volver de Europa, ingresé al “nido de águilas” como profesor de literatura, cuando regía sus destinos el licenciado Manuel Roy, que no sólo defendió a capa y espada mi nombramiento sino que respaldó en todo momento las novedades literarias que yo traía de Europa, innovaciones que los retardatarios consideraron estrafalarias y sin sentido, pero que al fin lograron imponerse.

Mi tercera evocación del Instituto Nacional me hace verlo iluminado por las rojizas llamas de un pavoroso incendio que, a pocos pasos de su campo de juegos, tuvo lugar la noche del jueves 10 de febrero de 1944. A ese voraz incendio debo la inspiración de mi poema homónimo cuya inclusión en el programa cultural de esta noche agradezco al señor rector Dídimo Ríos y a los señores profesores encargados de organizar este acto.

---

\*—Trabajo leído en la velada que, con motivo de la SEMANA DEL LIBRO, se llevó a cabo en el Aula Máxima del Instituto Nacional, el jueves 28 de septiembre de 1961.

Quiero, pues, evocar las incidencias de esa noche que motivaron las diversas imágenes de mi poema "INCENDIO".

Esa noche, después de la tertulia en el fenecido Café Astoria, yo, que vivía muy cerca del Instituto Nacional, me había retirado poco antes de las doce, para evitar que me cogiera en la calle el habitual oscurecimiento. No olvidemos que estábamos en guerra contra el nazismo, y a cada instante se temía la llegada de los aviones japoneses que habían amenazado destruir el Canal y las ciudades de Panamá y Colón. Desde cierta hora de la noche estas ciudades quedaban completamente a oscuras. Afortunadamente en ese tiempo no había tantos atracos como ahora, pero de todos modos no era muy grata la aventura de caminar a tientas, y cada cual prefería esperar en casa la llegada de los aviones japoneses. En ese tiempo, sin embargo, ya le habíamos perdido un poco el miedo a las bombas puesto que los aliados iban de triunfo en triunfo.

"La Estrella de Panamá", del 12 de febrero de 1944, trae, junto con la noticia del pavoroso incendio, los siguientes comunicados del frente de batalla:

**SON ANIQUILADOS LOS NAZIS EN EL DNEIPER:** Las siete puntas de lanza del Ejército Rojo que golpean en torno al círculo de muerte tendido sobre las tropas alemanas en el codo del Dnieper están desbaratando las salientes alemanas y aniquilando implacablemente a todos los que se niegan a rendirse.

Otro comunicado del Cuartel de la Flota Americana del Pacífico, dice en su parte pertinente: **OTROS 12 BUQUES JAPONESES SON HUNDIDOS.** Bombarderos pesados de picada y aviones de combate de la séptima fuerza aérea americana arrojaron más de cien toneladas de explosivos, etc...

Otra noticia nos informa de la colecta iniciada por "La Estrella de Panamá" para comprar un bombardero, que sería regalado a los EE. UU. y que —según el texto— "eventualmente volará sobre Tokio". Lo más curioso es que esta colecta para comprar un bombardero que iba a sembrar la muerte en Tokio se realizaba, según el mismo texto, vendiendo votos para la Reina del Carnaval.

Otra noticia menos bélica nos dice —en ese mismo periódico— lo siguiente: "LA GRADUACION DEL INSTITUTO SERA EL LUNES: Recibirán diplomas 104 bachilleres y 29 peritos mercantiles."

Aunque aparentemente, según nos lo demuestran esas informaciones, la vida continuaba con bastante normalidad, existía sin embargo la zozobra de que bajo las sombras del oscurecimiento algún avión japonés podría lanzar inesperadamente una bomba.

Yo auscultaba la noche, parado en mi balcón, tratando de vislumbrar las lucecitas del avión enemigo. En las tinieblas del oscurecimiento sólo se divisaban de vez en cuando las estrellas del cielo. Cansado de oficiar de vigía, me acostaba con las puertas abiertas para que el más lejano rumor me despertase.

Aquella noche me sacó de mi sueño una explosión aterradora. Lo primero que pensé fue que era el estallido de alguna bomba japonesa, pues al abrir los ojos vi el cielo tan cargado de luz que, en un momento de optimismo, pensé que el alba pudiera haberse adelantado;

aquello era más bien como si una invisible mano de luz pintara el éter; mejor aun, como si el sol, mordiendo la oscuridad, la hubiese roto, causándole arreboles.

Miré el reloj. Sus manecillas no anunciaban el alba. Sin embargo, la claridad del cielo persistía intensa. Las voces que subían de la calle me hacían pensar que se trataba de un incendio cercano; pero, entonces, ¿Por qué no sonaban las sirenas? Después supe que algún corto circuito produjo su silencio. Su mudo canto sólo lo oyó la muerte.

Me vestí a la ligera. Bajé de prisa. Y al salir a la Calle del Estudiante vi las esfinges del Instituto Nacional resplandecientes de roja luz. A pocos metros de allí se levantaba imponente la crepitante magnitud del incendio. Sus llamas alcanzaban el cielo, trotando como potros salvajes. Desde ese instante comenzó a darme vueltas en la mente esta imagen:

“Mil potros degollados trotando cielo arriba  
con las crines al viento enrojecidas.”

Los bomberos luchaban con las llamas y mantenían a raya a los curiosos que iban aglomerándose. Se oían los comentarios más dispares. Se decía que el incendio se había iniciado en el depósito de la Radio Pictures cuyas películas al incendiarse producían aquella espesa humareda que transformaba el aire casi en gas asfixiante. Aquella idea me hizo pensar de nuevo en la guerra. También se comentaba que la violencia del incendio se debía a que, al principio, los hidrantes no dieron agua en abundancia. Menciono estos detalles porque están registrados en diferentes imágenes del poema. En efecto, cuando más tarde fue aumentada la presión de agua, las mangueras impelían chorros tan fuertes que yo pensé: “Si hay víctimas, sus cadáveres girarán en ese gran remolino de agua como en un círculo dantesco.”

No recuerdo si ya se aseguraba lo de las víctimas, pero “La Estrella” al relatar el suceso, dice: “Otra escena de horror se produjo cuando un joven de unos veinte años salió de la casa en llamas gritando desesperadamente, “¡Murieron todos! ¡Yo soy el único que se salvó!”

Aquello me hacía pensar en “El Infierno” de Dante. Y allí estuve clavado frente a las llamas pensando en los cadáveres.

Al fin me fuí a acostar. Dormí muy mal; y desperté cuando ya el sol entraba a mi recámara.

Me vestí. Cuando llegué de nuevo al sitio ya un gran gentío se aglomeraba frente a la casa humeante. Haciendo mil esfuerzos pude avanzar hasta el zaguán y, valiéndome de las autoridades amigas y de mis veleidades periodísticas, pude entrar en el edificio.

Los escombros carbonizados chorreaban agua. La escalera, sin las paredes laterales y casi suspendida del aire, se sostenía de puro milagro.

Un amigo, que hacía las veces de Fiscal, me dijo que los cadáveres estaban amontonados en uno de los cuartos de arriba. Pensé de nuevo en el gran remolino y en el círculo dantesco.

Quise subir de todos modos; quise mirar aquello, y me lancé escaleras arriba. Cuando ya estaba en el primer descansillo, vi que empezaban a bajar los bomberos que conducían, en sábanas, los diversos

cadáveres. Totalmente carbonizados, tenían los brazos extendidos como en un triste gesto de plegaria. Los dedos de las manos dejaban ver la desesperación de la muerte. Yo, que vestía de blanco, me hice a un lado mientras pasaba el fúnebre cortejo. Las manos chamuscadas de las víctimas me rozaban la cara y el vestido. Sus caricias quemadas dejaron una huella dolorosa en mi espíritu.

Nueve cadáveres pasaron junto a mí, nueve cadáveres cuya visión escalofriante no me dejó dormir en varias noches siguientes. Cuando lograba conciliar el sueño, me asaltaban terribles pesadillas de las que yo salía desencajado, macilento, oprimido. Dentro de mí seguía girando obsesivamente la imagen de los potros trotando cielo arriba.

Yo sentía como un complejo de culpa. Por eso no conciliaba el sueño. Necesitaba, pues, purificarme. Necesitaba la catarsis aristotélica. Si los muertos me habían rozado el rostro era porque me señalaban como culpable. Era preciso buscar la causa de esas muertes injustas.

¿La culpa principal sería acaso de las sirenas cuyos gemidos no se oyeron? Y en esa cuarta noche de mi vigilia comenzó a darme vueltas en la cabeza otra imagen lírica :

“Sirenas sin gemidos ni palabras  
—mudo canto que sólo oyó la muerte—  
clavaron agonías en la noche.”

Eran las tres de la mañana. Puse una hoja de papel en la máquina y escribí esos tres versos. Al leerlos, me sentí más tranquilo, menos culpable.

Me dí cuenta de que necesitaba sacar de mí la culpa líricamente. Necesitaba crear el poema para que se efectuase la catarsis, la purificación. Fue entonces cuando escribí el poema de un solo golpe. Al terminarlo, me tendí de través en la cama y me quedé profundamente dormido.

Al despertarme, le llevé mi poema al crítico Enrique Ruíz Vernacci, que era Jefe de Redacción del “Panamá-América”. Ese mismo día, por la tarde, “INCENDIO” apareció publicado junto al Editorial del periódico.

Poco después don Mario Preciado sufragó los gastos para una edición de lujo del poema presentado con sutiles palabras de Vernacci.

“INCENDIO” se compone de tres tiempos intitulados “La Voz del Pánico”, “La Voz de la Agonía” y “La Voz de la Plegaria” a cada uno de los cuales corresponde una perífrasis de “La Divina Comedia”.

El Primer Tiempo describe la visión objetiva del incendio. Sus distintas imágenes tienden a dar la idea de las llamas y de la espesa humareda cuyo gas es mortal como el de la guerra.

En el Segundo Tiempo sólo se escuchan los alaridos de las víctimas que corren desesperadamente entre la espesa humareda sin esperanzas de salvarse. Inútilmente tratan de respirar al menos una gotita de aire puro. Sólo tragan el humo de la muerte. Uno de ellos exclama: “Mi palabra se vuelve tos quemada”.

El Tercer Tiempo se refiere al momento en que las bombas lanzan sus poderosos chorros de agua sobre las llamas. Se forma un remolino en el que giran dantescamente los cadáveres.

Sus almas se encomiendan a Dios, pero protestan por el ultraje que se infiere a sus cuerpos. “¿Ya para qué tanta agua?” —dice una de ellas— “¡Señor, detén el agua!” “¡Que respeten por lo menos la muerte!” Pero todo es inútil y sus voces se pierden en el cielo. Al poeta sólo le queda su piedad para pedir por ellos misericordia.

El escritor peruano Julio Garrido Malaver escribió una interpretación muy personal de ‘INCENDIO’ en cuyos versos él hallaba una profecía, pues anunciaban una guerra mundial en la que todas las naciones del mundo se despedazarían aniquilándose. Toda la humanidad perecería entre llamas y gases asfixiantes.

Y ahora que tanto se habla de las bombas atómicas y de sus radiaciones nucleares, yo me pregunto si no nos amenaza esa hecatombe final en la que todos pereceremos debido a la insaciable ambición de algunos hombres.

Sin nadie que las llore ni las recuerde, nuestras almas girarían sin cesar entre las ondas nucleares o danzarían como imágenes poéticas en la gran mente metafísica cuyo complejo de culpa no dejaría dormir hasta el momento en que, “girando sobre el haz de las aguas”, según dice la Biblia, se decidiese a crear un Mundo más perfecto en el que los hombres no pecaran de necios ni de soberbios.

\* \* \*

## INCENDIO

(Poema en tres tiempos)

por **ROGELIO SINAN**

### PRIMER TIEMPO: LA VOZ DEL PANICO

Quivi sospiri, pienti e alti guai  
risonavan per l'aere senza stelle.

Dante: *Inferno*.

Sirenas sin gemidos ni palabras  
—mudo canto que sólo oyó la muerte—  
clavaron agonías en la noche.

¡Callado geroglífico del grito  
que no partió los sueños  
ni saturó de alarma las tinieblas!

¿Qué voz estrangulada podía ser más certera  
que una mano de luz pintando el cielo  
y adelantando el alba?

Enloquecidos quedaron los relojes,  
y un aullido de sol mordió el espacio  
precipitando sangre y arreboles.

¡ Incandescentes garfios dolorosos  
 sacaron de su sueño almas a flote  
 ya en alas del infierno !  
 ¡ Fuego! ¡ Fuego!  
 ¡ Piafar innumerable  
 —miedo en marcha—  
 corriendo hacia el crepúsculo !  
 ¡ Los cántaros del alba se rompieron,  
 y el Santo Graal del sol —ya derramado—  
 se regó por el cielo!  
 ¡ De todos los caminos la rosa de los vientos  
 lanzó flechas de sangre !  
 ¡ Miserere,  
 Señor, salva a las almas !  
 ¡ Mil potros degollados trotando cielo arriba  
 con las crines al viento enrojecidas !  
 ¡ Todo el humo del mundo,  
 todo el gas preparados para la guerra ruge !  
 ¡ Las máscaras del miedo ya no bastan  
 y las manos  
 ya no pueden asirse en la distancia !  
 —¿ Quién pudiera subirse en una nube ?

\* \* \*

## SEGUNDO TIEMPO : LA VOZ DE LA AGONIA

Ed ecco a poco a poco un fummo farsi  
 verso di noi come la notte scuro.

Dante: Purgatorio.

—¡ Dame tu brisa, mar, tu brisa pura  
 para saciar mi voz y mis entrañas !  
 —¡ Dame, Señor, tu gracia y tus pulmones  
 para amarrar el aire con mis venas !  
 —¡ Mi sangre no respira !  
 —¡ Mis pupilas dan vueltas en la noche !  
 —¿ Qué agujiones me desgarran las carnes ?  
 —¡ Señor, misericordia !  
 —¿ Por qué ocultas el agua de tus cauces ?  
 —¡ Precipita los ríos de tus montañas !  
 —¡ Abre todas las fuentes de la vida !  
 —¡ Una gotita de aire puro, Señor !  
 —¡ Una gotita !  
 —¡ Tan sólo una gotita para mi sed amarga !  
 —¡ Mi grito se ha partido !  
 —¡ Se ha rajado mi voz en las tinieblas !  
 —¡ Pero sólo responden los ángeles del fuego  
 agujijoneándonos por todos los rincones !  
 —¡ Sólo lenguas de fuego ensayan muecas  
 desde el techo, los muebles y las sábanas !

—¡ Mil fusiles de llanto enrojecido  
nos van ametrallando !  
—¡ Mi palabra se vuelve tos quemada !  
—¡ Misericordia, Señor, misericordia !  
—¿ Por dónde hemos de huir si por doquiera  
sólo tragamos muerte ?  
—¡ Somos náufragos  
en medio de un océano de fuego y brea !  
—¡ Carne encendida,  
se pierde nuestro aliento entre las nubes !  
—¿ Qué esperanza de fuente ha de salvarnos ?  
—¡ Señor, ya que lo quieres, recibe este holocausto  
de pena, grito y llanto !  
—¡ Navegando en el humo van a ti nuestras almas !  
—¡ Aleluya ! ¡ Aleluya !

\* \* \*

### TERCER TIEMPO : LA VOZ DE LA PLEGARIA

*E vidi lume in forma di rivera  
fulvido di fulgore, intra due rive  
dipinte di mirabil primavera.*

Dante: Paradiso.

—¡ Qué demasiado tarde se han abierto  
los ríos de la alborada !  
—¡ Qué musical torrente ha penetrado  
por todas las heridas !  
—¡ Qué suave y retardada esta caricia  
del agua redentora !  
—¡ Ya las llamas adormecen su cólera !  
—¡ Ya no enseñan los dientes, ya no rugen !  
—¡ Y el globo de los cielos va a estallar de tanto humo !  
—¡ Sólo tiniebla y agua !  
—¡ Agua y tinieblas !  
—¡ Cataratas, torrentes, marejadas !  
—¡ Nuestros cuerpos, ya fríos, lejos del llanto,  
flotan en un océano interminable !  
—¡ Giran... Giran en un gran torbellino !  
—¿ Ya para qué tanta agua ? ¡ Señor, detén el agua !  
—¡ Que respeten por lo menos la muerte !  
—¡ Pero nadie nos oye. Nuestros cuerpos  
siguen girando mudos en el gran torbellino !  
—¡ Se entrechocan, se cruzan y vuelven a girar !  
—¿ Ninguna mano podrá cerrar las fuentes de este aguaje ?  
—¿ Giraremos acaso eternamente ?  
¡ Nuestro grito seguirá suspendido y desgarrado  
sobre todos los niños y las madres,  
sobre todas las almas ! ¡ Miserere !  
¡ Misere, Señor !

## *Religión:*

### ANALISIS EXPOSITIVO DE LA ENCICLICA "MASTER ET MAGISTRA" (1)

por ALBERTO OSORIO JR.



Su Santidad Juan XXIII, gloriosamente reinante, ha promulgado al orbe cristiano su última encíclica "Mater et Magistra" (fecha el 15 de Mayo de 1961) en conmemoración del septuagésimo aniversario de uno de los documentos más grandiosos del siglo diecinueve, la Carta Rerum Novarum del inmortal León XIII.

En ambas es palpable la honda preocupación de los pontífices por exponer con claridad meridiana la doctrina social de la Iglesia Católica y los derechos y deberes de los obreros y patronos en el engranaje de la sociedad contemporánea.

Pretendemos, pues, hacer un breve análisis expositivo de la encíclica "Mater et Magistra" dando más preeminencia a la cuestión obrero-patronal y demás motivos que han ocasionado su publicación.

En el exordio de la Encíclica, Juan XXIII proclama la misión primordial de la Iglesia que cual arca de salvación conduce a los puertos

---

(1)—Madre y Maestra.

de la eternidad. Ella, "columna y fundamento de la verdad" como la ha denominado San Pablo, levantó hace 20 siglos el estandarte de la caridad queriendo cobijar bajo su sombra a todas las naciones de la tierra cumpliendo así el mandato de su Divino Fundador.

Ejemplo vívido de esta constante solicitud por el progreso espiritual y temporal de los mortales es sin duda la *Rerum Novarum* (1891) que tuvo "...resonancia universal por la profundidad de la argumentación y por su amplitud...". Su mensaje alentador a los oprimidos y los débiles continúa a través del tiempo brindando luces en el aspecto social a pesar de las transformaciones económicas y políticas.

## PARTE I:

León XIII escribió su Encíclica cuando las tesis del materialismo dialéctico marxista pugnaban por prevalecer entre los obreros oprimidos inmisericordemente por los capitalistas ensorbecidos de la Revolución Industrial y cuando parecía sentar sus reales la filosofía positivista que rechazaba las verdades reveladas y socavaba el fundamento de la moral cristiana. Darwin había publicado años antes su "Origen de las Especies" que revolucionó las concepciones tradicionales sobre la filogenia humana y para ese entonces el nacionalismo moderno surgía lozano en los diversos países de América y Europa.

Por la enorme riqueza acumulada en manos de pocos la clase obrera resultaba miseramente explotada y sin posibilidades de satisfacer las necesidades más vitales; se relajaron las costumbres y se veía siempre "...amenazante el espectro del desempleo".

En esta encrucijada histórica nació la *Rerum Novarum* que exponía el vigoroso pensamiento de León XIII, quien esgrimía valientemente el arma de la verdad en lucha abierta contra la humillación inicua de sus hijos desvalidos.

Los principios básicos que inspiran esa Encíclica —continúa diciendo Juan XXIII— son sobradamente conocidos por todos: a) la justa remuneración al obrero, b) el respeto ineludible a la persona humana, c) el derecho a poseer propiedad privada la cual es natural al individuo, c) deber del Estado es velar por la prosperidad de los asociados, "...la realización del bien común en el orden temporal, proteger a los obreros, las mujeres y los niños".

La encíclica leonina aprueba asimismo las organizaciones sindicales de trabajadores con miras a proteger sus intereses y la actividad lícita para la consecución de los mismos. "Con razón la Encíclica ha sido y es reconocida como la Carta Magna de la reconstrucción económico-social de la época moderna".

En 1931, Pío XI, de feliz memoria, reveló al mundo su "Cuadragésimo Año" en ocasión del 40 aniversario de la *Rerum Novarum*.

Pío XI y Pío XII, al igual que León XIII, ratifican la obligación de la Iglesia de prestar su concurso a la solución de los graves problemas que nos afectan actualmente y proyectan la doctrina social católica según sus circunstancias respectivas. Insisten en la propiedad como de-

recho inalienable, reprueban la defraudación en los salarios y piden que el obrero participe de las ganancias y la administración de las empresas mercantiles. Critican acremente el imperialismo del dinero y la excesiva riqueza poseída por una ínfima cantidad de propietarios. Se debe promover —sostienen los Papas— el ejercicio de una verdadera “justicia y caridad social” en la cual se desarrollen las instituciones y organismos del gobierno. Pío XII defendía que la propiedad asegura la estabilidad de la familia y la educación cristiana de los hijos.

Se exigen nuevos criterios para interpretar los cambios creados por el descubrimiento de la energía nuclear, los adelantos casi increíbles de la química industrial, la radio y la televisión, el auge de la agricultura. En lo social, el conflicto entre países de avanzada economía y los subdesarrollados, el nacimiento de múltiples nacionalidades en Asia y Africa, el derrumbe del colonialismo, etc.

Debido a todos estos asuntos, ya expuestos por sus predecesores en el Pontificado, Juan XXIII se propone popularizar el “...pensamiento de la Iglesia sobre los nuevos y más importantes problemas del momento...”, según rezan sus propias palabras.

## PARTE II :

Característica de la era presente es la socialización o multiplicación incesante de las relaciones mutuas. Ella revela la intervención estatal en todos los aspectos de la vida diaria y la agrupación de los individuos con diversos objetivos o propósitos.

La socialización es recomendable, cuidando si de que el hombre no se haga un autómatas, sino que actúe con responsabilidad y como persona cooperando dentro del grupo para conseguir los fines propuestos.

Al trabajador debe retribuírsele un jornal adecuado a su trabajo y que le permita vivir como corresponde a un ser humano y sostener decorosamente su familia. En el campo internacional se debe promover la pacífica convivencia económica aún entre naciones en desiguales categorías dinerarias.

Es necesaria la participación activa del obrero en la percepción de ganancias según sea la índole de las empresas. Igualmente deben existir relaciones humanas entre patronos y subalternos.

Siendo como en efecto es la propiedad privada un factor anejo al hombre, aquella debe tender a “...que sea garantía de la libertad esencial de la persona y al mismo tiempo un elemento insustituible del orden de la sociedad”. De allí se desprende que la riqueza debe estar equitativamente distribuida en todas las clases sociales.

## PARTE III :

Los considerandos más sobresalientes de este capítulo pueden resumirse en los puntos siguientes :

a) la constante emigración de los centros rurales agrícolas hacia las grandes ciudades crea problemas que pueden resolverse ora ofre-

ciendo servicios públicos eficientes, ora introduciendo la técnica en gran escala en los sistemas de agricultura; ofrecer a los trabajadores de la tierra seguridad de subsistencia con el control de precios, seguro social efectivo, cooperativas profesionalmente organizadas, etc.

- b) es urgente disminuir la enorme desproporción que se nota entre la tierra y la población.
- c) los países que gozan de auge económico se sienten obligados, en virtud de los preceptos cristianos, a favorecer desinteresadamente a las naciones subdesarrolladas y faltas de recursos alimenticios. “Razones de justicia y de humanidad piden que las primeras vengan a socorrer a las segundas”.
- d) el incremento demográfico y la posible escasez de abastecimientos no puede remediarse con el control absurdo de la natalidad. “La verdadera solución —dice el Papa— se halla solamente en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos...”.
- e) es inmoral la reproducción de la vida con medios artificiales. “La trasmisión de la vida humana” está regida por “leyes inviolables e inmutables que han de ser acatadas y observadas”.
- f) el progreso de la técnica y la industria se utiliza con fines bélicos lo cual es contraproducente y pone en peligro de destrucción la propia existencia sobre el planeta. La carrera armamentista debe abandonarse en pro de una convivencia pacífica basada en el respeto internacional al orden moral y espiritual, cuyo fundamento es el mismo Dios.

#### PARTE IV :

Con tristeza observa el Pastor de la Iglesia que el materialismo y el ateísmo del siglo hacen que el hombre se deshumanice consigo mismo. Extrañas ideologías pretenden en vano edificar una sociedad ayuna de valores religiosos y que excluye a Dios de su seno.

Para contrarrestar tales problemas que nos aquejan, el Jefe de la Cristiandad afirma que la doctrina social católica debe ser expuesta con franqueza a todos los hombres para lograr una “... concepción cristiana de la vida”. Ella debe difundirse por todos los medios modernos de instrucción para que sea practicada y observada por toda la tierra.

El clero y el laicado (especialmente) están llamados a lanzarse a la acción para restaurar los cimientos de nuestra sociedad actual.

Los progresos científicos y materiales son buenos y justos, pero ellos deben ser instrumentos para la obtención de un fin superior “... el perfeccionamiento espiritual... tanto en el orden natural como en el sobrenatural”.

“Nuestra época —concluye el Santo Padre— está azotada y penetrada de errores radicales, está desgarrada y alterada con profundos desórdenes; pero es también una época que abre inmensas posibilidades de bien al espíritu combativo de la Iglesia”.

Panamá, Diciembre 8 de 1961 A.D.

*Folklore:*

## Cuentos Folklóricos de Panamá

Por MARIO RIERA PINILLA

La colección de cuentos que presentamos a continuación de esta nota introductoria (1), es el producto de largos meses de labor, llevada a cabo principalmente en la región de la República que comprenden Veraguas, Herrera y algunos lugares de Coclé y Los Santos. Tenemos que confesar, con toda la honestidad que exige un trabajo de este tipo, que esta labor representa un mayor esfuerzo en la provincia de Veraguas, que por su conformación y formas de vida, es zona de gran interés y fuente inagotable de investigación.

Nuestro propósito, en el presente trabajo, ha estado dirigido hacia la base de toda investigación científica, como lo es la recolección y clasificación del material folklórico y no, esencialmente, al análisis de su contenido, circunstancia que el folklore hace más exigente, cuando se trata de llegar a conclusiones, aún en países en donde toda ciencia ha tenido sus más brillantes cultores, como Alemania, Estados Unidos de Norteamérica, Francia, Rusia, Inglaterra, etc.

Ya lo ha dicho el gran folklorista norteamericano, Dr. Ralph Steele Boggs, cuando afirma que "el folklore está todavía muy ocupado en aquellas primeras etapas de cualquier ciencia — en recoger y clasificar sus materiales."

Aún esta labor de clasificación de los materiales folklóricos constituye un arduo trabajo por hacer. Al respecto, nos dice el propio Dr. Boggs, en su conferencia "EL FOLKLORE, DEFINICION", La extensión y clasificación de las materias folklóricas son todavía algo obscuras.

El índice general de los tomos de la **Volkskundliche Bibliographie** ofrece un poco de claridad, tal como los títulos de las secciones en las bibliografías anuales del folklore del **Southern Folklore Quarterly**, ilustrados por la terminología empleada por los escritores en sus títulos que aparecen en dichas secciones. El **Indice de Motivos** de Stith Thompson ofrece una clasificación detallada sobre todo de los tipos narrativos.

---

(1)—Introducción de la obra CUENTOS FOLKLORICOS DE PANAMA, del mismo autor, publicada por el Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación en julio de 1956.

La introducción de Robert Lehman Nitsche a sus **Adivinanzas Rioplataenses propone** un sistema valioso de clasificación de las adivinanzas. Varios sistemas de clasificar melodías de la música popular se han propuesto. Pero un sistema definitivo y comprensivo de clasificación para toda clase de folklore no se ha propuesto aún."

Pero si esta dificultad se hace extensiva al folklore en general, impone rígidas disciplinas cuando del cuento se trata. La enorme variedad de cuentos que andan de boca en boca, ha dado como resultado un número difícil de determinar de variaciones que expresan con sabiduría y belleza extraordinaria, dentro de una concepción no siempre infantil del universo, todas las manifestaciones de la vida popular, lo que constituye el más subyugante panorama que persona alguna pueda imaginarse.

Más, con todo eso, esta variada colección tiene, en los respectivos países, sus agrupamientos, que corresponden a los determinados ambientes en que se afincan, lo que permite estudiar con relativa independencia los rasgos comunes a una región dada.

Debe recordarse que el relato tradicional, como toda manifestación popular, es el producto de diversas influencias que se mezclan, con el correr del tiempo, sin norma anticipada, en un ambiente determinado. Por lo tanto, nuestro folklore, como el de cualquier país, es el producto de la mezcla de muchos tipos de influencia extranjera, teniendo como posible base la cultura prehispánica.

A simple vista, el europeo parece ser el predominante, siguiéndole en grado inferior el africano, como ocurre en nuestros relatos populares.

En consecuencia, nuestro folklore es digno de la mayor atención y requiere para su estudio toda la capacidad científica con que pueda contarse. Tenemos la esperanza de que nuestro humilde trabajo pueda servir de base a futuras investigaciones del cuento popular en Panamá, para que investigadores de más prestigio lo superen, como seguramente lo harán, en beneficio de la cultura.

## ESTUDIO DEL CUENTO FOLKLORICO EN PANAMA

A menos que nuestra propia ignorancia nos vede el conocimiento de estudios anteriores, no conocemos obra alguna en que aparezcan clasificados los cuentos folklóricos de Panamá.

Algunos autores nacionales han publicado tradiciones y leyendas, ampliamente conocidas. Narciso Garay, en su conocida obra **Tradiciones y Cantares de Panamá**, apenas si nos da una versión de un relato popular y su trabajo es más bien una colección etnográfica de carácter general. Valiosa obra con la cual el Dr. Garay se sitúa a la cabeza de los investigadores nacionales.

Más, sin querer restar mérito a autor alguno, y manteniéndonos dentro de la más estricta objetividad científica, tenemos que afirmar que tales obras no son colecciones de cuentos sino de leyendas y tradiciones, que abarcan aspectos distintos del folklore.

Sobre la diferenciación entre el cuento y la leyenda, ha dicho lo siguiente el Profesor mexicano Alfredo Ibarra Jr.: "El cuento es una

narración simple, bella y de sentido humano. El tema, la estructura y aun el sentido del cuento, varían con el estado de adelanto del pueblo que lo produce. Hay apólogos que tienen como héroes, personas en lugar de animales, y el fin principal es la información aunque en su contenido haya siempre tendencias a defender valores superiores: bondad, nobleza, persistencia, trabajo, honradez, respeto a la ley, etc. Se les considera cuentos. A veces el cuento se confunde con la novela corta."

Nuestra afirmación tiende a demostrar, que el cuento folklórico, entendido como tal, no había sido aún motivo de investigación en nuestro país.

En "Cuentos panameños de la ciudad y del campo", de Ignacio de J. Valdés Jr., el autor se explica por sí solo cuando nos dice: "En estos mis Cuentos del Campo, intento retratar lo más fielmente posible el alma de nuestros campesinos, con sus grandes pasiones, sus amores y sus odios, sus creencias y sus costumbres patriarcales." Como es fácil de observar, Valdés Jr., intenta retratar el alma campesina, pero sin desligarse de su propia personalidad, que es, en todo caso, obra literaria, artística, pero que se aleja de la objetividad científica del relato "tal como lo cuenta el pueblo". El propio Valdés Jr., que vivió su infancia entre relatos que oía de boca de los campesinos veraguenses, habla de "el rico filón, inexplorado aún, por obra y gracia de nuestra desidia y nuestro desprecio hacia lo propio."

Escritores como José E. Huerta, José María Núñez, Moisés Castillo, Ernesto de J. Castellero, Lucas Bárcena, Rodolfo Aguilera Jr., Graciela Rojas Sucre, Sergio González Ruíz, Gil Blas Tejeira, y otros más, se mantienen dentro de la obra artística, en la cual lo folklórico, propiamente dicho, sólo sirve de base al trabajo literario.

## METODO DE RECOPIACION

La mayor parte de los cuentos que forman la presente colección, fueron recogidos directamente de informantes, muchos de los cuales eran analfabetos, por medio del método fonético, en lugares que se encuentran dispersos en las provincias antes citadas, con preferencia en las comunidades rurales.

Se aceptaron cuentos escritos sólo después de haberlos escuchado del informante, quien prefirió dictarlo a algún pariente o escribirlo él mismo. En resumen, todos los cuentos han sido escuchados por el investigador, que ha eliminado algunas versiones cuya semejanza con otras indica un mismo relato.

El autor ha podido observar que a ciertas personas les agrada "echar" los cuentos, pero son aquellas que en cada comunidad "se dedican a eso", lo que hacen con gran habilidad en velorios, rezos, "trabajaderos", y algunas ocasiones eventuales para "pasar el tiempo".

Para alcanzar su propósito de coleccionar los cuentos folklóricos, el autor solicitaba el relato de "los cuentos que echaba la gente antes".

Algunas personas, aunque los conocen, no los relatan porque dicen que no tienen "gracia para "echarlos".

Sólo ha encontrado un caso en que el informante "vive de echar cuentos", y fue en Cañazas, población de Veraguas, en donde dicho señor, un anciano de aspecto patriarcal, recibe como pago por su trabajo, habitación y alimentos de la familia en donde se hospeda con tal fin. Sus oyentes son niños, por lo general.

En la vida familiar encontramos informantes que podían ser hombres o mujeres; sobre esto no hay distinción alguna. Parece depender del temperamento. Pero abundan más relatores del sexo masculino en velorios y circunstancias que podríamos llamar públicas.

Como es lógico suponer, el relato de los cuentos abunda en las comunidades en proporción a su distancia de los centros urbanos. Pero es más frecuente de lo que pudiera creerse a primera vista, en los pueblos importantes del interior de la República, principalmente entre las personas que viven en la periferia de dichas poblaciones.

El autor presenta con verdadera satisfacción el cuento N<sup>o</sup> 28, titulado FLORE, que fue tomado al informante Francisco Vilora, quien vive en el lugar denominado Cabecera de Río Pablo, en la Sierra de Veraguas. Aunque el relato N<sup>o</sup> 33, del mismo informante, y que lleva por título MARE PIDIO TIERRAJ DE DIOS", es, evidentemente, una concepción mitológica guaymí, se ha incluido entre los CUENTOS DE ANIMALES con el fin de que aparezca en la presente colección y porque algunas de sus características permiten hacerlo.

Dictar el cuento es proceso extraño a nuestro pueblo, por lo que se llegó a la conclusión, después de algunas experiencias, de que lo más conveniente era oír recitar todo el relato y después solicitar al informante se sirviese dictarlo. En algunos casos, cuando esto fue posible, se logró que se recitara nuevamente, después de dictado, lo que permitía hacer las debidas correcciones y se confirmaban algunas palabras desde el punto de vista lingüístico.

## ORDENACION

La ordenación de los cuentos es el más vasto y complejo problema que pueda afrontar el investigador en su etapa inicial.

Al agruparlos, lo hemos hecho a base de sus características principales, que hacen que el tema, la estructura y el sentido del cuento, tengan cierta relación entre sí. Sin embargo, en cuentos disímiles, encontramos elementos comunes a otros que son fácilmente clasificables en determinadas series o ciclos.

Hemos seguido la clasificación del Dr. Andrade (2) por parecernos más de acuerdo con esta primera etapa de nuestra investigación.

**Mario Riera Pinilla.**

México. Diciembre de 1961.

---

(2)—MANUEL JOSE ANDRADE.—FOLKLORE DE LA REPUBLICA DOMINICANA. I Tomo. Publicado en las Memorias de la American Folklore Society. 1930.

## *Arqueología:*

# Máscara de Piedra encontrada en Panamá

Por el Dr. RUSSELL H. MITCHELL

**El Dr. Russell H. Mitchell es el actual Presidente de la Sociedad Arqueológica de Panamá, organización dedicada a suministrar información arqueológica sobre las culturas de los indios panameños en tiempos precolombianos.**

**Este artículo aparecerá en Inglés en la revista "Arqueología de Panamá", una publicación anual editada por la sociedad.**

**Las personas interesadas en ingresar a la sociedad pueden presentar sus solicitudes, ya que son admitidos tanto panameños como zoneitas.**

\* \* \*

Esta máscara de piedra de apariencia realista se presenta a sugerencia y con el consentimiento del Dr. Alejandro Méndez, Director del Museo Nacional de Panamá. Está en exhibición en esa institución.

Esta máscara de efígie fue descubierta cerca de Soná, Provincia de Veraguas, en un entierro típico de tumba de los que se encuentran en esa provincia. Fue excavada por un huaquero y adquirida por compra por el Museo Nacional. El tipo de entierro en que fue encontrada la máscara consiste en un pozo que puede tener de tres a dieciocho pies de profundidad, con una cámara o bóveda que se abre a la base. Dicha cámara o bóveda contiene los restos y las ofrendas funerarias. No se conocen los otros artefactos encontrados con esta máscara.

La máscara está muy bien ejecutada y está hecha de un granito finamente jaspeado con un color grisáceo verdoso. La máscara está alisada uniformemente tanto en su parte interior como las facciones mismas. El espesor de la piedra varía de 1.5 cm. en casi la totalidad de la máscara a 0.8 cm. en el área de la barda donde es más delgada la máscara. Las facciones en general son regulares y simétricas. Están bien modeladas y el trabajo parece haber sido hecho por un artista que tenía un control completo sobre su modelo y el material usado. Las pupilas y la boca están representadas por perforaciones. Los labios están fruncidos y ésto puede muy bien indicar la acción de soplar.

Hay otras dos perforaciones que fueron hechas en las partes superior y lateral del costado y evidentemente fueron usadas para suspender o para atar la máscara a un objeto. Todas estas perforaciones parecen que fueron hechas desde la parte posterior o interna de la máscara; cuando fueron hechas donde la piedra era delgada fueron simplemente punzadas. No hay señas de que fueran taladradas las perforaciones. Hay una región oscura alrededor de los orificios pupilares donde la piedra, o fue teñida por un material extraño o posiblemente por contacto con el fuego. Así, las pupilas pueden haber sido hechas de una sustancia diferente que a su vez fue insertada en los espacios orbitales huecos. Las perforaciones en los lados no aparentan señas de uso y es probable que este objeto fue creado específicamente para su colocación en el entierro. Las orejas se encuentran en la parte posterior extrema de la máscara y son incorporadas a las puntas de una banda o especie de ornamento parecido a una tiara. Hay un pequeño prendedor en la parte inmediatamente inferior a la tiara que puede muy bien representar parte del pelo.

El ancho total de oreja a oreja de la máscara es de 24 cm. El alto total es de 21 cm. Esto la hace de un tamaño semejante al de las máscaras encontradas en Teotihuacán. El diámetro de las perforaciones de los ojos y la boca es de aproximadamente 0.4 c. m. El diámetro de las perforaciones de suspensión son: 0.7 c.m. el del lado derecho y 1.0 c.m. el del lado izquierdo.

Estos objetos son comúnmente llamados máscaras, pero normalmente ellos servían como caras de piedra que eran atadas a las momias y servían para adornar al difunto (Kubler, 1954). Este autor también nos dice que tales objetos son encontrados en toda Meso-América, y que pueden ser clasificados como pertenecientes a la época clásica. Ellos son comunes particularmente a la cultura de Teotihuacán en el Valle de México. Los ojos y la boca son normalmente incrustaciones de otro material que el de la máscara. Sin embargo, ninguna de aquellas máscaras que fueron examinadas por el autor aparentaban tener sus bocas entreabiertas como en la acción de soplar, sino que las bocas estaban abiertas como para representar las facciones de un difunto.

Estas caras de piedra, a pesar de que son comunes a las regiones de Meso-América, son relativamente raras en el área intermedia. Este autor únicamente tiene conocimiento de otras dos "máscaras" encontradas en Panamá. Estas fueron ejecutadas en barro y fueron encontradas en la playa de Venado, en la Zona del Canal (Lothrop, 1960). También se encuentran máscaras en Colombia, pero aquellas son de tipo diferente, siendo más grandes, también de barro, y probablemente ejecutadas para ser usadas. También se encuentran máscaras atadas a las momias en ciertas áreas del Perú, pero casi siempre éstas son hechas de metal, tal como de oro y de plata.

Así, dentro de nuestro presente grado de conocimiento, el área en la cual este hallazgo aislado fue comerciado, o de la cual fue copiado no puede ser determinado. Examinando el tipo de trabajo de la



máscara en discusión, pareciera que éste probablemente fue objeto de canje más que un artefacto hecho localmente. Es posible que la idea de hacer la pieza, o el objeto mismo, fue obtenida de una fuente mexicana, pues hay muchos indicios del contacto que existía entre estas dos áreas culturales.

Lothrop (1942) dice que había elementos aztecas en regiones cercanas al tiempo de la conquista. El mismo autor nos dice que existía contacto entre estas regiones desde épocas anteriores a la conquista. El citado autor también nos dice que el contacto que existía en la época anterior a la conquista está indicado por los mercaderes aztecas viajando al Occidente de Panamá en busca de oro (Lothrop, 1936) y los hallazgos de oro de Veraguas en el cemote de Chiches Itzá (Lothrop 1952). Tozzer (1957) también menciona este contacto entre los dos pueblos. Así, aunque las técnicas son algo diferentes, por el presente se cree que esta cara de piedra revela influencias probablemente derivadas del norte y posiblemente de Teotihuacán.

#### BIBLIOGRAFIA

- (1)—**KUBLER, George—1954.** The Arensberg Collection. PreColumbian Sculpture, Philadelphia Museum of Art. Philadelphia.
- (2)—**LOTHROP, Samuel K.—1936** Zacalpa: A Study of Ancient Quiche Artifacts. Carnegie Institution of Washington, Publication N° 472, Washington.
- (3)—**LOTHROP, Samuel K.—1942** The Sigua: Sothernmost aztec Outpost. Eighth American Scientific Congress. Proceedings. Vol. II, pp. 109-116. Washington.
- (4)—**LOTHROP, Samuel K.—1952** Metal From the Cenote of Sacrifice, Chichen Itza. Yucatán. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology. Harvard University, Vol. X N° 2. Cambridge.
- (5)—**LOTHROP, Samuel K.—1960** A Ceremonial Pottery Mask from Perú: Archaeology Vol. 13, N° 2, pp. 91-90, Brattleboro.
- (6)—**TOZZER, Alfred M.—1957—**Chichen Itza and Its Cenote of Sacrifice; Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, Vol XI, Cambridge.



## *Monografía Histórica:*

# EL HOMBRE, LA TIERRA Y LA HISTORIA EN CHOCO

Por **LUIS DUQUE GOMEZ**

( Colombiano )

Son más de cien mil almas las que viven en este hermoso rincón de la tierra colombiana, con un panorama de costas casi deshabitadas, de ríos caudalosos y ricos en arenas auríferas y platiníferas y con un fondo de bosques tropicales húmedos. Allí los indios, durante muchas centurias, sentaron sus libérrimas moradas y lograron el ajuste asombroso de su biología a una naturaleza esquiva y hasta hostil a los grupos de otras latitudes. El negro se sintió como en su tierra de origen. Llevado hasta los placeres auríferos del San Juan y del Atrato por los españoles, este clima y estas tierras enmarcan, al contrario de lo que comúnmente se cree, su libertad, lograda hace poco más de cien años. Y el río es la razón de su vivir, es la fachada de su espíritu, y la promesa de su existencia. Indios y negros miran al río a través de las puertas y ventanas de sus casas palafíticas y éste les recuerda cotidianamente la historia de los viejos señoríos prehispánicos y el viacrucis de una raza, la tragedia de los hombres negros cuyos encadenados miembros hacían rutilar las arenas auríferas al golpe del látigo inclemente de los capataces. Rotas las cadenas esclavistas, el chocoano, como el negro en general de la vertiente del Pacífico, sigue buscando con afán estas mismas arenas de las cuales es ahora su legítimo dueño. De esta riqueza no logra, sin embargo, sino el desperdicio y la migaja que graciosamente le concede el Estado a través de modernos empresarios que perpetúan allí un régimen económico y cultural esclavista en contra de nuestras instituciones republicanas y democráticas. El ingente beneficio derivado de la explotación moderna de la industria minera en el Chocó no ha dejado saldo alguno de prosperidad a los dueños de este territorio y la menguada participación nacional no justifica tampoco la tarea destructora de la monstruosa maquinaria que sepulta a diario, bajo el desolado pedregal de las escombreras del dragado, la delgada capa vegetal que antes alimentara a numerosas familias de color. Porque el negro chocano vive a orillas de su río y muere económica y espiritualmente cuando se aleja de sus aguas. Y las orillas que muerden inclementes y esterilizan para muchos años estas máquinas infernales son, justamente, el porvenir del negro, la reserva territorial del grupo, su mejor patrimonio.

No obstante este régimen, el negro del Chocó sobrevive y se esfuerza día a día por aparecer como grupo en el cuadro de las realida-

des nacionales. Su música, el ritmo de sus danzas, su artesanía, su interés por las escasas manifestaciones de cultura que llegan hasta su territorio, son pruebas inequívocas de su riqueza espiritual. El no es culpable de sus hábitos de vida, ni de su rudimentaria tecnología. Así lo sorprendió el momento anhelado de su libertad y así lo ha dejado la República. Y los que han llevado hasta allí la civilización para la moderna explotación de los recursos naturales de su suelo, sustentan todavía la absurda vigencia de un régimen inspirado en un concepto colonialista, amparado por el anticientífico criterio de un determinismo geográfico y cultural en las posibilidades futuras de estos compatriotas.

En estos días se viene hablando de empeños oficiales encaminados a lograr la recuperación económica y social del Chocó. Quiera Dios que ésta que podríamos juzgar como la primera mirada del Estado hacia el flanco olvidado del pacífico, no se oriente por tan peligroso e inveterado prejuicio, que quizá podrían justificarse desde el punto de vista de un rudo materialismo basado en la ponderación de los fenómenos económicos, pero que son condenables a la luz del espíritu cristiano y de los inalienables derechos de la persona humana.

El Valle del Atrato constituyó prácticamente la primera zona ocupada por la colonización española en la América Tierra Firme. Quizás ninguna otra región de Colombia ofrezca un proceso histórico tan dilatado y a la vez más lleno de contadiciones y de frustraciones.

Ya desde los tiempos prehispánicos, la región del Valle del Atrato y las zonas vecindadas fueron el asiento de numerosas poblaciones indígenas, procedentes de distintos confines de América, constituyendo a la vez una especie de cruceiro de influencias culturales traídas y llevadas por varios pueblos hacia el norte y hacia el sur. La agresividad manifiesta que las formas climáticas que imperan y la fisiografía en general no constituyeron obstáculo insalvable para aquellos conjuntos primitivos, los cuales lograron el reajuste de sus formas socio-económicas a este habitante y alcanzaron cierto grado de adelanto en su civilización.

Así lo demuestran las investigaciones que desde hace algún tiempo y en especial en los últimos años, se vienen realizando en varios sitios cercanos al Golfo de Urabá y al Bajo Atrato. Estos mismos estudios confirman el hecho de que la población fue numerosa y que algunas manifestaciones de su cultura fueron evolucionadas. Además, demuestran que Urabá fue el centro de un activo comercio prehispánico entre pueblos diferentes de Mesoamérica y de los Andes septentrionales. Todo indica que hasta Centroamérica llegaron pasando por Urabá, muchos elementos culturales propios de la porción noroccidental de la América del Sur y que se manifiestan en los complejos arqueológicos de Panamá, Costa Rica y otras zonas.

A la llegada de los peninsulares al Golfo de Urabá en los tempranos años del siglo XVI, la región, como toda la del bajo Atrato, estaba densamente poblada por grupos de nativos, que aprovechaban algunos recursos naturales, tales como la minería del oro, la pesca y la agricultura del maíz. Así lo confirman los primeros relatos de aquella época

y en especial las cartas e informes al rey, suscritos por el descubridor del Mar del Sur, Vasco Núñez de Balboa.

Los primeros contactos entre los nativos y españoles en el Darién fueron violentos, como fueron violentos todos los que se sucedieron, hecho éste que, sumado al desconocimiento del medio por parte de los invasores, su falta de adaptación a estas tierras tropicales, húmedas y la agresividad del clima, dieron al traste e hicieron nugatorios los esfuerzos del rey y de sus súbditos para iniciar en Urabá la colonización sistemática de la tierra firme. Santa María la Antigua del Darién, Santa Cruz, San Sebastián de Urabá y otros establecimientos de los españoles fueron el objetivo preferido para las asonadas de los indios, las cuales acabaron de sembrar el caos y el desconcierto entre quienes creyeron encontrar aquí mejor suerte y vida más próspera y tranquila. El señuelo de espectaculares descubrimientos hechos posteriormente en México, Guatemala, Honduras, Ecuador, Perú, como también la fundación de Santa Marta y Panamá, constituyó el golpe de gracia contra estos iniciales puestos con los que Urabá pretendió incorporarse a la civilización occidental con la redención socio-económica de sus tierras. Abandonados el Golfo y sus ríos tributarios por los ibéricos, allí quedaron, diezmados y en completo caos y desorganización social, política y religiosa, los grupos de nativos que antes habían logrado dominar y aprovechar parcialmente este medio y sus ingentes recursos naturales. Urabá se convirtió entonces en tierra misteriosa, sin que fuera disputada a sus legítimos dueños sino una centuria más tarde.

Pero la vida tormentosa del Darién y en particular del Golfo de Urabá y del bajo Atrato no terminó en este tiempo. Hacia finales del siglo XVII y principalmente en los comienzos del XVIII, este mismo abandono por parte de los colonos españoles determinó el hecho de que se registraran aquí frecuentes contactos entre los grupos de nativos y los distintos núcleos de comerciantes europeos. En el Darién estuvo la base desde donde operaban en forma clandestina piratas, filibusteros, corsarios y bucaneros, todos los cuales utilizaron en distintas épocas a las tribus nativas para luchar contra el poderío colonial de los españoles y para bloquear las comunicaciones entre la Metrópoli y sus comarcas ultramarinas del Atlántico y del Pacífico Americanos. La acción conjunta de los gobernadores de Cartagena y Panamá no fue suficiente para solucionar los graves problemas de orden político y fiscal provocados por este estado de cosas, por esta especie de internacionalización de facto que tuvo lugar en el Darién, en momentos en que España establecía la industria de la minería en el sur y en la parte central de la vertiente del Pacífico, industria sobre la cual descansaba la maquinaria fiscal del Nuevo Reino de Granada y cuyos productos se escapaban en tratos ilícitos con extranjeros y nativos rebeldes.

La consecuencia de estos hechos fue la medida adoptada por las autoridades del Nuevo Reino y que decidió de la suerte, casi pudiéramos decir, que del destino histórico de gran parte de estos territorios, y que explica bien el embotellamiento, el statismo cultural, la frustración de su riqueza potencial y del papel de sus grandes ríos: en el

año de 1698 se prohibió terminantemente a los colonos españoles la navegación de los ríos Atrato y San Juan y el tránsito de los caminos a Cartagena, con la pérdida de la vida y de la hacienda de sus detractores. Esta prohibición fue protocolizada por la Real Cédula de 1730. Desde entonces las condiciones de subsistencia fueron muy precarias y difíciles y el abastecimiento que antes se hacía desde Cartagena se siguió haciendo desde Popayán, con el consiguiente encarecimiento y escasez de los géneros procedentes de Castilla y aun de los que se producían en el Nuevo Reino y en las provincias vecinas del Sur, como Ecuador y Perú. Cerca de cien años duró esta prohibición y todavía en los tiempos últimos del siglo XVIII, ya en las postrimerias de la época colonial, se seguía discutiendo, en informes, memoriales e instrucciones, cuyos originales se conservan en el Archivo Nacional de Colombia, acerca de la conveniencia o inconveniencia de declarar francos estos caminos naturales, cuyo cierre ocasionó tan serios perjuicios para el proceso de incorporación económica, social y cultural de estos territorios, proceso retardado en cerca de una centuria y de lo cual es prueba evidente la condición actual del bajo Atrato.

Los hechos enumerados anteriormente nos sirven a manera de premisas para sustentar la tesis de que si bien es cierto que el clima tropical húmedo en el territorio chocoanense, en especial en el Valle del Atrato, constituye una explicación parcial del estatismo cultural y del escaso aprovechamiento de sus ingentes recursos naturales, no lo es menos el hecho de que en esta porción del suelo colombiano se registró la concurrencia de factores históricos que bien vale la pena de tener en cuenta para evitar un criterio que podría estar tocado de determinismo geográfico. La sorpresa de los fenómenos fisiográficos; las incidencias personales ocurridas entre los colonos y fundadores de Santa María, que terminaron con muertes violentas y con régimen de inseguridad colectiva; la rebeldía de los nativos y sus frecuentes asonadas; el proceso de los descubrimientos en el Atlántico y el Pacífico, con el hallazgo de imperios indígenas tan importantes como México y Perú; la fundación y crecimiento de Panamá, como nuevo centro de coordinación de las empresas descubridoras de ambos mares; el agotamiento de los recursos demográficos de los puestos iniciales de los españoles, la desorganización de los grupos nativos, la acción de negros cimarrones y de aventureros del mar y, finalmente, el cierre absurdo e infructuoso de sus vías naturales de penetración y de aprovechamiento, por cerca de cien años, hicieron de estas comarcas un territorio en que España perdió todas las batallas libradas para conseguir su incorporación política, económica y cultural. Desaparecida la mayor parte de estas causas y sobre la base de tan dolorosas experiencias, la República ha estado en mora de beneficiarse de un suelo en que la naturaleza ha sido pródiga en recursos naturales, vedados aparentemente por factores climáticos que la técnica moderna está en la posibilidad de neutralizar mediante una planeación radical de los sistemas y de los medios de trabajo y de una justa interpretación de las instituciones democráticas y republicanas.

## *Etnografía:*

# Vestidos y Adornos de los Indios Chocoes

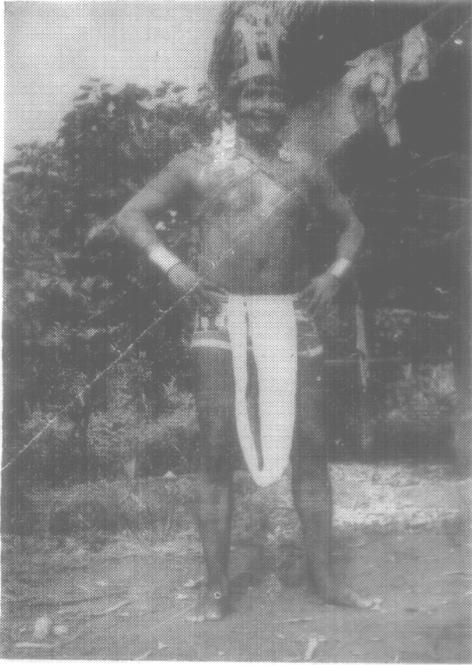
Por REINA TORRES DE ARAUZ

De las tres culturas indígenas panameñas que existen actualmente es la chocó la que presenta un tipo de vestido más parecido a las descripciones que del mismo hicieron los conquistadores, encomenderos y misioneros de los siglos XVI, XVII y XVIII, como también, posteriormente, los viajeros que visitaron sus tierras en el siglo XIX. Esto se observa tanto en el atuendo masculino como en el femenino: tanto en el vestido de uso diario como en las galas que usan en sus festividades.

Los descubridores y encomenderos del Chocó o Citará (actualmente Departamento del Chocó, Colombia) nos describen el mismo tipo de vestido —que presenta tantas afinidades con el de varias culturas amazónicas— que, con muy pequeñas variantes, observamos hoy día. Cuando los exploradores e ingenieros del siglo XIX recorren Darién, donde ya el indio chocó emigrante del vecino territorio colombiano había comenzado a asentarse, encuentran al indio con su vestido cubre-sexo y su decoración facial y corporal a base de “jagua” (Genipa americana), tal como se les ve actualmente —en polícromo y maravilloso espectáculo— en los ríos y riberas darienitas.

De allí que, ante este elemento cultural que ha resistido los embates de la aculturación sintamos el interés científico de indagar un poco acerca de sus características e historia. Sobre todo, cuando las otras culturas panameñas, en este sentido, manifiestan agudas influencias europeas. Agreguemos a ésto que el elemento cultural del cual esta vez nos ocupamos añade un punto de relación más entre esta cultura y otras del tipo “Selva tropical”, que en compañía de otros elementos de tipo social y espiritual podrían contribuir a dilucidar el problema etnológico del probable origen amazónico de esta cultura que presenta sustanciales diferencias con sus vecinas, tal como Julian Steward establece: “Todas las tribus del oeste de Colombia, **excepto los Chocó, gente de selva tropical**, eran sedentarios, agricultores intensivos que vivían en grandes pueblos planeados y posiblemente rodeados de empalizadas” (1).

(1)—Steward Julian: “The circum-Caribbean Tribes: an introduction”. Handbook o South American Indians”. Vol. 4. Pág. 16.



Indio chocó, de Río Chico, Darién, luciendo su atuendo de gala. Lleva el "ambura" en torno a las caderas; la larga cola del guayuco cuelga sobre el mismo. Luce pulseras de plata maciza, aretes colgantes y corona. Bandas de chaquiras cruzadas sobre el pecho, pintura facial y corporal, con jagua, complementan su atavío.

El vestido masculino chocó está reducido a la expresión mínima de cubre-sexo. Un angosto lienzo de tela, generalmente monocroma, y sujeto por un hilo que rodea las caderas, cubre únicamente los órganos sexuales. A veces el indio deja un extremo del lienzo colgando en la parte delantera, dándole de esa manera una apariencia más vistosa. Con este vestido el indio realiza todas sus actividades diarias y lo lleva desde pequeña edad, generalmente desde los siete años.

Actualmente, en la región panameña del Darién, el indio chocó suele llevar, como aditamento de lujo, un chaleco negro hecho a la usanza europea, que adorna con monedas de plata que ellos mismos cosen en la tela. Este chaleco lo usan generalmente cuando van a los pueblos cabeceras a vender el plátano; en esta ocasión lo acompañan con pantalones largos, que la policía de los pueblos le obliga a llevar. A menudo, una camisa multicolor reemplaza al chaleco, durante estas visitas a los pueblos. El indio ha adoptado con más facilidad la camisa suelta de fabricación extranjera, que los pantalones. En sus ríos del Darién, cuando van de visita donde otros indios suelen ponerse la camisa, que también les sirve de protección contra el sol, pero prescinden de los pantalones; llevan acompañando la camisa, el cubre-sexo o "guayuco" que les proporciona mayor comodidad.

En las fiestas sociales y rituales el indio chocó complementa su atuendo con otros elementos sumamente atractivos. En torno a las ca-

geras y aprisionando el "guayuco", lleva un adorno hecho con numerosos hilos ensartados en cuentas multicolores (chaquiras) hábilmente dispuestas de manera que forman dibujos y figuras. Este adorno se llama "amburá" (chocó emberá). También se ponen, cruzados sobre el tórax, varios hilos ensartados en cuentas de vidrio. Todo esto va acompañado, y ello depende de la condición económica del indio, de joyas de plata, generalmente collares, amplios pectorales hechos con monedas, coronas, braceletes, aretes colgantes, etc. El indio chocó de Panamá no trabaja él mismo sus prendas. Como el comercio del plátano lo provee de medios necesarios con qué pagar un joyero, las manda a hacer



India chocó de Río Chico, Darién. Luce la "paruma", un collar de cuentas, chaquiras, aretes de plata y un adorno de plástico en la cabeza. Este puede ser el atuendo diario de ellas. En las fiestas, llevan decoración facial y corporal, y algunas otras joyas.

a los pueblos cabeceras, donde negros chocoanos son los más solicitados plateros. El indio generalmente dibuja el diseño que quiere para sus joyas o lo explica al joyero. En algunos casos, muy pocos, el indio martilla en frío plata ya fundida para confeccionar una que otra prenda. El indio chocó colombiano parece conservar la técnica del martillado en frío y practicarla más a menudo. Al respecto, en un último estudio sobre los chocóes de Colombia, dice Reichel-Dolmatoff: "Para manufacturar estos objetos (2) los indios se sirven de monedas colombianas de 10 o 20 centavos, martillándolas con piedras o con algún trozo

(2)—Nota: Se refiere el autor citado a orejeras de plata y madera.

pesado de hierro" (3). El chocó de Panamá se ocupa más a menudo de horadar monedas de diez y veinticinco centavos, para pasar los hilos y hacer collares o pectorales. Conocí a un indio de Río Chico, Darién, quien había tenido en otra época una hermosa corona de plata y como la perdió en una fiesta social "chupata", se hizo una con latón, que imitaba burdamente a la anterior. El indio suele ahorrar con ahinco para poder comprar un ajuar de plata para lucir en las fiestas. Ello aumenta su prestigio y sus posibilidades de éxito en las conquistas amorosas.

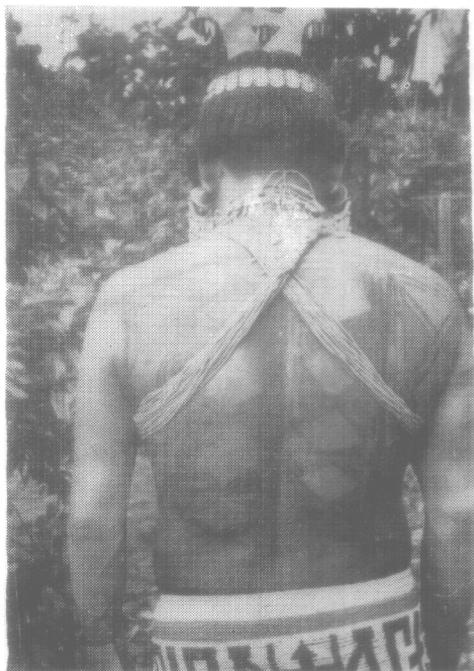
El indio acompaña su vestimenta con pintura facial y corporal. Usa básicamente dos tipos de pintura. Una de color morado-negro, que consigue con el jugo de la "genipa americana", llamada comúnmente "jagua" ("chipará", chocó emberá), y otra de color rojo, conseguida con la Bixa orellana, o achiote. Pero esta última es reemplazada generalmente en Darién, por cosméticos de patente extranjera que los indios compran en las tiendas de los pueblos. El indio chocó usa continuamente la pintura extraída de la "genipa". Afirman que no sólo la utilizan con fines de adorno, sino también para defenderse de las picadas de los mosquitos y para curar afecciones cutáneas menores. En efecto, sin motivo social o ritual aparente es común ver a los indios e indias pintados total o parcialmente con "jagua". En caso de decoración para

---

(3)—Reichel-Dolmatoff Gerardo: Notas etnográficas sobre los indios del Chocó. En *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. IX. Pg. 91.



Esta foto nos da una vista detallada de los adornos chocoes. Pueden apreciarse los motivos decorativos de la pintura de "jagua".



Vista posterior. Podemos observar la manera como el indio sujeta los pesados aretes hechos de madera recubierta de láminas de plata, tal como lo usan los chocoes de Colombia.

asistir a una fiesta, la pintura se hace con mucho cuidado y varios elementos, que detallaremos a continuación, son usados en la delicada tarea de pintarse con el jugo de este fruto.

El árbol que produce esta fruta existe en toda la región habitada por los chocoes. Se da silvestre, pero también es cultivado por ellos. Acerca de este árbol de gran distribución en América y de difundida utilización de su fruto, dice Carl Sauer: "La Genipa americana, que posiblemente incluye otras especies, está ampliamente distribuida a través de los trópicos en América, en parte cultivada y en parte silvestre. Los frutos son comestibles y han sido usados para hacer una bebida intoxicante. Su más importante uso, sin embargo, era para teñir la piel de negro. Es probable que la distribución tanto de la "bixa" como de la "genipa" haya sido introducida en numerosas áreas más allá de su sector de crecimiento silvestre, a causa de su utilización en la pintura corporal. Ambas se usaron también para teñir textiles. "Genipapo" es el término brasileño vernáculo, derivado del Tupí; el nombre usado en las Indias Occidentales (West Indian) es "jagua" o "xagua". (4)

(4)—Sauer Carl: "Cultivated plants of South and Central America". Handbook of South American Indians. Vol. 6. Pág. 541-542.

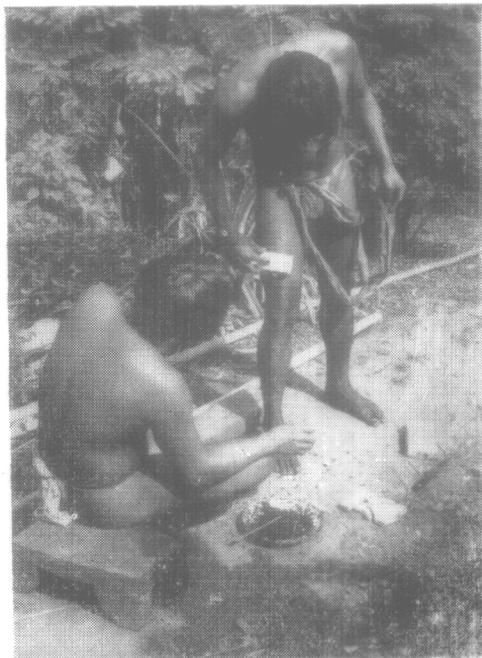
El indio chocó siempre cuida de tener varios frutos de jagua en su casa para cuando se le ofrezca pintarse. El proceso de obtención de la pintura es el siguiente :

- 1) Se le saca la cáscara a la jagua, pelándola con un cuchillo
- 2) Se raya la pulpa
- 3) La masa así obtenida se exprime con la mano para hacerla soltar el jugo
- 4) Se pone a quemar un pedazo de madera de balsa; la ceniza obtenida se le echa a la masa que se está exprimiendo, con el fin de que actúe como fijador.
- 5) Obtenido así el jugo, no se separa de la masa sino que se deja mezclado y continuamente se exprime y mezcla con ceniza de balso.

Si el indio desea pintarse totalmente, se unta él mismo el líquido, con la mano, o bien lo ayudan las mujeres de la casa o algún compañero. Si desea ataviarse para algún acontecimiento ritual o social, entonces el adorno será más elaborado y para ello deberá fabricar instrumentos de maquillaje. Estos consisten en pequeñas espátulas hechas de cortezas o de balso, pequeños tenedores de dos o tres dientes y también placas impresoras hechas de balso, con muy variados motivos decorativos: geométricos, zoomorfos, etc. La pintura de jagua dura aproximadamente



Indio chocó de Río Bayano. Lleva decoración facial con jagua. Luce el "amburá", un chaleco a la usanza europea, un collar y un pectoral colgante hecho con monedas de diez centavos.



Indios chocoes de Río Chico, en plena tarea de pintarse con jagua. El indio que está de pie se está aplicando un molde impresor, embebido en jagua. En el suelo pueden observarse un plato conteniendo el afrecho y jugo de la "genipa americana", y dos moldes impresores.

ocho días; al final de ellos, ya la pintura no conserva el color morado brillante, casi negro, de los primeros días. Posiblemente el jugo de la jagua produce efectos astringentes y escamantes en la piel, pues tras una aplicación, la piel aparece levemente depigmentada y muy suave.

Posiblemente la pintura facial y corporal con jagua tenga también carácter ritual pues a los recién nacidos se les unta con jagua y en la ceremonia de pubertad femenina, la señorita es también pintada con el jugo de la "genipa". El etnólogo Henry Wassén cree posible su utilización —como también la de la Bixa orellana— con fines mágico terapéuticos o preventivos. Así, dice en su clásico estudio sobre los chocóes: colombianos: "Un cuñado de Abel Hingimía, llamado Galiano, estaba evidentemente sufriendo a menudo de alguna clase de problema estomacal, de manera que no podía retener el alimento, etc. Siempre él estaba pintado con jagua hasta arriba de las rodillas, y yo me dí cuenta de que la pintura era más fuerte, y también su cara estaba pintada con jagua cada vez que su mal empeoraba". . . . "Una vez yo fotografié en Isla de Munguidó a una niña desnuda quien se asustó y corrió llorando donde su madre. Una hora o algo así después, la niña estaba jugando de nuevo, pero con su cara muy pintada de rojo. . . (5).

(5)—Wassén Henry: "Notes on Southern Groups of Chocó Indians in Colombia". *Ethnological Studies*, 1935. Págs. 73-74.

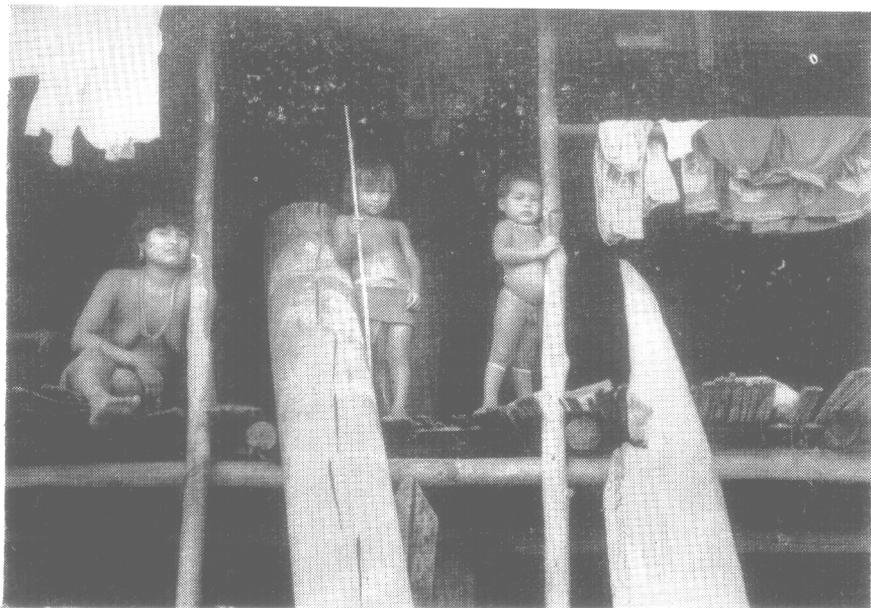
El indio chocó del Darién ha reemplazado actualmente la pintura de Bixa orellana, en la generalidad de los casos, por los lápices de labio que compra en las tiendas pueblerinas. Con ellos se pinta curiosos motivos geométricos en la cara.

Además de todos estos elementos de adorno, el indio chocó de Darién acostumbra comprar aceites y vaselinas olorosas para su cabello; perfumes y jabones de olor. Cuando no tienen estos elementos, se frotan el cuerpo con hojas aromáticas. En canastitas que las mujeres confeccionan, guardan todos estos elementos de "toilette".

La coquetería no es exclusiva de la mujer. En mis viajes de investigación a los ríos darienitas y a Bayano, he observado adolescentes del sexo masculino dedicar largos minutos de las primeras horas de la mañana a hacerse un impecable arreglo personal que incluía pintura, perfume y aceites de olor para el cabello.

Entre los adminículos utilizados para el cultivo y cuidado de la belleza, debo mencionar las pinzas depilatorias. El concepto de belleza **chocó exige una piel lampiña, que logran sacándose con pinzas la escasa pilosidad corporal.** Estas pinzas las hacen regularmente con astillas de madera o con trozos de algún metal que acondicionan para tal fin.

El vestido femenino contrasta, por su sencillez y pobreza, con el rico atuendo masculino. Este consiste simplemente en tres yardas (metro y medio) de tela vistosa, que envuelve las caderas y llega hasta las



Madre e hijos chocoes. El niño no lleva más que adornos de chaquirá. La niña, un poco mayor, ya luce la "paruma".

rodillas. Uno o dos collares de chaquiras y muy raramente uno de plata completan su atavío. Para las fiestas, se ponen más collares y en algunos casos aretes de plata. Complementan con pintura corporal y facial. Gustan adornarse el cabello con peinetitas y con flores. Las indias acostumbran pintarse el cabello con jagua, haciendo de esa manera mucho más intenso el negro natural del mismo.

Actualmente, las telas que el indio chocó utiliza para hacer sus vestidos son compradas en las tiendas pueblerinas o en las tiendas de la capital. El indio no conoce ninguna técnica de tejido. Antiguamente, según versiones existentes, utilizaban la tela hecha de corteza de "damagua", mojada y golpeada, que actualmente sólo utilizan como estera para dormir. Estas esteras presentaron hasta principios de siglo, trazas de haber sido pintadas, con motivos y diseños característicos de esta cultura. Krieger, en su trabajo de análisis de las colecciones etnográficas Chocó y Cuna que Richard Marsh (1925) recogiera en su expedición a través del Darién, describe y presenta fotos de una de estas telas de corteza decoradas. (6) Personalmente, he visto muchas de estas telas en las casas de indios chocóes, pero sin decoración pintada. Posiblemente esté desapareciendo la costumbre de decorarlas a causa de la facilidad de conseguir telas de manufactura extranjera ya decoradas.

En un interesante documento del año 1780, en el cual el Capitán de Ingenieros Don Juan Jiménez Donozo describe riquezas naturales de la región y costumbres de los indios chocóes de las provincias de Citará y Nóvita figura una descripción de la vestimenta indígena muy interesante y que transcribimos :

"Uso de vestirse : Del árbol damagua sacada la corteza la baten y se sirven de ella como de esteras para camas y también de parumas que son unos pedazos de géneros de unas tres cuartas de ancho y dos varas de largo con que los indios se envuelven, y tapándose la cabeza con un gran sombrero de palma que ellas mismas se hacen, ya tienen todo su ordinario adorno. Sin embargo que aún no han perdido la costumbre de pintarse y abrirse las orejas para ponerse flores y sortijones de plata, lo que también hacen los hombres; pero es particular en unos y otros llenarse el cuello de sartas de crucesitas y medallitas de plata; cuando las mujeres van a misa, se ponen otro pedazo de género por la cabeza y se cubren el pecho sin gastar más profusión de unos brazaletes de plata maciza. Los hombres usan a raíz de la carne, una especie de faja o ceñidor de cuentas de vidrio que llaman chaquiras, cubriéndose sus partes con la primera hoja verde que se encuentra, y en poniéndose su sombrero de paja, ya no les queda qué desear. Los capitanes y algunos otros mandones, como sus mujeres, suelen vestirse en las fiestas conforme al uso de los tratantes, y otras personas españolas que hay allí establecidas". (7)

(6)—Krieger Herbert: *Materia: Culture of the People of South Eastern Panama*. Pá. 105.

(7)—"Relación del Chocó, o de las provincias de Citará y Nóvita que tienen esta denominación, en que se manifiesta su actual estado y el en que parece se podrían poner conforme al reconocimiento del Capitán de Ingenieros Don Juan Jiménez Donozo". *Historia Documental del Chocó*. Pág. 221.

El indio chocó considera como adorno de mucho lujo y exponente de óptima situación económica el "tener dientes de oro". Con ese fin, aquellos que poseen los medios viajan a la capital a hacerse recubrir los incisivos y caninos con un baño de oro. Una india chocó me expresaba con mucho orgullo que su novio tenía los dientes dorados. En la mujer este adorno es menos común.

El vestidos de los niños es exactamente el de los mayores. Las niñas comienzan a usar la "paruma" desde muy pequeñas (aproximadamente a los tres o cuatro años), antes que los varones. Collares de dientes y huesecillos ofician como amuletos protectores. También se les aplica pintura corporal y facial con los mismos fines de adorno, ritual y terapéutica que en los adultos.

Cuando el indio chocó del Darién va a los pueblos, debe llevar vestidos europeos. Así las indias poseen uno o dos vestidos de estilo europeo, y los mismos indios, que llevan en sus piraguas y cuando llegan a su destino se los ponen. No sienten atractivo por ellos; se trata únicamente de una imposición. No han aplicado su inventiva característica y ni adornos propios a esos vestidos. Se limitan a comprarlos o mandarlos a hacer. Algunas veces, las indias se cubren los pechos delante de los extraños. Más bien parecen hacerlo por respeto a la costumbre de los no indios que por sentido propio del pudor relacionado con esta parte de la anatomía o como protección contra embrujos, mal de ojos, etc. Me lleva a pensar esto el que en repetidas ocasiones, durante mis viajes de investigación entre estos indios, he observado esta actitud entre las mujeres, en los primeros momentos del encuentro. Pero luego, iras algunos días de convivencia, esa actitud desaparece por completo.

Actualmente el indio chocó del Darién lleva el cabello corto al nivel de las orejas y sobre la frente luce una especie de "galluza" o "flequillo". Esto lo diferencia inmediatamente de los otros indios panameños que, en su mayoría, han adoptado el corte de cabello tipo europeo moderno. La mujer chocó lleva también flequillos en la frente y lo deja crecer hasta los hombros. La mujer lleva a menudo peinetas de colores. El hombre, usa las peinetas, en las fiestas, para sujetar bien el cabello y ponerse la corona de plata. Ambos sexos gustan de adornarse con flores, sobre todo cuando están de corte o asedio amoroso.

Panamá, Diciembre de 1961.

## BIBLIOGRAFIA

- 1) ARAUZ REINA TORRES DE : "La ceremonia de la pubertad femenina en dos culturas indígenas panameñas". Tareas. Panamá 1961.
- 2) HISTORIA DOCUMENTAL DEL CHOCO. Archivo Nacional de Colombia. Bogotá 1954.
- 3) IANNELLO REINA TORRES DE : "Los indios chocóes del Darién: algunos aspectos de su cultura". América Indígena, Vol. XVIII, N° 3. Mexico, 1958.

- 4) IANNELLO REINA TORRES DE : Los indios chocós del Darién: su actual situación y problemática". Actas del XXXIII Congreso Internacional de Americanistas. San José, Costa Rica, 1959.
- 5) KRIEGER HERBERT : Material Culture of the people of Southeastern Panamá, based on specimens in the United States National Museum. Smithsonian Institution, Washington, 1926.
- 6) REICHEL-DOLMATOFF GERARDO : "Notas etnográficas sobre los indios del Chocó". Revista Colombiana de Antropología. Vol. IX. Bogotá, 1960.
- 7) SAUER CARL : "Cultivated plants of South and Central America". Handbook of South American Indians. Vol. 6. Smithsonian Institution, Washington, 1950.
- 8) STEWARD JULIAN : "The Creom-Caribbean Tribes: an introduction" Handbook of South American Indians". Vol. 4. Smithsonian Institution. Washington, 1948.
- 9) STOUT DAVID B: "The Chocó". Handbook of South American Indians. Vol. 4. Smithsonian Institution, Washington, 1948.
10. WASSEN HENRY : Notes on Southern Groups of Chocó Indians in Colombia. Ethnological Studies. Goteborg, 1935.



ASI ES LA CERVEZA BALBOA  
SIN IGUAL Y SIEMPRE IGUAL

DISTRIBUIDORA COMERCIAL, S. A.

TEL. 3-0076

## *Historia:*

# LABOR COLONIZADORA EN EL DUCADO DE VERAGUA

por RUBEN DARIO CARLES

En su cuarto y último viaje Colón descubrió las costas que van de Honduras a Panamá y entró a la bahía del Almirante por el estrecho de la Boca del Drago con rumbo a "las tierras en donde los ríos arrastran oro". Sus dueños según el decir de los conquistadores andaban desnudos como salieron del vientre de las madres; sin embargo estaban adornados con collares y aguilas de oro colgadas al cuello. Era la región de Veragua de renombrada riqueza aurífera en donde según Cristóbal Colón "vió en dos días mayor cantidad de oro que la que vió en la Española en cuatro años".

El nombre de Veragua es indígena aunque pareciera de etimología castellana. El nombre de Veragua se transformó en Veraguas a fines de la Colonia (1739) y por lo tanto el nombre original Veragua aparece en todos los documentos de la época colonial. Todavía los descendientes de Colón se titulan "Duques de Veragua".

La historia de la conquista y colonización de Veragua comenzó con el establecimiento de Santa María de Belén de efímera existencia. Complacido Colón por la gran cantidad y riqueza de las muestras de oro decidió fundar la colonia de Santa María de Belén. Tal actitud de los españoles despertó la desconfianza de los nativos y "hubo una inquietud de guerra entre la indiada de Veragua y por todas partes las tribus se alistaron para unirse a sus jefes y caer sobre la colonia de Belén en donde habían quedado don Bartolomé y demás compañeros de armas".

Afortunadamente para los colonos de Belén, el Almirante pudo informarse de la situación angustiosa de su hermano y demás compañeros, reuniéndolos antes de partir y librándolos así de una muerte segura y dolorosa. "Nada quedó en la soñada colonia de la costa de Veragua que no fuera el casco de uno de los buques de la escuadra la Gallega— agujereado por la broma como una colmena".

Las tribus de Veragua fueron las que más dificultades presentaron para su sometimiento. Tal vez influyera en esto la circunstancia de que cuando se inició la conquista de Veragua en 1519 ya se hubiera he-

# LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Panamá, República de Panamá.

## SORTEO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

Sorteo Extraordinario No. 2233 de Diciembre de 1961.

### PEDIDOS DE BILLETES

Se aceptan pedidos de Billetes por CORREO AEREO, incluyendo el importe respectivo. A ese efecto aceptamos Giros Bancarios en dólares que pueden ser girados sobre un Banco de su país o de Estados Unidos.

### LISTA DE PREMIOS

Las Listas Oficiales de Premios se remiten gratuitamente al día siguiente del Sorteo por correo aéreo.

### PREMIOS OBTENIDOS

EN LA REPUBLICA DE PANAMA EXISTE AMPLIA LIBERTAD DE CAMBIO lo cual garantiza el cobro de los premios sin el menor inconveniente. Además, las utilidades obtenidas por premios de la Loteria están libres de cualquier gravamen o impuesto.

### EXPLICACION DEL SORTEO

La emisión total consta de 10,000 (Diez Mil) billetes enteros con 100 (cien fracciones) cada uno. A cada billete corresponde un número de cuatro (4) cifras. La numeración es corrida. Comienza con el 0000 (cero, cero, cero, cero) y termina con el 9999 (nueve, nueve, nueve, nueve). Cada una de las fracciones de cada billete lleva la misma numeración.

Tanto para el premio Mayor como para el Segundo y Tercer premios se hacen sorteos por separado en ese mismo orden y en la misma fecha.

El billete cuyas cifras coinciden con las del Primer Premio o Premio Mayor gana este premio; el que coincide con las del Segundo, gana este premio; y el que coincide con las del Tercero, gana este premio.

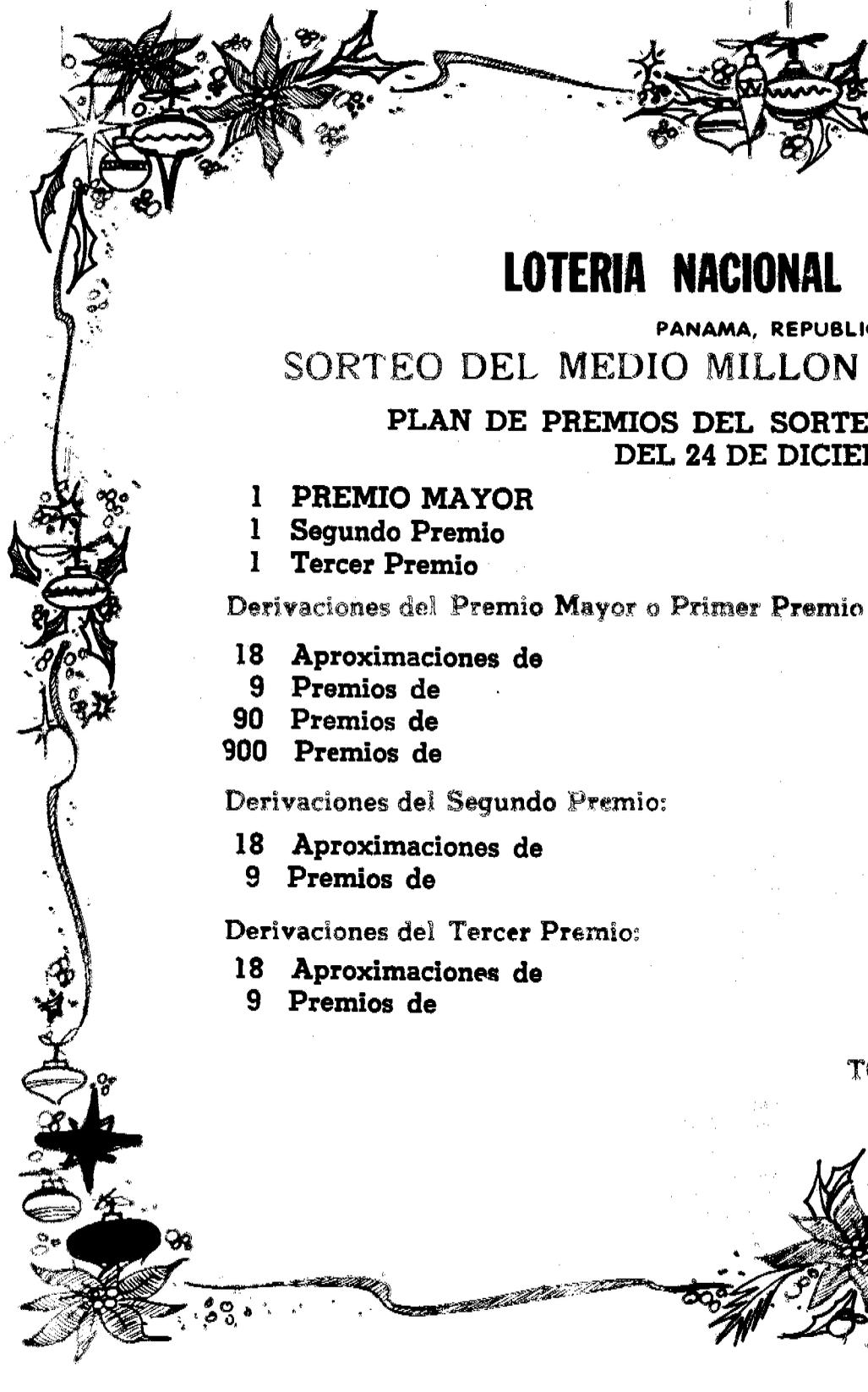
De acuerdo con el plan, los premios indicados corresponden a un billete entero; pero cada billete entero consta de 100 (cien) fracciones, es evidente que cada fracción del billete premiado gana exactamente la centésima parte de la que corresponde al billete entero. De esta manera, cada fracción del billete que resulte ganador del Premio Mayor de B/500,000.00 (Quinientos Mil Balboas) ganará B/5,000.00 (Cinco Mil Balboas); cada fracción del Segundo Premio de B 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Balboas ganará B/1,500.00 (Mil Quinientos Balboas); y cada fracción del Tercer Premio de B/75,000.00 (Setenticinco Mil Balboas) ganará B/750.00 (Setecientos Cincuenta Balboas).

Cada uno de los tres premios grandes (Primero, Segundo y Tercero) tiene 18 (diez y ocho) aproximaciones que corresponden a los números que están dentro de las nueve (9) unidades por encima y las (9) unidades por debajo del número premiado.

De cada uno de los tres premios grandes se derivan 9 (nueve) premios secundarios que corresponden a los billetes que tienen las tres últimas cifras coincidentes con las del número premiado.

En la misma forma; pero derivados únicamente del Premio Mayor hay 90 (noventa) premios que corresponden a los billetes que tienen las 2 (dos) últimas cifras iguales a las del número agraciado; y 900 (Novecientos) últimos premios que corresponden a los billetes cuya última cifra coincide con la del Premio Mayor.

Para determinar la cantidad que corresponde a cada aproximación o a cada premio menor basta referirse al Plan del Sorteo.



# LOTERIA NACIONAL

PANAMA, REPUBLICA

## SORTEO DEL MEDIO MILLON

PLAN DE PREMIOS DEL SORTEO  
DEL 24 DE DICIEN

- 1 PREMIO MAYOR
- 1 Segundo Premio
- 1 Tercer Premio

Derivaciones del Premio Mayor o Primer Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de
- 90 Premios de
- 900 Premios de

Derivaciones del Segundo Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

Derivaciones del Tercer Premio:

- 18 Aproximaciones de
- 9 Premios de

# E BENEFICENCIA

DE PANAMA

DE BALBOAS (U.S. \$500,000.00)

EXTRAORDINARIO No. 2233

EMBRE DE 1961

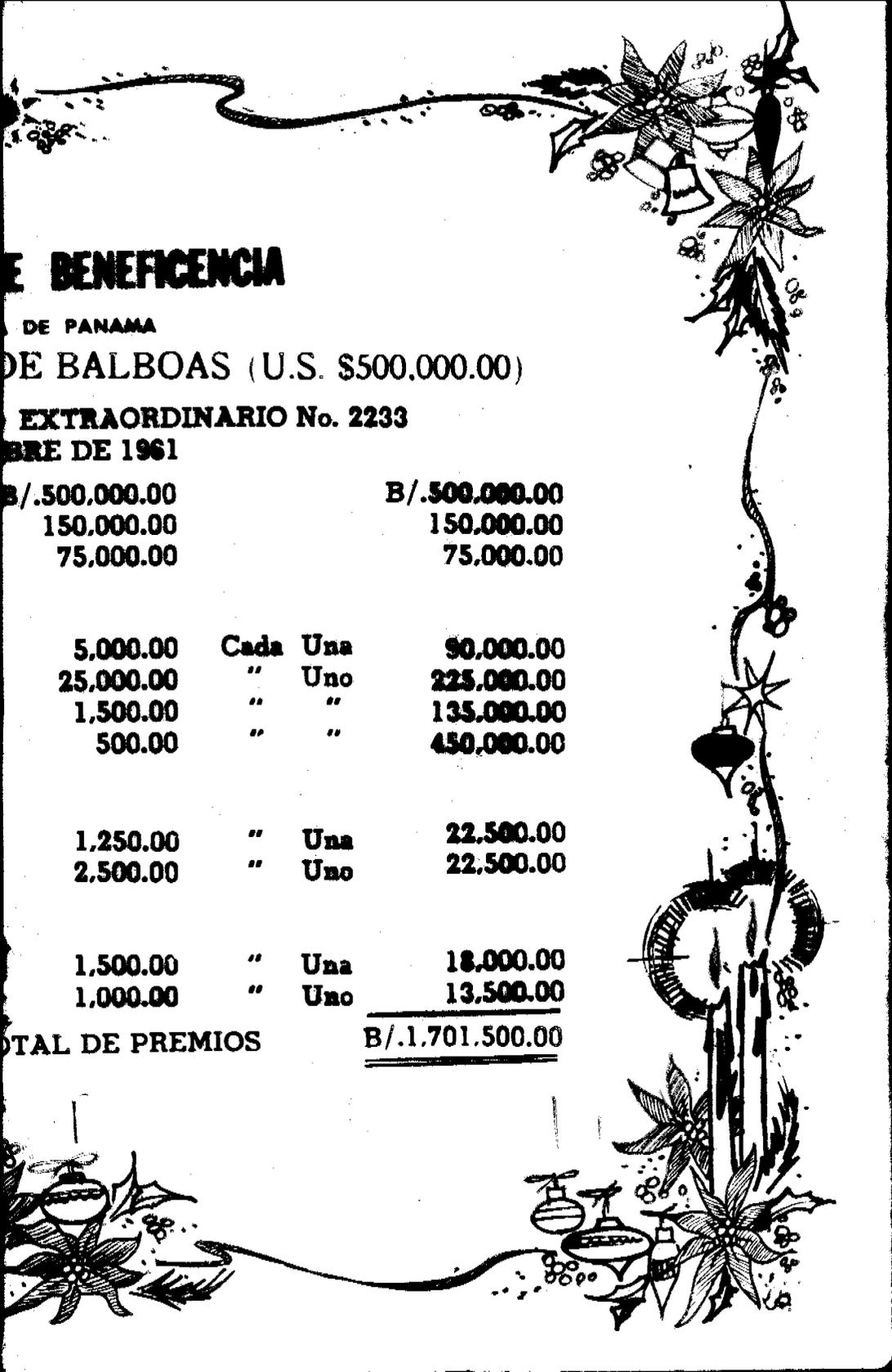
B/.500,000.00		B/.500,000.00
150,000.00		150,000.00
75,000.00		75,000.00

5,000.00	Cada	Una	90,000.00
25,000.00	"	Uno	225,000.00
1,500.00	"	"	135,000.00
500.00	"	"	450,000.00

1,250.00	"	Una	22,500.00
2,500.00	"	Uno	22,500.00

1,500.00	"	Una	18,000.00
1,000.00	"	Uno	13,500.00

TOTAL DE PREMIOS B/.1,701,500.00



Modelo del Recibo que se entregará a las personas que deseen dejar sus billetes en depósito en las Bóvedas de Seguridad de la Lotería Nacional de Beneficencia de Panamá.

**LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA**

Panamá, República de Panamá

**SORTEO EXTRAORDINARIO DEL MEDIO MILLON DE BALBOAS**

Recibo correspondiente al Billete No. .... de ..... de 1961  
Hemos recibido de .....

Cédula de Identidad Personal No. ....

Calle o Avenida ..... No. ....

Apartado Postal No. ....

Apartamiento No. ....

Ciudad..... Provincia o Estado..... País.....

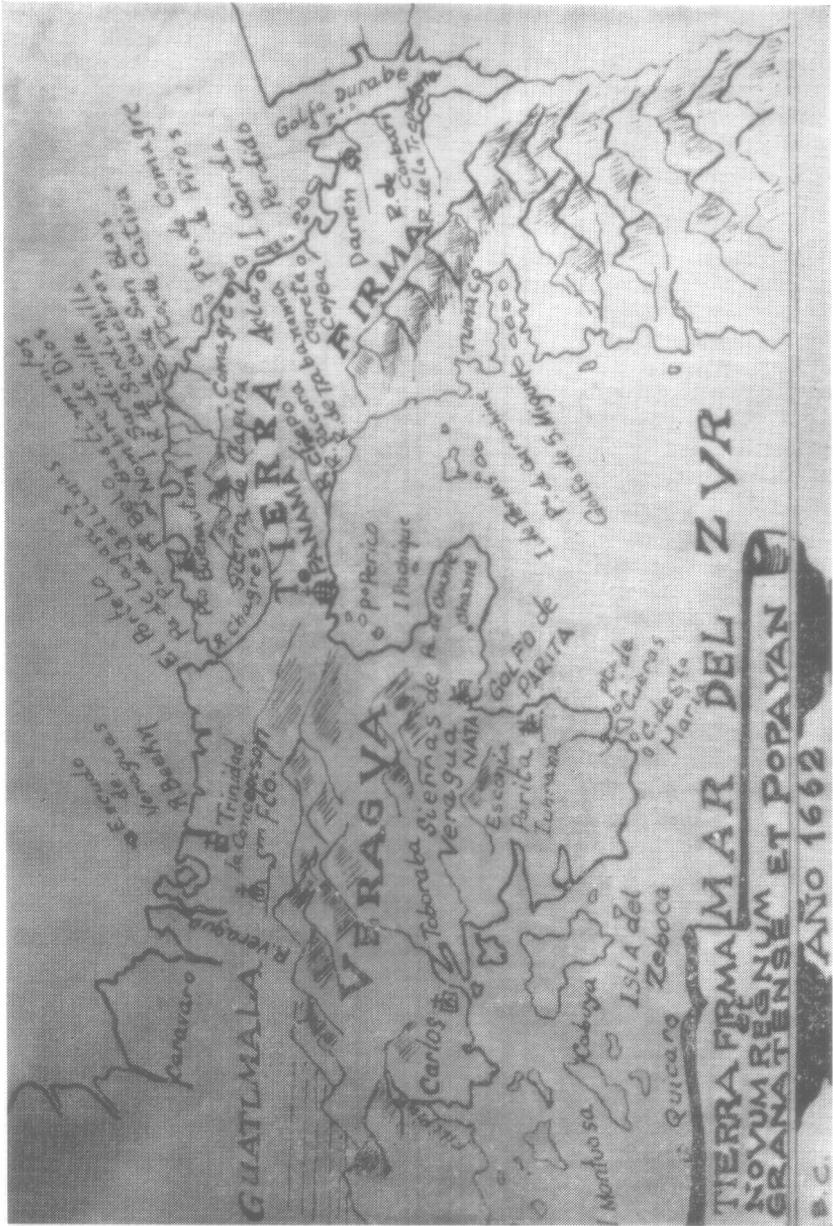
la suma de B/ 250.00 (Doseientos Cincuenta Balboas) en pago total del Billete cuyo número aparece arriba, y que corresponde al Sorteo Extraordinario Número 2933, con un PREMIO MAYOR DE \$ 500,000.00 (CINCO MILLON DE BALBOAS), que se efectuará en la Ciudad de Panamá, el domingo 24 de Diciembre de 1961, en presencia de la Autoridad, el Notario Público, los Testigos, y el público en general.

A solicitud expresa de la persona a cuyo favor se extiende el presente recibo, el Billete en referencia se guarda y mantiene a su entera disposición en las Bóvedas de Seguridad de esta institución. En el billete se ha anotado, con máquina de tipo de seguridad, imposible de alterar o de borrar, la identificación del dueño y poseedor de este recibo, quien podrá retirarlo cuando así lo desee, mediante la entrega de este mismo recibo.

Asimismo, se ha hecho la inscripción correspondiente tanto de este recibo como del Billete que se presenta en un Registro Especial de Tenedores de Billetes del Sorteo Extraordinario del Medio Millón de Balboas cuyos billetes, a petición de ellos, han sido dejados bajo la custodia de este establecimiento.

**POR LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA:**

TESORERO



cho muy extenso el campo de conquista de los españoles lo que les obligaba a dispensar sus fuerzas. Lo cierto es que Urracá, el más arisco señor de Veragua, derrotó las fuerzas del Capitán Compañón, cuando de Natá intentó penetrar en sus montañas y por un día entero combatió con el mismo Pedrarias sin echar pie atrás.

Durante nueve años Urracá, reforzado por sus aliados los caciques Trota-Esquegua-Panonomé-Musa y Burabá mantuvo en zozobra la tranquilidad de la recién fundada población de Natá, la cual fue establecida para que sirviera de punto de avanzada y fortaleza en la conquista de Veragua.

En 1534 el nombre prestigioso de Veragua enciende nuevamente la pasión por el oro y así entran en arreglos el clérigo Juan de Sosa, enriquecido en la conquista del Perú, con Felipe Gutiérrez de rancio abolengo y caballero de la corte para emprender la conquista de las tierras del Ducado de Veragua. Establecieron la colonia que llamaron La Concepción, pero las inundaciones, la falta de víveres y el ataque de los nativos hicieron insufrible su arraigo definitivo. Sitiados en Concepción unos pocos expedicionarios pudieron salvarse en un buque que los llevó a Nombre de Dios, mientras que los demás quedaron abandonados en aquellas playas hostiles en donde todos perecieron de hambre o en manos de los indios.

De estos acontecimientos históricos relatados anteriormente nada perdura, Los establecimientos de Santa María de Belén fundada por Colón y la Concepción por Felipe Gutiérrez desaparecieron destruidos por los indios. Este es un período histórico que no ha dejado huellas sino los nombres de arrojados capitanes en lucha con los valerosos indios de Veragua.

En 1549 se inicia con el Gobernador don Sancho Clavijo la catequización de las tribus indígenas del Istmo. Fue a este comprensivo y justo gobernante a quien le tocó hacer efectiva la libertad de los indios, decretada por Carlos V., reconcentrando en comunidades a los indios extranjeros —nicaraguenses y venezolanos— residentes en Panamá y con los cuales formó los pueblos de indios de Taboga y Otoque en 1552. Su memoria es grata por el leal cumplimiento que dió al mandato del Emperador.

A don Sancho Clavijo le sucedió en el gobierno don Juan Ruíz de Monjaráz y durante su gobierno se reanudaron los esfuerzos colonizadores que quedaron en suspenso desde el descubrimiento del Perú.

Con el gobernador Monjaráz se llevan a cabo en 1556 las primeras fundaciones de lo que podríamos considerar la colonización del territorio que hoy denominamos provincias centrales del Istmo. Establecido temporalmente en Natá, que era como un puesto de avanzada sobre las tierras de Veragua, inició Monjaráz la colonización de este territorio, acompañado del fraile dominicano Pedro de Santa María, con el propósito de inducir a los indios a vivir congregados en pueblos en donde sería más cómodo impartirles la enseñanza católica.

Es de admirar como el humilde y sencillo hombre de paz, Pedro de Santa María, sin más recursos que el de sus sanas intenciones logró fun-

dar en forma permanente los pueblos de naturales de Parita y la Villa de los Santos, cumpliendo así el mandato real de "que los administren e instruyan en las cosas de nuestra santa fé católica y particularmente, que sean muy bien tratados y vivan en pueblos" tal como era la expresa voluntad del Emperador Carlos V.

Debido al esfuerzo de Francisco Vásquez quedó iniciada la colonización del Ducado de Veragua, cuyos derechos habían sido traspasados al Rey por los herederos de Colón. Era el Capitán Francisco Vásquez oriundo de Natá y uno de los vecinos más acaudalados, dueño de buques y de ricas haciendas de ganado. Con la autorización del Rey y el asentimiento del gobernador Monjaráz "levantó banderas, tocó tambores, enlistó soldados" y con una tropa pagada de su propio peculio, compuesta de ciento veinte hombres entró por las tierras de Veragua. Siguiendo la ruta trazada por los propios indios hizo campamento en las alturas de Santa Fé y fundó la población que lleva este nombre y reconstruyó la de La Concepción en el año de 1558 para que sirviera de centro de explotación de las minas de Veragua. Una escuadrilla de negros esclavos, destinada al trabajo rudo en los socabones confirmó la riqueza aurífera de esta región y tal fue la fama de sus minas, que gente de Panamá y Nombre de Dios corrieron a engrosar los campamentos de Santa Fé y La Concepción en la costa norte de Veragua. Eran tan valiosas las minas de Turulurí en Veragua que se las adjudicaron personalmente al Rey para que las explotara como empresa particular, enviando directamente los negros esclavos que trabajarían en ellas. Se montaron hornos de fundición en los que se purificaba el oro y se moldeaba en barras que llevaban el sello de la Corona.

Pero de nuevo la riqueza de la tierra, la abundancia de oro, trajo consigo la avaricia entre los colonizadores de Santa Fé. Pronto la emulación dañó el ánimo del Gobernador de Tierra Firme, quién dispuso ir en persona a Veragua para despojar del mando a su teniente Francisco Várquez y por primera vez vieron los indios de la tierra de Urracá, a los blancos armados contra los blancos y en furia mortal. Monjaráz, con sus tropas, traída por mar a Natá, detuvo a los parciales de Francisco Vásquez, enajenó sus haciendas y buques y se encaminó hacia Santa Fé para despojarlo de su mando. Vásquez se preparó para la defensa, le sorprendió en las márgenes de Río Gatú, derrotándolo y haciéndolo prisionero. Así el Gobernador de Tierra Firme, Licenciado Juan Ruiz de Monjarás regresó a la ciudad de Panamá vencido y humillado. Poco después la Audiencia de Lima mandaba un comisionado a Panamá y a Santa Fé de Veragua a levantar una investigación de lo sucedido. El comisionado de la Audiencia de Lima, Bernardino de Román, en su informe al Rey, recomendaba a su augusto señor se nombrara en propiedad a Francisco Vásquez para la gobernación de Veragua, cargo que desempeñó hasta su muerte con todo lucimiento y provecho para el Monarca.

A la muerte de Francisco Vásquez le sucedió en la gobernación de Veragua su hijo Alonso Vásquez, aunque su nombramiento fue entorpecido por las intrigas y malas artes del gobernador Figuerola, sustituto de Monjarás en la Gobernación de Panamá. Estas diferencias en-

tre los gobernadores de Panamá y Veragua, creo una profunda animosidad entre los natariegos —que así se denominaban a los seguidores de Vásquez— y los panameños, la que se puso de manifiesto cuando los soldados de Alonso Vásquez, embargados y detenidos en Panamá, tomaron participación en la sublevación de Rodrigo Méndez en 1561 y en la cual los alzados se ensañaron contra el ex-gobernador Figuerola, a quien dieron de puñaladas, dejándolo moribundo a la puerta de su residencia.

Años después Alonso Vásquez adelantó sus exploraciones por el valle del Duy y las tierras del Guaymí y visitó las costas de Cheriquí y fundó en la Provincia de Tabraba la ciudad de Carlos, cuya localización corresponde al Golfo de Montijo, según un mapa del año 1662, confeccionado en Popayán, Colombia.

Debe ser a este establecimiento a que se refiere el gobernador don Rafael de Figuerola cuando informa al Rey la fundación de un pueblo junto a la costa de la Mar del Sur, cerca de un río grande que es tierra apartada del Distrito de Veragua en donde los naturales le dieron noticias de riquezas así de oro como de perlas”.

En artículo de don Julio J. Fábrega publicado en La Estrella de Panamá este distinguido conterráneo hace mérito de las informaciones del Oidor Alonso Criado de Castilla en 1575 en las que al enumerar los pueblos de Veragua, incluye además de Santa Fé y La Concepción, el pueblo de Filipinas, situado en la costa del Pacífico, en el sitio en donde posiblemente está la ciudad de Soná y el campamento de Mariato, en donde residían media docena de colonos españoles que tenían a su servicio cuadrillas de negros esclavos para el laboreo de las minas.

En la obra de Requejo y Salcedo aparece una enumeración de las poblaciones establecidas en Tierra Firme en 1640. De estas sólo haremos algunos comentarios de la fundación de San Bartolomé de Tabraba, de indios y de la ciudad de Santiago de Veragua de españoles y de su anexo de indios, San Francisco.

Algo muy interesante debe anotarse en relación con la fundación de San Pedro de Montijo, “San Bartolomé de Tabraba” de indios en el gobierno de Veragua”. Según el Obispo Rojas y Arrieta, San Pedro del Montijo fue fundado en el año de 1591 por Pedro Fernández Cortés en el mismo año en que se establecieron Nuestra Señora de los Remedios y Santiago de Alanje en Chiriquí. Tal vez Montijo lleva el nombre de San Pedro por la devoción de su fundador al Santo de su nombre o se le denominó San Bartolomé de Tabraba —como anota Requejo y Salcedo— porque en aquella época —1591— ejercía la alta autoridad eclesiástica en el Istmo Fray Bartolomé Martínez Menacho. Estas circunstancias nos hacen apuntar que San Bartolomé de Tabraba y San Pedro del Montijo son diferentes denominaciones que se le dieron a la población de Montijo en el gobierno de Veragua.

Hasta hoy no podemos precisar con exactitud la fecha de fundación de Santiago de Veragua, ni su fundador; pero estamos en la certidumbre de que fue entre 1620 y 1640 porque su nombre no aparece en ninguno de los informes conocidos anteriores a 1620 y es en 1640

cuando Requejo por primera vez hace conocer su existencia. Sin embargo del informe de Requejo se deduce que la ciudad de Santiago de Veragua, de españoles, debió ser fundada en ese mismo período de catequización de los padres franciscanos para que así las reducciones de indios en los poblados de San Francisco de la Montaña y San Miguel de la Atalaya fueran dependientes de la ciudad de Santiago de Veragua.

Sobre la fundación de Santiago de Veragua solo incidentalmente hacen alusión los historiadores Arce y Sosa cuando al referirse a la retirada de los piratas comandadas por Townly, que asaltaron la Villa de Los Santos en 1686 anotan: "Townly pirateó algunos meses más en la bahía de Panamá hasta que entrando en lucha con un escuadrón español pereció en la refriega. Sus compañeros continuaron molestando los hatos y poblados costaneros de la provincia de Veragua, cuya capital, Santiago, existía ya en ese tiempo".

La anterior información queda confirmada por los relatos de Raveneau de Lussan, quien de Coiba desembarcó en las costas de Veragua para explotar el interior y abastecerse de carne en los hatos de ganado y azúcar en las molindas de caña. En una de estas excursiones llegaron los piratas a las inmediaciones de Saint-Yago (Santiago de Veragua) cuyo gobernador reconcentró ochocientos hombres para batirlos, obligándolos a volver a su base de operaciones en la isla de Coiba.

Panamá, Diciembre de 1961.



**“CONSTRUIR ES GOBERNAR”**

*-Roberto F. Chiari.*



**Instituto de  
Vivienda y  
Urbanismo**

## GEMAS y MINERALES de la República de Panamá

---

**Texto del discurso del geólogo Robert H. Stewart, al inaugurar la Exhibición de Piedras y Minerales de la República, en el Museo Nacional de Panamá.**

\* \* \*

El Istmo de Panamá, a pesar de su juventud geológica, ha pasado por lo menos por cuatro períodos de gran actividad en la formación de montañas, en los cuales la tierra se levantó sobre el mar. Sedimentos volcánicos, aglomerados y todas fueron depositados en la tierra y en el mar cercano. La tierra se sumergió en el mar entre los períodos en que las montañas se formaban. Los océanos, Atlántico y Pacífico, estuvieron conectados sobre un arco submarino de tierra por lo menos en cuatro ocasiones diferentes. Cada vez el mar cubría la tierra y sedimentos marinos de arenisa, arcillita arenosa, arcillita y caliza fueron depositados.

Durante la formación de las montañas, los sedimentos marinos fueron plegados y fallados. Rocas ígneas, extremadamente caliente, en forma líquida fueron introducidas en los pliegues y forzadas mediante presión hidráulica a través de fallas, formando volcanes. Estas instrucciones y efusiones ígneas contenían abundancia de agua demasiado caliente, gases, vapor, y minerales. Al mismo tiempo que había temperatura muy altas, también había grandes presiones que forzaban las aguas calientes que llevaban metales y minerales disueltos en los poros, grietas y fallas de las rocas de los alrededores. En muchos lugares la madera enterrada por torrentes y por el mar fue reemplazada por sílica y se convirtió en madera petrificada. Porciones solubles de las rocas fueron disueltas y ágata fue depositada en vez de la materia original. Pequeñas burbujas de gas se congelaron más tarde rellenas con cuarzo, cristales, calcita y ágata. A veces las aguas contenían gran abundancia de hierro, y el ágata fue manchada de diferentes colores; rojo, pardo, verde y amarillo. Otras veces las aguas contenían azufre

y metales disueltos. Estos minerales metálicos, compuestos de varios metales y azufre, fueron depositados en vetas a los lados de fallas. Estos depósitos fueron el origen del oro que los españoles encontraron en gran abundancia cuando llegaron a este país.

Después que estos minerales fueron depositados por el enfriamiento de las aguas de las rocas ígneas, la formación de montañas se retardó. Las lluvias tropicales, quebradas, ríos, juntos con procesos de meteorización química, empezaron a deshacer las montañas y rocas. La acción química de meteorización convirtió las rocas en arena y arcilla, y la acción erosiva de las quebradas y ríos se llevó la materia meteorizada. Las materias más duras, tales como cuarzo, madera petrificada, coral petrificado y agata no pudieron ser quebradas rápidamente. Estas tendieron a convertirse en grava y guijarros en los ríos. En otros lugares fueron dejados donde se formaron y pueden ser encontradas a los lados de las montañas, en los pastos o campos y en las playas en diferentes lugares del país.

Son estos residuos más resistentes de la pasada actividad en la formación de montañas los que forman la base de uno de los pasatiempos que más rápidamente se entienden por el mundo. Son fragmentos de estos minerales más resistentes los que ven ustedes en esta nueva exhibición aquí en el museo.

El pasatiempo de cortar y pulir piedras y gemas preciosas y hacer joyas es llamado arte lapidario. Este pasatiempo o distracción ofrece tres diferentes experiencias. Primera: Salir o caminar por las montañas, a los lados de quebradas, ríos y playas, y por los pastos o campos a buscar el material adecuado para cortar y pulir. Segunda: El sentimiento de orgullo en el éxito de haber encontrado algo que no parece más que una insignificante piedra, trabajar con él, y hacer relucir su belleza escondida, y transformarlo en una obra de arte. Tercera: La experiencia extremadamente gratificadora de poder compar-tir con otros lo que encontramos y hacemos.

Después de pasar fines de semana o días feriados en el campo o orillas del mar, recogiendo rocas o piedras, las traemos a casa. El corte y pulimiento de las piedras recogidas puede hacerse con una variedad de herramientas y equipo. Las más importantes, en este proceso, son las siguientes piezas: un disco o serrucho con diamantes incrustados en la orilla, una piedra de amolar, papel de lija y una pulidora.

Las piedras son cortadas en pequeñas planchas o pedazos delgados con el disco; luego los pedazos son marcados con el diseño que se desee hacer, y en la piedra de amolar le dan el tamaño y forma que se desee. Después de lijar hasta hacer desaparecer todas las asperezas y rayas y así prepararlos para la etapa final que es el pulimiento de la piedra. Esto se hace con una felpa o un disco de cuero suave sobre el cual se usa un compuesto especial para pulir, como óxido de cromo, estaño, cerio o colcótar. Esto hace resaltar el lustre que a todos nos gusta tanto. Por último la piedra es montada en cualquier tipo de monte que se desee, y la piedrecita de la playa queda transformada en una bella joya que puede lucirse en un vestido de noche.

Otro método para trabajar con las piedras que encontramos es el de volteretas. Este proceso forma lo que es llamado gemas. El material propicio para ser pulido por este método, consiste de fragmentos angulares quebrados que son más o menos del tamaño deseado, cuando estén terminados. En algunos casos la plancha son quebradas y formadas como se desea. Luego un gran número de éstas es puesto en un cilindro pequeño con agua y un compuesto grueso para fijar. Un motor hace dar vueltas al cilindro despacio, continuamente por una o dos semanas. Las volteretas junto con el compuesto para fijar hace que la aspereza en los fragmentos desaparezcan y los redondea y alisa. Después las piedras son sacadas del cilindro, lavadas cuidadosamente, y vueltas a poner en el cilindro con un compuesto para lijar más fino. Este proceso se hace por lo general en tres etapas, usando arenisa sílica N° 80, 220 y 600 en este orden. Las piedras son cuidadosamente lavadas cada vez que se cambia el número de arenisca sílicea. Finalmente, después de un mes de estar en fricción, los fragmentos de piedra están listos para ser pulidos.

El proceso para pulir es más o menos el mismo, sólo que se usa en polvo especial para pulir como óxido de estaño, cromo, cerio o colcrotar con pedazos de cuero y agua. Después de una semana o más tiempo, las piedras están listas para ser sacadas, lavadas y escogidas. Finalmente las piedras son montadas y convertidas en joyas.

Así las piedras que recogemos un domingo por la mañana en la playa o en una quebrada son los residuos de antiguas actividades volcánicas en la formación de montañas. Aún sentimos placer encontrándolas, y emoción al ver el éxito adquirido al hacer resaltar la belleza oculta en las piedras para que todos la vean.

Esperamos que esta exhibición de algunas de las clases de piedras y minerales que se encuentran en Panamá, estimule un interés en otros, y que ellos aumenten su conocimiento de las piedras de Panamá, y sientan mayor aprecio por la tierra que los rodea.

En nombre de los miembros de la Sociedad de Gemas y Minerales de la Zona del Canal y en el mío tengo el honor y el placer de presentar esta exhibición al Museo Nacional de Panamá.



# *Relaciones Públicas:*

## EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES PUBLICAS

Por: Luis G. Suárez Sierra

\* \* \*

El los últimos años todas las oficinas públicas, instituciones, entidades autónomas y demás, han optado por incluir dentro de sus cuadros orgánicos un Departamento de Relaciones Públicas.

Es cierto que en un 80% los relacionadores públicos son personas improvisadas, aunque admitimos que los que hasta el momento se desenvuelven aceptablemente, son los periodistas, pues éstos tienen experiencia en comunicaciones, que es uno de los 3 vértices del triángulo equilátero de las relaciones públicas.

Hay quienes opinan que no es imprescindible el título universitario para ser un buen Director de RR. PP., ésto puede estar acertado si tomamos en cuenta que todo relacionador público sin título o con él, debe reunir un cúmulo de cualidades. Según Nielander y Miller dichas cualidades son las siguientes:

- a) El deseo de asociación con otros individuos.
- b) Personalidad equilibrada, normalmente adecuada al nivel medio del público.
- c) Debe gustarle mas el trato con las personas que con las cosas. —Capacidad crítica y de adoptar rápidas decisiones.
- d) Madurez y estabilidad emocional. —Tacto, acometividad y la boriosidad.
- e) Voz bien modulada, entusiasmo, facilidad para redactar, recursos hábiles, cortesía, buena memoria, y mucha paciencia.

Ahora bien, en su mismo ensayo Nielander y Miller recomiendan como requisitos educacionales para ser relacionados público, tener el título de bachiller como requisito mínimo. —Luego 2 años mas de estudios superiores, combinando disciplinas liberales y comerciales. —Las primeras comprenderían lenguaje, periodismo, y ciencias sociales, tales como psicología, sociología, antropología, política y filosofía. —Las materias comerciales podrían ser: derecho, economía, mercados, dirección de empresas, finanzas, publicidad y un curso de comercio exterior. —En el segundo año ó grado superior se incluiría el estudio de estadísticas relaciones públicas fundamentales, encuestas e investigaciones, redacción de informes, legislación laboral y técnicas de dirección de relaciones públicas.

Todo lo que hemos visto anteriormente nos prueba que no es un buen Director de Relaciones Públicas quién cree que puede serlo, sino quién tiene aptitudes para tal cargo.

## QUE SON LAS RELACIONES PUBLICAS?

En cierta ocasión Ivy Lee —a quién se llama hoy en día— “el padre de las relaciones públicas”, pidió a 60 destacados expertos en relaciones públicas que definieran el término y obtuvo 56 respuestas diferentes. Algunos enfocaban el término RR. PP. como una condición, otros lo consideraban como una actividad, había también quienes orientaban su concepto hacia una filosofía y por último había quienes presentaban las “relaciones públicas” como una práctica, considerando el término con un criterio profesional como “El arte de influir en la gente”.

La verdad es que el término RR. PP. tuvo un empleo limitado hasta hace más ó menos 25 años. —Y fué hasta el año de 1951, cuando el diccionario Webster trajo la definición oficial de la Sociedad de Relaciones Públicas de América, que dice:

“Relaciones Públicas, son las actividades de una industria, asociación, corporación, profesión, gobierno u otra organización para promover y sostener sanas y productivas relaciones con personas determinadas, tales como consumidores, empleados o comerciantes, y con el público en general, para así adaptarse al medio ambiente, en beneficio de la sociedad”.

Existen muchas otras definiciones de RR. PP. según otros tratadistas, pero ésto es producto de la juventud de dicha profesión.

Tenemos por ejemplo:

“RR. PP. es el arte de obtener la confianza, estima y apoyo del público para una empresa por medio de las comunicaciones”.

“RR. PP. es la función de la administración de una empresa destinada a ganar buena voluntad de sus diferentes públicos por medio de las comunicaciones en doble sentido”.

“RR. PP. es 90% buena conducta y 10 buen reportaje”.

Como podremos apreciar las distintas definiciones difieren en cuanto a la forma, porque el fondo es más ó menos el mismo, ya que el propósito de las RR. PP. es el establecimiento y mantenimiento de las comunicaciones entre una Empresa y sus públicos, con el fin de ganar una Opinión Pública favorable a la Empresa.

Los requisitos para el éxito de RR. PP. son: en primer lugar la Empresa tiene que aportar su buena conducta traducida en sus programas y política suficientemente sana para ser defendida ante la Opinión Pública. —En segundo lugar la Empresa debe tener una sincera preocupación por el público y que esté supeditada a la buena opinión de ése público para su éxito. —Un tercer requisito vienen a ser las Comunicaciones, que son las que unen a una Empresa con el Público.

Podemos decir entonces que, tenemos buenas RR. PP. cuando los contactos del público con la Empresa forman una actitud favorable. Tenemos malas RR. PP. cuando estos contactos dan por resultado una opinión desfavorable y por último no tenemos RR. PP. cuando el público no tiene ningún contacto con la Empresa.

## *Voces Amigas:*

### El Valor de una Idea

El Gerente de la Lotería Nacional, señor Guillermo Quijano, manifestó hace poco ante representantes de la prensa que, en su concepto "la solución del problema económico está en impulsar el fomento de las pequeñas industrias. Todo lo que se pretende hacer soslayando ese problema es un paliativo. "Hay que abrir fuentes de trabajo y eso sólo lo lograremos con el fomento de las industrias pequeñas".

Las palabras del Gerente Quijano deben ser escuchadas con plena atención. Ya hasta los técnicos de nuestro sistema educativo están acordando en que la condición meramente libresca de nuestra educación, no está a tono con las necesidades populares ni con la realidad nacional. No sea que estemos saturados de letras; todo lo contrario, el culto a las cuestiones del intelecto debe intensificarse. Pero, a la par que esta labor se lleva a cabo, es imprescindible que demos al pueblo la forma de habilitarse en lo inmediato, en la habilidad manual, para que el obrero panameño, con base en su idoneidad, pueda reclamar con más derecho la igualdad de salarios que viene reclamando y para satisfacer las crecientes necesidades de la industria y de la empresa local.

Esta idea complementa la expuesta por el citado funcionario cuando, en reciente conferencia de prensa, esbozó su plan de establecer escuelas de pequeñas industrias, en las cuales el obrero adquiera la destreza que se traduce en mayores salarios, en mayor cantidad y mejor calidad del producto que elabora.

Conjuntamente con la creación de estas escuelas ha de abrirse el campo en que los hombres y mujeres que en ellas se capaciten, puedan emplear sus habilidades y destrezas. Y las pequeñas industrias, esas que no han menester de grandes erogaciones ni de complicadas maquinarias para su funcionamiento, constituyen precisamente, ese campo a que nos venimos refiriendo.

Muchos y muy conocidos son los países, vecinos o lejanos, que derivan cuantiosas ganancias de las pequeñas industrias. Y su ejemplo constructivo, de seguirlo, no sólo aliviará nuestra situación económica y la estabilizará, sino que ayudará también al equilibrio de nuestra moral social, resquebrajada en parte por los múltiples problemas de origen económico que padecen los hombres y mujeres de nuestros pueblos y ciudades.

Valiosa idea la que nos obliga a estos comentarios. Y quiera Dios que, quienes deban ponerla en función, la escuchen con la atención que ella merece y la adopten en la práctica para bien de todos.

( Editorial Radio Miramar, Noviembre 18, 1961 )

\* \* \*

## Impulso a la Artesanía

Por MARIO AUGUSTO RODRIGUEZ

Hace algunos días, el señor Guillermo Quijano, Gerente de la Lotería Nacional de Beneficencia, insistió en la necesidad urgente de abrir nuevos campos para el desarrollo de la artesanía en nuestro medio. Indicó el señor Quijano que pocos efectos prácticos pueden obtenerse, para reducir el desempleo y elevar el presupuesto de las familias humildes panameñas, con planes de desarrollo comercial e industrial, mientras no se cuente con pequeñas industrias bien orientadas y desarrolladas.

\* \* \*

Nos parece singularmente acertada la tesis de don Guillermo. En el comercio y la industria pueden encontrar posibilidades de ocupación bien remunerada quinientas o cinco mil personas. Pero eso no resuelve nuestros problemas económicos, que se refieren a más de veinte mil personas sin empleo, solamente en Panamá y Colón. La industria y el comercio ayudan a pequeños grupos, especialmente a los que ya tienen capitales para invertirlos en esas labores. Pero no resuelven la angustia económica de las masas populares.

\* \* \*

Más efectivo sería capacitar a las familias pobres o de medianos recursos para producir en su propia casa o en pequeños talleres. Las industrias familiares, la artesanía en pequeña escala, puede proporcionar ocupación independiente a un número ilimitado de personas, porque para los productos de la artesanía siempre hay mercado, tanto inferior como exterior, tanto de los que viven en cada localidad como de los que pasan por el país. Y las pequeñas industrias no requieren grandes capitales ni especialización técnica extraordinaria.

\* \* \*

El señor Quijano propone que el producto de los sorteos extraordinarios de la Lotería, como el del medio millón que ahora se adelanta con tan extraordinario éxito, se destine totalmente a crear escuelas de artesanía y a prestar pequeñas sumas para que los pequeños industriales comiencen su trabajo productor. No se trata de colegios politécnicos, ni de cursos superiores, sino de enseñanza práctica a breve plazo. Y no se trata de préstamos de grandes sumas con poderosos fiadores, sino

de ayuda pequeña con el respaldo del propio trabajo de quien solicita el crédito.

\* \* \*

Ojalá se tomara en cuenta, con seriedad, el proyecto del señor Quijano. A nuestro juicio, podría significar una gran ayuda para el mejoramiento de la economía nacional, porque reduciría la compra de productos extranjeros que pueden prepararse en el país y abriría oportunidades de ocupación independiente para millares de hombres y mujeres. Tarea que, en cierto modo, cae dentro del radio de labores de la Lotería Nacional de Beneficencia, que es la base para casi todas las actividades de asistencia social que se realiza en Panamá.

( "La Hora". --- Panamá, lunes 20 de Noviembre de 1961 )



## **BANCO NACIONAL DE PANAMA**

**Instituto garantizado por el Estado.**

**Sucursales y Agencias en toda  
la República.**

**Corresponsales en todas partes  
del Mundo.**

**Prestamos toda clase de servicios  
Bancarios.**

*Ensayo:*

# INTIMIDADES DEL CONGRESO DE PANAMA DE 1826 (\*)

Por ERNESTO J. CASTILLERO R.

## 1. PRESENTACION.

Sobre la historia del Congreso de 1826 se ha vertido mucha tinta en la exposición de sus orígenes, en comentar sus fines y en estudiar la ideología del personaje que inspiró tan magna y trascendental reunión: el General SIMON BOLIVAR, Libertador de seis naciones de la América del sur.

Los juristas han encontrado en aquella histórica Asamblea, tema propicio para sus elucubraciones de un internacionalismo sin par, que todavía sirve de orientación en las relaciones de los países de nuestro continente.

Nosotros en las presentes páginas no nos proponemos hacer repetición de lo que ya se ha dicho casi hasta el cansancio, ni estamos en capacidad de ofrecer nuevos aspectos jurídicos de la doctrina bolivariana. Leyendo cuanto ha caído en nuestras manos, tomando un dato de aquí, una noticia de allá, citando un argumento de éste, un comentario de aquel, etc., hemos hilvanado con el auxilio de la más nutrida bibliografía que hemos podido compilar, la presente curiosa exposición acerca del célebre Congreso, y formamos así este ensayo histórico que damos en titular "**Intimidades del Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826,**" presentado aquel histórico suceso bajo un aspecto que consideramos novedoso y que a nuestro juicio encierra tanto interés como las eruditas exposiciones doctrinales de los numerosos libros y conferencias ya publicados y sobradamente conocidos, porque en nuestra sencilla relación hacemos la presentación de las personas, del ambiente político y social en que se desarrolló el Congreso, de las situaciones particulares de los países en aquellas circunstancias, etc. Nuestro trabajo viene a ser, podemos decir, la "pequeña historia" de un grande acontecimiento.

---

(\*)—El presente ensayo fue la ponencia presentada por el autor al "Congreso de Academias e Institutos Históricos sobre el Pensamiento Constitucional de Latinoamérica (1810-1830)" reunido en Caracas en junio de 1961. Estudiado por la IVa. Comisión de esa magna Asamblea de juristas e historiadores, fue unánimemente aprobado y se ordenó su publicación en los Anales del Congreso.

## 2. LA INICIATIVA DEL LIBERTADOR ES DIFUNDIDA.

El 7 de diciembre de 1824, dos días antes de la batalla de Ayacucho que consolidó la independencia de las Repúblicas americanas, el Libertador Simón Bolívar como Presidente de Colombia y encargado del poder ejecutivo del Perú se dirigió por medio de una carta circular, desde Lima, a las Cancillerías de México, Colombia y al mismo Perú, invitando a sus gobiernos para hacerse representar en "una Asamblea de Plenipotenciarios nombrados por cada una de nuestras Repúblicas, y reunidas bajo los auspicios de la victoria de nuestras armas contra el poder español".

La iniciativa del Libertador, como es sabido, halló favorable acogida de parte de los países requeridos, y sus gobiernos procedieron a solicitar adhesiones a la idea, de otros Estados, así: el Consejo de Gobierno del Perú invitó a la República Federal de Centro América, a Chile y a la República de las Provincias Unidas del Río de La Plata; la Gran Colombia invitó por su parte a Inglaterra, Brasil, Francia y los Países Bajos, y, por medio de su Ministro en Washington, don José M. Salazar, a los Estados Unidos de América, a cuya invitación se asociaron México y Centro América.

El **Paraguay**, bajo la rígida tiranía del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, era un país aislado de todo contacto exterior y no fue tenido en cuenta para concurrir a este areópago de internacionalistas.

**Haití**, nación de negros libertos, en opinión del Vicepresidente de Colombia, General Francisco de Paula Santander, y a pesar de los deseos de la Cancillería de Centro América, no fue considerada acreedora a la deferencia de estar representada en el Congreso, porque "siendo una república de color, atraería perjuicios a la causa americana ante la opinión de las potencias europeas". Además, Colombia no quería incurrir en el desagrado de Francia, de la cual se había separado la república antillana. El Ministro peruano, don Hipólito Unánue, previno a los representantes de su país contra las relaciones con Haití porque ello daría margen a que por el contacto con ese pueblo, los esclavos del continente arderían en deseos de independencia y ello provocaría una revolución desastrosa.

El **Brasil** no era una República, sino un imperio. Sin embargo, Colombia lo invitó a la vez que a los reinos de Inglaterra, Holanda y Francia, como hemos dicho antes. El gobierno imperial nombró el 30 de octubre de 1825 como Delegado al Comendador Theodoro José Biancardi, Ministro del Consejo Imperial, quien por dificultades para realizar el largo viaje no llegó a concurrir pero le fue encomendada la representación al Vizconde de San Salvador do Campo, Ministro diplomático en Bogotá, en calidad de observador. Su presencia, sin embargo, no aparece registrada en los documentos del Congreso, como la de los observadores de Inglaterra y los Países Bajos.

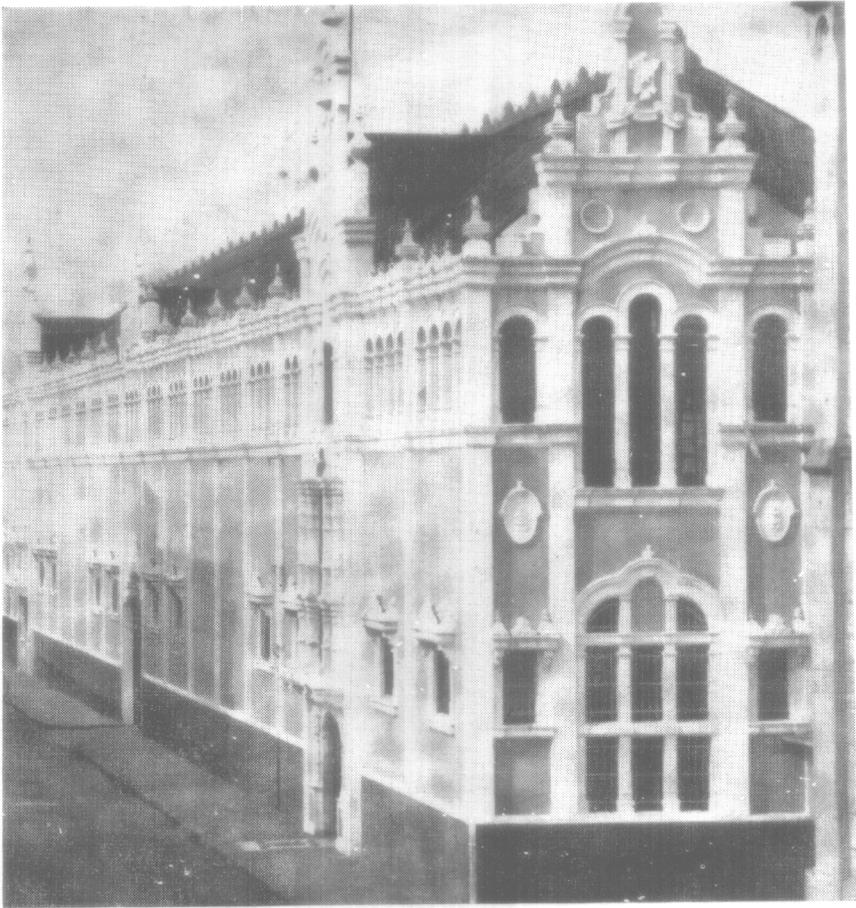
**Chile**, invitado por las Cancillerías de Colombia y el Perú, se encontraba al borde de la anarquía, sin Congreso. Desde junio de 1825 aceptó hacerse representar y el nombramiento de Delegado fue extendido en septiembre siguiente, pero para su vigencia era necesaria la aprobación legislativa, cosa imposible de obtener en esos momentos. Las personas designadas fueron don Joaquín Campillo y don José Miguel Infante, personalidades descollantes en la vida pública. Cuando el Congreso Nacional al fin se constituyó y aprobó la designación era tarde ya para la concurrencia porque la reunión de Panamá había transcurrido.

**Argentina** o República de las Provincias Unidas del Río de La Plata, como se llamaba, fue invitada por el Perú. Su gobierno al principio, cuando lo presidía Rivadavia, se negó a aceptar. Las cosas cambiaron luego y al reiterarse la invitación por Colombia, la Cancillería de Buenos Aires la consideró favorablemente porque convenía, en su concepto, a la solución a su favor de los problemas que le planteaba el Brasil por la posesión de la Banda Oriental o Uruguay, que todavía no era República. El primero en ser designado para la Delegación fue el Dr. Manuel Moreno, en enero de 1826, pero elegido al mismo tiempo para el Congreso, declinó venir. En abril siguiente el nombramiento recayó en don Manuel José García, antiguo Ministro, que renunció, reemplazándolo el 3 de mayo el Dr. José M. Díaz Vélez, quien al principio se excusó, pero en junio, en plena actividad la reunión de Panamá, se decidió a aceptar según comunicación del mismo para el Libertador, mas era tarde para trasladarse al Istmo y tomar parte en las deliberaciones.

**Bolivia** adquirió su personería nacional el 18 de mayo de 1826 en que fue decretada la institución de la República. Inmediatamente su Presidente, Mariscal Antonio José de Sucre, aceptó la invitación de enviar representantes a la Asamblea de Panamá y llegó hasta nombrar dos Delegados: Don José María Mendizábal, Ministro ante el gobierno del Perú, y don Mariano Serrano, con igual cargo ante el de Argentina. Esos nombramientos se hicieron el 3 de octubre de 1826, tardíamente, como se ve, porque el Congreso había decidido trasladarse a Tacubaya, en México. La reunión de Panamá encontrábase disuelta.

**Los Países Bajos** fueron solicitados para que enviasen comisionados que los representasen, por el Ministro de Colombia en Londres, y su monarca, para estar al tanto de los acontecimientos de América, envió un Observador con el rango de Ministro, que fue el Coronel Carlos Van Veer o Vanvier —como aparece en una Acta— quien se presentó a Panamá sin credenciales para el Congreso, por lo que éste no le recibió oficialmente, mas en la sesión del 13 de julio fue convenido que se tratase con él en forma privada como un representante personal del Rey de Holanda. Van Veer acompañó a los Delegados que se trasladaron a México.

**Francia** fue requerida a mandar también un Observador por la misma Colombia, el 28 de mayo de 1825, invitación que le fue reiterada



Fachada del actual Instituto Bolívar donde se reunió el Congreso de Panamá en 1826, convocado por Bolívar. En este histórico sitio estuvo el convento de San Francisco. Allí vivió el Gral. Francisco O'Connor (1822-1823) entrenando el contingente panameño que fue al Perú. Estuvieron la Escuela Superior de varones; la Escuela San Felipe; el Colegio La Salle; el Colegio de San Agustín y hoy lo ocupa el Instituto Bolívar.

en 1826, pero el Gabinete del Rey Carlos X desdeñó este gesto de cortesía internacional y no nombró representante, tal vez por su alianza con España, a cuyo gobierno no quería disgustar.

**La Gran Bretaña** fue invitada por Colombia por intermedio de su Legación en Londres a cargo del Prócer panameño Don Manuel José Hurtado, el 11 de enero de 1825. El objeto de la invitación a esta potencia europea no fue otro que prevenir cualquiera acción de la Santa Alianza contra las nuevas nacionalidades y en favor de España. El Libertador, sin embargo, miraba con cierta sospecha la participación del Gobierno británico en el Congreso Anfictiónico de Panamá, como se desprende del siguiente texto contenido en un oficio de fecha 17 de febrero de 1826 para el Ministro señor José Rafael Revenga :

“Por ahora —dice— nos parece que nos dará una gran importancia y mucha respetabilidad la alianza de la Gran Bretaña... Pero estas ventajas no disipan los temores de que esa poderosa nación sea en lo futuro soberana de los consejos y decisiones de la Asamblea; que su voz sea la más penetrante, y que su voluntad y sus intereses sean el alma de la Confederación, que no se atrevera a disgustarla por no buscar y echarse encima un enemigo irresistible. Este es, en mi concepto, el mayor motivo que hay en no mezclar una nación tan fuerte con otras tan débiles”. Mr. George Canning, Primer Ministro de S.M.B., no sólo aceptó hacerse representar en la reunión de Panamá, sino que influyó en el Emperador del Brasil para que éste lo hiciese igualmente. El Reino Unido nombró en marzo de 1826 a Mr. Edward James Dawkins dándole el rango de Ministro Plenipotenciario en Panamá, a donde se dirigió acompañado de dos secretarios, llegando al Istmo el 2 de junio de 1826. Sus acompañantes, jóvenes de 18 y 21 años, contrajeron inmediatamente la mortal fiebre amarilla y fallecieron de ella: John James de Le Mesurier el 14 del mismo mes, y Leonard Childers al mes justo, el 14 de julio, según consta en las respectivas losas funerarias que guardan sus restos en el cementerio de extranjeros de Panamá. Mr. Dawkins tuvo mejor suerte, pues no enfermó y en la sesión del 23 de junio presentó las credenciales al Congreso por intermedio de su primer Presidente, Dr. Pedro Gual. En carta del Delegado de Colombia, General Briceno Méndez, al Vicepresidente Santander, refiriéndose a Mr. Dawkins manifiesta: “Este caballero no parece inglés. Sus modales francos y medio marciales le harían tener por un francés; pero al mismo tiempo tiene todo el espíritu y reserva inglesa”...

**Los Estados Unidos** recibieron invitación del gobierno de Colombia, fechada el 7 de octubre de 1824, a la que las Cancillerías de México y Centro América sumaron la suya, pero el gobierno no pudo aceptarlas en firme hasta el 8 de mayo de 1826, lo que se debió en parte a la oposición que le ofreció el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. El Presidente John Quincy Adams obtuvo, con todo, la aprobación de la alta Cámara para los nombramientos de Delegados, en carácter de Observadores, recaídos en los señores John Sergeant, abogado de Filadelfia y excongresista, y Richard C. Anderson, Ministro Plenipotencia-



Ventanas y Ventanales del Salón de la Sociedad Bolivariana ( Parte Posterior del Edificio que da al mar )

rio acreditado en Bogotá. La tardanza en decidir tales designaciones —4 de marzo de 1826— perjudicó la importante misión, porque Anderson falleció en Cartagena cuando se dirigía al Istmo desde los Estados Unidos, donde se encontraba, y Sergeant llegó a Panamá con demasiado retraso, al tiempo que los Plenipotenciarios de los otros países se habían retirado a México, a donde los siguió él.

Las instrucciones que la Secretaría de Estado dió a sus Delegados para actuar en el Congreso de Panamá, comprendían la recomendación de no comprometer la neutralidad de los Estados Unidos en los conflictos de las repúblicas latinas con España, ni firmar pactos de mutua garantía; de defender a todo trance la libertad de los mares y rechazar todo intento de colonización europea en el continente, excepto en el caso de Cuba y Puerto Rico que los Estados Unidos los preferían como colonias de España a que fueran incorporados a las naciones libres de Colombia o México, cuyos gobiernos querían liberar ambas islas del dominio español. Los Observadores norteamericanos trajeron instrucciones igualmente de oponerse al reconocimiento de la República de Haití.

Es curioso saber que el debate en el Senado sobre la participación de los Estados Unidos en el Congreso de Panamá dio motivo a un duelo entre el Secretario de Estado Henry Clay y el senador Randolph el 13 de abril.

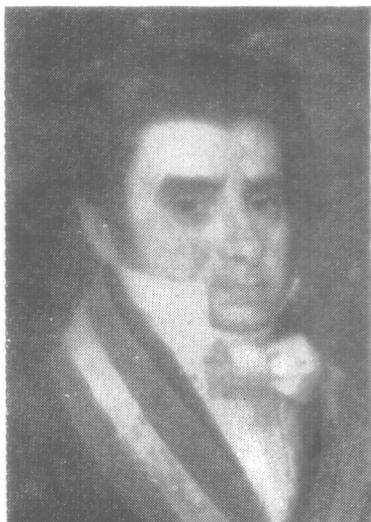
### 3 LOS PERSONAJES CONCURRENTES AL CONGRESO.

El Perú, como país de donde había salido la invitación, se apresuró a enviar al Istmo, el primero, a sus representantes en 1825. Fueron ellos dos juristas connotados: don Manuel Lorenzo Vidaurre y Encalada, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Lima, y don José María Pando, personalidad brillante de mucho mérito. Ambos arribaron a las playas panameñas el 13 de junio del mismo año. Pando, nombrado meses después Ministro de Relaciones Exteriores del gobierno peruano, hubo de ausentarse y en su recemplazo fue enviado don Manuel Pérez de Tudela, Fiscal de la misma alta Corte, quien llegó el 2 de abril de 1826. Mientras Pando estuvo en Panamá se negó a celebrar entrevista con los Delegados colombianos. (1)

Vidaurre, poderosa inteligencia adornada de vasta ilustración, fue figura destacada en el Congreso, aunque desacertado muchas veces por su inquietud, agresividad y ansia de exhibición personal. Su compañero Pérez de Tudela tenía, por instrucciones del Libertador, que contenerlo, y el mismo Bolívar solía escribirle en igual sentido porque sus indiscreciones acarrearían conflictos a la Misión. “Un diplomático —recomendábale éste en carta del 7 de marzo— debe ser todo reserva, misterio y doblez”. Vidaurre cumplió a cabalidad lo de la **doblez**, procediendo con falsía aún con el mismo Libertador a quien le decía amar

(1)—Carta de Briceño Méndez al Vicepresidente: Abril 10 de 1826. Archivo Santandar.

## Representantes del Perú



Dr. Manuel Lorenzo Vidaurre

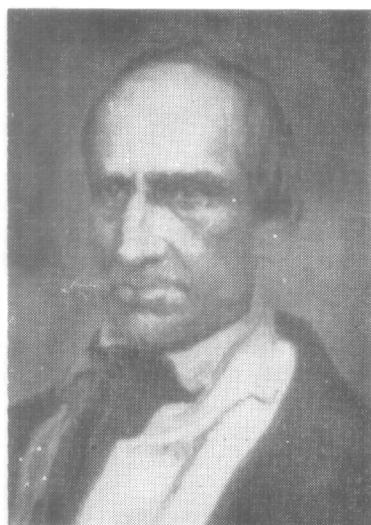


Dr. Manuel Pérez de Tudela

## Representantes de Colombia



Gral. Pedro Briceño Méndez



Dr. Pedro Gual

tángo. El General Bricceño lamentábase en comunicación a su gobierno: "Es mucha desgracia que el Libertador nos haya enviado a este viejo Oidor que cada día es más Oidor español", aludiendo al cargo que Vidaurre había desempeñado durante el régimen colonial.

Tudela, más joven, moderado y simpático, tenía que desempeñar el papel de controlador de las indiscreciones de su colega. Este último dice del primero que es "hombre en extremo honrado, de ingenio perspicaz y vivo y de inmensa erudición". El distinguido hombre público, Tudela, tuvo la gloria de ser el redactor del Acta de independencia del Perú.

Los peruanos trajeron como Secretario al Licenciado José Agustín Arango, patriota cubano que había ido hasta el Perú para impetrar del Libertador ayuda para emancipar la isla. Mas tarde el gobierno peruano lo hizo ciudadano de esa nación. Arango casó en Panamá y fundó la familia que lleva su distinguido apellido. Cada delegación vino asistida por un secretario particular que colaboraba con los Plenipotenciarios.

Los colombianos llegaron a Panamá el 11 de diciembre de 1825. Componían la representación de la Gran Colombia el Dr. Pedro Gual, eminente jurista, y el General Pedro Bricceño Méndez, ambos venezolanos y personas notables por su competencia. Representaban estos caballeros a cuatro naciones confederadas bajo el nombre de República de Colombia: Venezuela, la Nueva Granada, Ecuador y Panamá. El Dr. Gual había dejado el Ministerio de Relaciones Exteriores para asistir como Delegado a la reunión de Panamá. Había sido el paladín de la idea de esta trascendental Asamblea, en la cual mantúvose a la iniciativa. Le tocó presidir la primera sesión y espiritualmente, dice un historiador, fue el Presidente del Congreso. "En la perspectiva histórica —afirma su biógrafo— el Congreso de Panamá fue obra de dos hombres: Bolívar, que dio origen a la idea, y Gual que la hizo su realidad". (2) "Gual irá a Panamá —escribe Santander al Libertador— porque él está embebido en el espíritu de U. y del gobierno, y porque tiene un patriotismo puro y desinteresado". (3)

El General Pedro Bricceño Méndez había sido Secretario de Estado, legislador y, sobre todo, un militar distinguido. Era Ministro de Guerra cuando fue nombrado para venir a Panamá. Estaba recién casado con Doña Benigna Palacios, sobrina predilecta del Libertador, de quien fue Secretario privado y su más fiel amigo. Intentó más de una vez renunciar a su misión en Panamá para ocupar la curul de Senador en Bogotá, y el Vicepresidente Santander llegó hasta nombrar a don Joaquín Mosquera en su reemplazo, pero éste rehusó la designación.

En relación con la Delegación colombiana, el Vicepresidente Santander escribió con fecha 6 de enero de 1826 al General Bricceño: "Ha celebrado mucho el Libertador el nombramiento de U. para la Asamblea del Istmo; en su carta del 8 de septiembre me dice lo siguiente:

---

(2)—Harold A. Bierk Jr.: VIDA PUBLICA DE DON PEDRO GUAL. Caracas, 1927.

(3)—Roberto Cortázar: CARTAS Y MENSAJES DE SANTANDER. Bogotá, 1954.

## Representantes de Centro América



Mons. Antonio Larrazábal

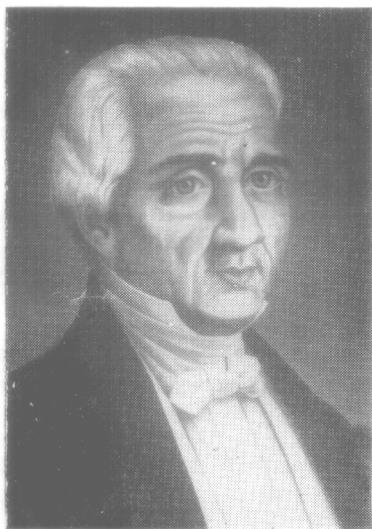


Dr. Pedro Molina

## Representantes de México



Gral. José Mariano Michelena



Dr. José Domínguez Manzo

“Me han asegurado que Gual y Briceño han venido de plenipotenciarios al Istmo, de lo que me alegro mucho porque son admirables sujetos. Eso es mandar ángeles y no políticos; esto parece el siglo de oro, pues jamás se ha buscado la virtud para estos casos”. Espero que Gual sepa este honrosísimo sentimiento de nuestro querido Libertador”. (4)

Otro era el concepto de Vidaurre sobre sus colegas, de quienes escribió al Perú que “Gual y Briceño Méndez pensaban quemarlo y que no eran más que agentes de la tiranía y que Bolívar deseaba esclavizarlos a todos ellos”. (5)

Entre las recomendaciones privadas que el Libertador hizo a la Delegación colombiana, incluyó la celebración con México y Centro América de un tratado para organizar una expedición a fin de libertar las islas de Cuba y Puerto Rico —donde España conservaba fuerte contingente militar— que serviría de punto de apoyo a una expedición punitiva contra la península española. (6)

El gobierno del Vicepresidente Santander participaba de este deseo de Bolívar, como se ve en la recomendación que su Cancillería, a cargo de Don José Ma. Revenga hizo a los diplomáticos: “Adoptar medidas respecto a las islas de Cuba y Puerto Rico, y en caso de que se resolviese emanciparlas, resolver sobre su destino futuro: Si deberían agregarse a alguna de las nuevas Repúblicas o dejar que se constituyesen independientes. Y en uno u otro caso determinar a cargo de quién estarían los gastos de la campaña”, etc.

La tercera Delegación en llegar fue la de la República Federal de Centro América, invitada por la Cancillería colombiana, el 18 de marzo de 1826. Formábanla el Dr. Pedro Molina y el Canónigo Dr. Antonio Larrazábal, ambos guatemaltecos. El Dr. Molina era médico, publicista y diplomático. Fue miembro del Poder Ejecutivo Nacional Provisorio. De modales afables y amena conversación, el Dr. Larrazábal era teólogo y eminente educador, y en su función de Vicario Capitular de la diócesis de Guatemala, ejerció la gobernación de la misma por algún tiempo. Más tarde fue elevado a la dignidad de Obispo Titular de Camana. “Sujeto de mucha ilustración, de mucha probidad y de un carácter firme y sostenido”, según opinión de los delegados colombianos. Los centro-americanos trajeron como Secretario a don Rafael del Barrio, sobrino del Canónigo.

La última que arribó a Panamá fue la delegación mexicana el 4 de junio de 1826, aunque su gobierno había aceptado la invitación desde el 26 de febrero del año anterior, sugiriendo, sin resultado, que el Congreso se celebrase en Florida. Constituíanla el General José Mariano de Michelena y el Dr. José Domínguez Manzo. El primero era abogado y militar y había representado a su país en las Cortes de Cádiz y ante el gobierno de S.M.B., en Londres. Ocupó una curul en la Asamblea Constituyente y fue miembro del Poder Ejecutivo. El Dr. Domínguez

---

(4)—CARTAS Y MENSAJES DE SANTANDER citada.

(5)—Raúl Porras Barrenechea: ARCHIVO DIPLOMATICO PERUANO. Tomo I. Lima, 1930.

(6) MEMORANDUM del 11 de agosto de 1826.



Placa de bronce colocada a la entrada del Salón Bolívar,  
donde se reunió el Congreso de 1826.

había desempeñado la Magistratura de la Corte de Justicia, el Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos, y ocupaba el cargo de Regente del Tribunal Judicial de Guanajuato cuando fue enviado a Panamá.

Bolívar por muchos años había venido indicando la capital istmeña como punto el más estratégico para la reunión del Congreso, dada la situación geográfica del país, "colocado como está —son sus palabras— en el centro del globo, viendo por una parte el Asia y por la otra Africa y Europa", (7) pero en 1825 modificó su parecer en vista de la insalubridad del territorio y ordenó al General Bartolomé Salom, Intendente de la Provincia de Quito, preparar esa ciudad para recibir a los Plenipotenciarios. (8) Era tarde ya para tal cambio. La verdad es que casi todos los delegados en su correspondencia se quejaban del clima y de las enfermedades de Panamá.

#### 4 — EL CONGRESO DELIBERA.

La reunión en principio se pensó que se celebraría el 1º de octubre de 1825, pero el Presidente de México propuso dejarla para el 1º de noviembre; sin embargo, en esta fecha tampoco pudo hacerse por la tardanza de los mismos delegados mexicanos en llegar a Panamá. Mientras tanto, los delegados de Colombia y el Perú, presentes en la ciudad, acordaron celebrar una entrevista informal para cruzar ideas, la que tuvo lugar el 17 de diciembre. Desde el primer encuentro hubo visible discrepancia de ideas y el consiguiente distanciamiento entre los señores Gual y Vidaurre. Este pretendía asumir la dirección del Congreso, a lo que Gual se resistió por juzgarle de genio demasiado fogoso e incapaz de interpretar los ideales de Bolívar. (9) A Briceño Méndez le molestaba, según le escribió al Vicepresidente, que los peruanos desestimaran la contribución de los colombianos en la batalla de Ayacucho. (10).

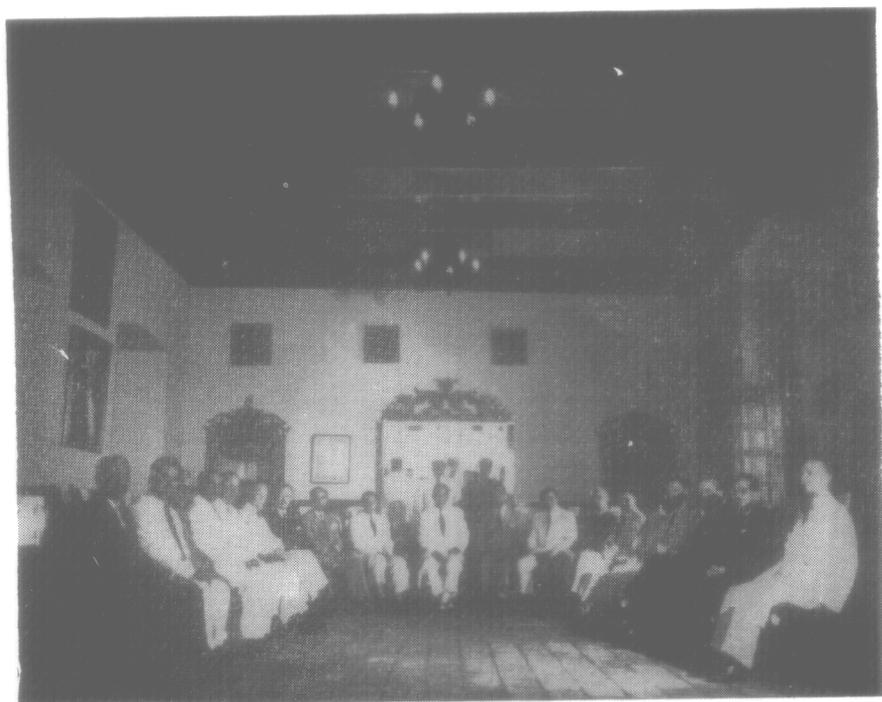
El 6 de abril de 1826 se efectuó otra reunión, ya con los delegados de Centro América y el Dr. Tudela, del Perú, que reemplazaba al Dr. Pando. El 25 del mismo mes fue señalado para una nueva junta de los mismos, pero surgió un desacuerdo que la hizo diferir para el 30 de mayo. Estas conversaciones preliminares para cruzar ideas, lo mismo que la del 9 de junio en que estuvieron presentes las cuatro delegaciones de los países que asistían al Congreso, y la sesión preparatoria celebrada el 20 del mismo mes, tuvieron lugar —conforme lo informaron a su gobierno los centroamericanos—, en la Casa Municipal, acondicionada para el caso. En la postrera reunión se señaló definitivamente el jueves 22 de junio para realizar la instalación definitiva del Congreso, no habiéndose hecho antes, como participaron a su Cancillería los mexicanos, por hallarse enfermo el delegado peruano Vidaurre. Con todo,

(7)—Carta- invitación expedida en Lima lc 7 de diciembre de 1824.

(8)—O'Leary. Tomo XIII.

(9)—Carta de Gual y Briceño Méndez a Revenga, de Dic. 20, 1825. Idem. T. XXIV.

(10)—Briceño Méndez a Santander, Enero 10, 1825. Archivo Santander.



**Los Presidentes de las Repúblicas Americanas celebran  
reunión en Panamá en Julio de 1956.**

en este día quien enfermó fue el mexicano, Dr. Domínguez, que no pudo concurrir al acto, según constancia del acta de esa fecha.

La Sala Capitular del Convento de San Francisco fue escogida por el gobierno departamental para que sirviera de sede a la Asamblea. Las crónicas escritas no lo dicen, pero la tradición asegura que antes de las once de la mañana, hora señalada para el comienzo de la histórica sesión, en la iglesia adjunta hubo un servicio religioso solemne en que ofició el Canónigo Larrazábal, Delegado de Centro América, para pedir a Dios, suprema sabiduría, el auxilio de las luces divinas para el éxito de las labores, de las que dependía la suerte futura del continente; después de lo cual los Diputados, transponiendo una puerta lateral de la iglesia que todavía —aunque tapiada recientemente— se la puede ver coronado su dintel con un escudo de piedra en que se observan en relieve los cinco estigmas del seráfico patrono de aquel lugar sagrado, San Francisco de Asís, se encaminaron con sus Secretarios a la inmediata sala de sesiones. El Canónigo Larrazábal fue opuesto a que se eligiera un funcionario que presidiría las deliberaciones y a que se llevaran registros de éstas, pero el Dr. Gual alegó la necesidad de que hubiera un Presidente que representase al Congreso en sus relaciones con las potencias extranjeras, y así se acordó, designando uno rotativamente y a la suerte cada día. El Dr. Gual, como hemos dicho atrás, presidió la primera sesión del 22 de junio. En cuanto a las actas sólo se confeccionaron diez correspondientes a otras tantas sesiones públicas, sin dejar constancia de las discusiones habidas en las reuniones privadas. Las que aparecen en el volumen 24 de las Memorias de O'Leary bajo el título de **Protocolos**, guardan el siguiente orden de las firmas: **Pedro Gual, Antonio Larrazábal, P. Briceño Méndez, Pedro Molina, M. L. Vidaurre, J. M. Michelena, Manuel Pérez de Tudela y José Domínguez**. Otros autores discrepan del conocido Edecán de Bolívar que fue depositario de su archivo, dando distinto orden a las firmas de los deliberantes.

La escogencia de la Sala Capitular del Convento franciscano se debió “a su situación frente al mar acariciado por la suave brisa del Pacífico que hacía más soportable el calor tropical del Istmo”, como lo explica un historiador. (11) La pieza no era de gran capacidad: trece metros de largo por seis y medio de ancho, pero resultaba suficientemente amplia para los ocho deliberantes de la Asamblea con sus tres secretarios. Tres grandes puertas se abrían hacia el mar y sus paredes de calicanto eran de casi un metro de espesor. Por el costado interior, cuatro puertas daban acceso al patio —hoy a un pasillo— del Convento. De la antiquísima estructura de éste, que databa del siglo XVIII, es la única sección que, por dicha, ha logrado conservarse intacta, y la Sociedad Bolivariana de Panamá con celo patriótico pudo llevar a cabo la restauración interior del histórico santuario donde con mayor devoción se rinde culto al gran Libertador de América.

---

(11) Porras Barrenechea: EL CONGRESO DE PANAMA (1826). Prefacio.



Los Plenipotenciarios de la Organización de los Estados Americanos sesionan en la Sala Capitular del Convento de San Francisco, donde se celebró el Congreso de 1826.

En la primera reunión plenaria para inaugurar el Congreso, el 22 de junio, Vidaurre "que en todo estaba fuera de orden", llevó escrito un ampuloso y extravagante discurso "relumbrante de citas históricas y de frases declamatorias como saludo al Congreso", que no le dejaron leer por haberse convenido que no hubiera peroraciones. Frustrado en su intento, el delegado peruano hizo incluir su pieza en las páginas de la GACETA DE PANAMA, cosa que disgustó a los Plenipotenciarios, sobre todo a los de Colombia y México, que protestaron por ello en la segunda sesión. (12) "Como semejante papel (el discurso de Vidaurre) es en nuestra opinión indecoroso en el modo, pernicioso e inexacto en mucha parte de la sustancia y desusado en cuanto al estilo —escribieron al Secretario de Relaciones Exteriores, Gual y Briceño—, creímos de nuestro deber protestar contra él por escrito en la sesión del 23, rogando a la Asamblea adoptar para lo sucesivo el correspondiente método de comunicación franca y amistosa entre sus miembros". (13) Vidaurre pidió excusas y ofreció satisfacciones por su indiscreción. El señor Joel Roberts Poinsett, Ministro norteamericano en México, en comunicación para el Departamento de Estado inserta el siguiente párrafo: "Me aseguraron que Vidaurre no pronunció el discurso, sino que lo publicó sin consentimiento de sus colegas; que al día siguiente ellos, los Plenipotenciarios mexicanos, reclamaron verbalmente tanto contra la publicación de aquel discurso, como contra sus ideas y al mismo efecto protestaron por escrito los Plenipotenciarios de Colombia". (14)

Se acordó, a proposición de los colombianos, que las sesiones privadas para discutir las ponencias, proyectos, proposiciones y contra proposiciones fuesen nocturnas y tuviesen lugar en la posada del Canónigo Larrazábal; y las diurnas públicas, como se ha dicho, en la Sala Capitular del Convento. "Desde la primera sesión pública —dicen los mexicanos— hemos trabajado diaria y constantemente en conferencias privadas".

La correspondencia de los centroamericanos con su gobierno se despatchaba por tierra, vía David. No es de extrañar, por tanto, que cuando llegó a tenerse noticia en Guatemala de que el Congreso se había instalado, lo que se vino a saber el 20 de septiembre, hacía dos meses largos de su clausura. El gobierno dispuso celebrar el feliz suceso con un solemne festival religioso el día 21, con asistencia de Ministros, funcionarios civiles y militares y autoridades eclesiásticas. (15)

Cumplida la función diplomática en Panamá con la aprobación de los Tratados, los dos delegados de México y los doctores Gual y Larrazábal de Colombia y Centro América, tomaron el 21 de julio el camino de México por el Pacífico, llegando a Acapulco el 15 de agosto,

---

(12)—J. Rodríguez Cerna: CENTRO AMERICA EN EL CONGRESO DE BOLIVAR. 1938.

(13)—Carta de Gual y Briceño Méndez a Revenga, junio 30, 1826. O'Leary. XXIV.

(14)—J. E. Lefevre: DOCUMENTACION INEDITA DEL CONGRESO DE PANAMA (1826). Tomada del archivo diplomático de los E.U. de Méjico, 1937.

(15)—Notas del Secretario de Relaciones Exteriores, don Juan Fco. de Sosa, para el Jefe del Estado, los otros Secretarios del Gabinete, los diplomáticos y sósules, etc., invitándolos al acto. (Rodríguez Cerna: CENTRO AMERICA EN EL CONGRESO DE BOLIVAR).

con el propósito de dar fin allá, acorde con lo convenido, a la labor diplomática que se les encomendara, ratificando los tratados de Panamá en la proyectada reunión de Tacubaya. El señor Tudela encontró dificultades para acompañar a sus colegas, que le interpuso el Comandante militar del Istmo, General Carreño, como represalia por haber declarado el Perú la guerra a Colombia. No le fue posible, por esto, al delegado peruano concluir su misión en México, y se vio precisado a regresar a su patria en enero de 1827.

En Tacubaya los Estados Unidos de América estuvieron representados por su Ministro ante el gobierno mexicano, Mr. Poinsett, atrás mencionado, y por el mismo Observador nombrado para el Congreso de Panamá y que no llegó a tiempo —dicen que intencionalmente—, Mr. John Sergeant, Mr. Dawkins, representante inglés, no fue a México, sino que regresó a su patria directamente desde Panamá.

De acuerdo con las informaciones que a sus familias transmitieron los delegados, de cómo se vivía entonces en Panamá, se deduce que su estadía no debió ser risueña ni nada apetecible para quienes habían abandonado las fruiciones del hogar en sus respectivos países, viéndose obligados a pasar lejos de sus patrias tantos meses. El clima del Istmo era entonces realmente insalubre y varios delegados fueron víctimas de la fiebre del trópico.

Las distracciones no debieron ser muchas. Había un ambiente de sospecha y tensión bélica en todo el continente. El amago de una reconquista por parte de España, dueña de Cuba y Puerto Rico y con fuerte contingente militar en dichas islas, era una amenaza latente que se cernía sobre las naciones libres, pero debilitadas a causa de la prolongada lucha por su independencia. Chile se encontraba anarquizado; Brasil y Argentina estaban al borde de la guerra —que al fin estalló— por la posesión de la Banda Oriental (Uruguay); a Centro América lo convulsionaba la revolución; el Perú y Colombia se hostilizaban ahora, olvidando la fraternidad que los ligó para adquirir la independencia del primero. Todo ello creaba una tensión que distaba del temperamento propicio para hacer una vida normal y alegre.

Los actos sociales en Panamá no debieron prodigarse, por cierto, a pesar de la característica festiva y tradicionalmente frívola de los panameños. El gobierno del Departamento, regido por un militar severo, el General José María Carreño, glorioso mutilado de carácter nada tratable —era manco y tuerto, sin contar otras lesiones como resultado del mucho guerrear—, no se esforzaría tampoco por entretener a los ilustres huéspedes extranjeros. Aún más, los delegados colombianos se quejaban de su falta de cooperación al Congreso.

Por entonces, todas las diversiones públicas consistían, fuera de las procesiones religiosas, en desfiles cívicos ciertos días determinados, riñas de gallos, corridas de toros y carreras de caballos por las enfangadas calles de la amurallada ciudad. A la delegación del Perú se le dio instrucciones por la Cancillería de Lima para que celebrara en Panamá una sola fiesta: “un convite el día del aniversario de la batalla de Aya-

cucho, asignándole para esta función setecientos pesos". (16) Los gobiernos no eran muníficos con sus diplomáticos, pues sus cajas se encontraban exhaustas por motivo de la guerra. El de Centro América votó \$ 16.000 para sueldos, viáticos y todos los gastos de las tres personas que componían la delegación por el tiempo indefinido de la misión, debiendo alquilar los barcos en que harían el viaje. Consideró el gobierno, para determinar la partida dicha, "que Panamá es un país escaso y caro; que —los delegados— deben poner casa con la decencia que corresponde a los representantes de una nación; y que si dejan aquí familia, han de compartir con ella sus asignaciones; y que su traje ha de ser algo costoso. Por otra parte, los diputados de las demás Repúblicas es regular que se presenten con esplendor por sostener el decoro nacional, y debemos cuidar de que los nuestros no hagan entre ellos un papel desairado. En otras secciones se nombran para estos destinos hombres acaudalados que pueden con sus recursos particulares hacer en sociedad un papel distinguido que no podrían hacer con sólo los abonos de la tesorería. Entre nosotros no hay grandes propietarios, y es seguro que cualesquiera que sean los nombrados, no podrán contar para su subsistencia más que con las asignaciones que les pase la nación. (17).

Los delegados de México no se hallaban más holgados financieramente. En oficio del 30 de junio para su Cancillería, decíanle: "Nos hallamos verdaderamente en un saco, sin relación, sin auxilios y sin arbitrio alguno". (18)

Hemos leído una carta de Vidaurre para su colega de la Corte Suprema del Perú, con la descripción, tal vez exagerada, del ambiente panameño en aquella época y de las condiciones de vida existentes, con seguridad no mejores ni peores de las otras ciudades de América afectadas por la prolongada lucha sangrienta de la emancipación, que por doquiera produjo ruina, escasez y atraso. "Panamá —dice el informante— inculca en lo físico y en lo político, asusta con el silbido de la víbora, debilita con el calor, incomoda con el agua; el sol y la lluvia pudre los frutos, aquí sólo producen insectos mortíferos. No creas que es terreno que maldijo el Señor. El abandono de los españoles y su apatía que han heredado los colonos, causan estas tristes consecuencias. La harina le viene de los Estados Unidos; las papas, las menestras y otros frutos secos de Payta; se carece de lo más preciso. Las carnes saludables son en extremo escasas, sólo abundan los cerdos y por esto cuasi son generales y continuas las enfermedades cutáneas. La cutis está manchada por estos signos, y era bastante fijar la vista en ellos para

---

(16)—Carta para Vidaurre del General Tomás de Heres, del Consejo de Gobierno, fecha da el 11 de mayo de 1825. (EL CONGRESO DE PANAMA DE 1826. DOCUMENTACION INEDITA. No. 4. Por Oscar Barrenechea y Raigada).

(17)—Carta de Michelena y Domínguez, del 30 de junio de 1826. (DOCUMENTOS INEDITOS DEL CONGRESO DE PANAMA (1826), en el Boletín de la Academia de la Historia, No. 12. 1937).

(18)—Memorándum para el Congreso Federal, del 16 de septiembre de 1825; Juan Francisco de Sosa. (CENTRO AMERICA EN EL CONGRESO DE BOLIVAR, por J. Rodríguez Cerna).

helar la lasciva de Carlos de Navarra. Desde que hemos llegado el pan es tan malo que no podemos absolutamente comerlo. No tiene agricultura, cuando la tierra convida al cultivo y la ganadería. Su cacao es el mejor del mundo, pero no se halla un almud; la canela igual a la de Zeilán, pero no hay una onza. Es pobre con los minerales más ricos. Carecen las casas de los muebles más comunes en medio de montes de madera exquisita. Son hijos ingratos que no han querido hacer uso de los dones que les concedió el padre benéfico.

“Dos terceras partes de la ciudad están en ruinas y cubiertas de árboles y plantas salvajes, asilo de las culebras. Las plazas son montañas y lo son también los cementerios. Todo vejeta y hasta en las paredes interiores de los templos salen ramas que van destruyendo los edificios. No hay paseos ni teatros, ni la más pequeña diversión pública. En la tarde se reúnen en medio de una calle a conversar algunos pocos individuos. El carácter de los vecinos es retirado y no carecen de los vicios de los pequeños pueblos. Las mujeres son extremadamente feas y lánguidas, huyen de la gente y se esconden de los extranjeros; (19) la religión es la de España; algún culto exterior poco moral. Ningún comerciante, si no es del tránsito ya muy disminuído después que lo hacen libre todas las naciones en nuestros puertos. En la bahía se pasan meses sin ver un buque. Es la población de 9.000 almas. Los ocho mil, negros o gente de color. (20)

No es de extrañar, pues, que los comisionados procurasen atenuar sus privaciones y la soledad con la sociedad de familiares. El Canónigo Larrazábal vino acompañado de un sobrino que era al mismo tiempo su secretario; el Dr. Pedro Molina trajo a un hijo: Pedro Esteban Molina; y el Dr. Pedro Gual hizo venir a su esposa, quien, por cierto, dio a luz en el puerto de Acapulco a fines de 1826, cuando se dirigía a Tacubaya. El veleidoso Vidaurre no disfrutó en su larga ausencia de la Patria, de la sociedad de su esposa o de su manceba, que ambas quedaron en el Perú, pero se complacía en mantener contacto epistolar con la primera para desahogar sus ruines sentimientos contra el Libertador—su favorecedor y amigo—, a quien escribía ditirámicos elogios haciéndole cálidas manifestaciones de amor y servil admiración, en tanto que en las epístolas para su mujer lo motejaba de “tirano” y “traidor”. Era su característica voluble y una forma muy de él de hacer llevadera la aburrida vida de Panamá.

La dispersión de los delegados se llevó a cabo cuan rápidamente les fue posible. “El Istmo es tan enfermizo que todos se alegran de salir de Panamá”, dice el diplomático norteamericano.

---

(19)—Contrasta tan despechada apreciación sobre las mujeres istmeñas con la que recientemente expresó un periodista argentino que concurrió en 1956 a la conferencia de Presidentes de América, en uno de cuyos reportajes consignó: “Las panameñas no solamente son bonitas y elegantísimas, sino son también finas, amables y muy cultas. Es un placer conversar con ellas”. (EL PAIS, Ag. 29/56).

(20)—Carta a don José Caveró y Salazar. Vocal de la Corte Suprema, del 11 de julio de 1825. (EL CONGRESO DE PANAMA (1826). No. 1).

El traslado a México del Congreso trajo como consecuencia el más lamentable fracaso del mismo. Primero, sólo concurrió allá la mitad de los delegados, así: de Colombia uno, y otro de Centro América, a más de los dos mexicanos. Al del Perú, señor Pérez de Tudela, por los motivos manifestados atrás, no le fue posible hacer el viaje.

Después de largos meses de infructuosa espera, los delegados que se hicieron presentes en Tacubaya, a solicitud del de Colombia, Dr. Pedro Gual, celebraron una sola reunión en casa de éste el 9 de octubre de 1828, donde llegaron a la conclusión de que no habiendo los gobiernos aprobado los convenios de Panamá, excepto el de Colombia que sí los sancionó, estos instrumentos podían considerarse inoperantes y toda aquella ardua y larga labor del Istmo no había sido más que una utopía de su glorioso autor.

Algunos comentaristas del histórico acontecimiento de 1826 se han dado a atribuir a otros hombres públicos de América la concepción prístina del Congreso de Panamá con sus proyecciones políticas y la objetividad de tan importante reunión. Consideramos que la idea pudo surgir en la mente de más de un estadista americano como una necesidad imperiosa para la vigorización de las nuevas nacionalidades que ellos estaban plasmando en el nuevo mundo, pero la primacía de exponerla públicamente y de su concreción en una reunión de plenipotenciarios que debía tener lugar en Panamá, fue producto de la mente privilegiada del Libertador Simón Bolívar, como lo testimonian documentos precisos de distintas épocas, sin contar la profética Carta de Jamaica en 1815, de tanta fama histórica, en que bosquejó en forma brillante su ideal de consolidación americana, cuando aún no se había constituido ninguna de las repúblicas surgidas con posterioridad de las provincias españolas de la América hispánica.

En el tratado celebrado el 6 de julio de 1822 entre Colombia y Argentina, ambos países se comprometieron a propugnar la reunión de una "Asamblea General de Estados Americanos compuesta de sus plenipotenciarios con el encargo de cimentar de un modo, el más sólido y estable, las relaciones íntimas que deben existir entre todos y cada uno de ellos", etc., y allí mismo se indicó que el Istmo de Panamá sería el punto más adecuado para efectuar tal reunión.

Convenio que contenía términos semejantes, fue celebrado el año siguiente (1823) con Chile, y obsedido con esa idea que había concebido y madurado desde 1815, Bolívar incorporó el proyecto de Congreso de Panamá en su conocida circular a que al principio hicimos referencia, que el 7 de diciembre de 1824 envió a varios gobiernos de América. Así se constituyó el Libertador de la Gran Colombia, del Perú y Bolivia, en genitor del moderno panamericanismo.

## 6 — CONCLUSIONES

Muchas causales concurrieron al fracaso, por lo pronto, del Congreso Anfictiónico de Panamá, entre las cuales pueden indicarse el manifiesto disentimiento entre las distintas delegaciones que estaban absorbidas por intereses regionalistas no afines.

Así mismo, no poca culpa tuvo, a nuestro ver, el factor físico de la subsistencia en la ciudad de Panamá, materialmente invivible en aquella época, como la describen los delegados. Esta circunstancia ambiental, que no fue, sin duda, la menos influyente para desanimar a los congresistas, determinó a éstos a acordar un receso precipitado de sus deliberaciones y a optar por el traslado de la magna Asamblea a México, lo que resultó un evidente error, pudiéndose decir que "el remedio fue peor que la enfermedad" porque, primeramente, los plenipotenciarios no se hicieron presentes todos en Tacubaya, y entre los pocos delegados que asistieron a esa postrera reunión no hubo el interés de trabajo para dar forma concreta y definitiva al pensamiento bolivariano que motivó el Congreso. Por otra parte, los mismos gobiernos representados, excepto Colombia, acogieron con indiferencia los Acuerdos de Panamá y no los sometieron, como era de rigor, al debate y la aprobación de los cuerpos legislativos respectivos.

Desde este punto de vista, los **Protocolos del Istmo** pueden considerarse una pura utopía, un anhelo frustrado del Libertador que los concibió. El mismo había planeado la ideología que debía ser el fundamento de los acuerdos del Congreso, a saber: "1º. **Afianzamiento de la independencia de las nuevas naciones y paz firme mediante el reconocimiento por España de las nuevas situaciones;** 2º **Seguridad en cuanto al orden interno y salvarlo de cualesquiera acometidas de las facciones anárquicas;** 3º **Igualdad jurídica de todos los Estados americanos;** 4º **Estatuto que fijase las relaciones entre las naciones mediante un Congreso de Plenipotenciarios general y permanente;** y 5º **La reforma social bajo los auspicios de la libertad y la paz**".

Si este insigne caudillo hubiese asistido a la cita de Panamá convocada por él —como eran sus deseos y lo prometió—, la influencia de su personalidad, indiscutiblemente, hubiérase traducido en factor determinante del éxito del Congreso Anfictiónico de 1826. No sucedió así, por desgracia, y los convenios y tratados acordados pasaron a ser por lo pronto meras páginas de la gloriosa historia americana, a pesar de la previsión acertada del Secretario de Estado de los Estados Unidos, el gran Henry Clay, quien anunció: "**La reunión de un Congreso en Panamá, compuesto de los representantes diplomáticos de las naciones independientes de América, formará una nueva época en los acontecimientos humanos**".

Esa época tardó, ciertamente, y no fue hasta en 1889 cuando tuvo su inicio en la primera Conferencia Panamericana de Washington, alcanzando su desarrollo con las subsiguientes conferencias hasta la décima que se celebró en Bogotá en 1954, en cuyas asambleas sucesivas se logró plasmar el Derecho Internacional Americano. Contribuyeron

evidentemente a consolidar este Código doctrinal la Reunión de Consulta entre los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas celebrada en Panamá en 1939 y la más reciente Reunión de los Jefes de Estado Americanos que tuvo lugar en la misma capital en julio de 1956 para conmemorar el 130º aniversario del Congreso de Bolívar. La simiente sembrada en Panamá en 1826 por el Libertador, mediante su célebre Congreso Anfictiónico, no cayó, pues, en tierra estéril. Aunque tardara más de medio siglo en ofrecer su germinación, cuando la idea bolivariana volvió a manifestarse, ya no encontró resistencia y se desarrolló en distintas formas con el aliento y la decisión de eminentes estadistas de toda América, y aún de Europa. Así, al calor de la concepción bolivariana, surgieron posteriormente organismos que son reflejo de aquel histórico Congreso, como la **Unión Panamericana** en Washington, (21) la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** en San Francisco, y últimamente la **Organización de los Estados Americanos (OEA)** en Bogotá.

No cabe duda que la misma Liga o Sociedad de las Naciones con sede en Ginebra, resultado del Tratado de Versalles, fue en su esencia y fundamento una inspiración bolivariana como lo confiesa Eduardo Herriot, político francés que por varios años presidió el gobierno de su país al declarar: **"Es deber nuestro, cien años después del Congreso de Panamá, recordar que aquella obra, aún imperfecta, ha precedido la obra reciente de la Sociedad de las Naciones. A nuestro entender, la más alta gloria de Bolívar es haber querido estabilizar para siempre la paz, apoyándola en los principios del Derecho y de la solidaridad universal del mundo"...**

### FUENTES DE CONSULTA :

- MEMORIAS DEL GENERAL O'LEARY. República de Colombia 1823-1826. DOCUMENTOS. Tomo XXIV. Caracas, 1884.
- CARTAS Y MENSAJES DE SANTANDER. Volumen VI, 1826. Compilación de Roberto Cortázar. Bogotá, 1954.
- EL CONGRESO DE PANAMA (1826). Tomo I del Archivo Diplomático Peruano. Compilación y prólogo de Raúl Porras Barrenechea. Lima, 1930.
- EL CONGRESO DE PANAMA DE 1826. Tomo IV del Archivo Diplomático peruano. Documentación y prólogo de Oscar Barrenechea y Ra'gada. Lima, 1942.
- DOCUMENTACION INEDITA DEL CONGRESO DE PANAMA (1826). Fublicación de José E. Lefevre de documentos tomados del Archivo diplomático de los Estados Unidos Mexicanos. Boletín de la Academia Panameña de la Historia Nº 14, de julio de 1937.

(21)—Se denominó a principio **Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas**, luego (1901-02) **Oficina Internacional de las Repúblicas Americana**, y en 1910, finalmente, **Unión Panamericana**.

- CENTRO AMERICA EN EL CONGRESO DE BOLIVAR. Contribución documental inédita para la Historia de la primera Asamblea Americana. Por José Rodríguez Cerna. Guatemala, 1938.
- CONGRESOS DE PANAMA Y TACUBAYA. Breves datos para la Historia Diplomática de Colombia. Por Pedro A. Zubieta. Bogotá, 1926.
- DEL CONGRESO DE PANAMA A LA CONFERENCIA DE CARACAS 1826-1954. Por Jesús María Yepes. Caracas, 1955, 2 tomos.
- OBRA COMPLETA DE SIMON BOLIVAR. Compilación y notas de Vicente Lecuna, con la colaboración de la señorita Esther Barret de Nazaris. La Habana, 1947.
- POLITICA INTERNACIONAL DE LA GRAN COLOMBIA. Por Francisco José Uribe. Bogotá, 1941.
- ANALES DIPLOMATICOS Y CONSULARES DE COLOMBIA. Tomo III. Publicados bajo la dirección del Dr. Antonio José Uribe. Bogotá, 1914.
- DEL CONGRESO DE PANAMA A LA CONFERENCIA DE CARACAS 1826-1954. Francisco Cuevas Cancino. Caracas, 1955. 2 tomos.
- VIDA PUBLICA DE DON PEDRO GUAL. Por Harold A. Bierk Jr. Caracas, 1947.
- MANUEL LORENZO VIDAURRE. Contribución a un ensayo de interpretación psicológica. Por José Guillermo Leguía. Lima, 1935.
- CENTRO AMERICA EN EL PANAMERICANISMO. Homenaje de la República de Guatemala al CXXX Aniversario del Congreso de Bolívar. Por el Lic. David Vela y el Prof. Joaquín Pardo. Guatemala, 1956.
- ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA. Nº 1 al 4. Mayo de 1953 a Diciembre de 1954. Estudios biográficos del Dr. Don Antonio Larrazábal por el P. Carmelo Sáenz de Santa María y reproducciones de la "Gaceta de Guatemala" de 1853.
- ¡DEM, Nº 1 al 4. Marzo a Diciembre de 1955: Artículo sobre la personalidad del Dr. Pedro Molina, por el Lic. Ernesto Chinchilla Aguilar y reproducciones de la "Gaceta de Guatemala" de 1854.
- HISTORIA SINTETICA DEL CONGRESO DE PANAMA DE 1826, por Ernesto J. Castellero R. Panamá, 1956.
- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO por el Dr. Isidoro Ruiz Moreno. Buenos Aires. 1940.
- ESCRITOS DE DON PEDRO FERNANDEZ MADRID, por Raimundo Rivas. Bogotá. 1932.
- EL FUTURO DE AMERICA por el Dr. Juan Yepes del Pozo. Quito. 1949.
- BOLIVAR Y LAS RELACIONES INTERAMERICANAS por Octavio Méndez Pereira - Panamá, 1860.
- EL CONGRESO DE PANAMA EN 1826 por Fabián Velarde y Felipe Juan Escobar. Panamá. 1926.

# REVISTA "LOTERIA"

Organo de la Lotería Nacional de Beneficencia.

Fundada en 1941.

PRIMERA EPOCA

1941 - 1954

SEGUNDA EPOCA

Volumen I	1955 - 1956
Volumen II	1957
Volumen III	1958
Volumen IV	1959
Volumen V	1960
Volumen VI	1961

Números publicados de la revista "Lotería" en 1961.

Nº 62	Enero
Nº 63	Febrero
Nº 64	Marzo
Nº 65	Abril
Nº 66	Mayo
Nº 67	Junio
Nº 68	Julio
Nº 69	Agosto
Nº 70	Septiembre
Nº 71	Octubre
Nº 72	Noviembre
Nº 73	Diciembre

Director :

Don GUILLERMO ELIAS QUIJANO.

Editor :

Bach. JUAN ANTONIO SUSTO.

Dirección de la revista :

Apartado 21

Panamá, República de Panamá.

# INDICES DE LA REVISTA "LOTERIA"

del número 62 al 73, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre de 1961, preparados por Juan Antonio Susto.

## INDICE ONOMASTICO (\*)

### A

- ACEVEDO LATORRE, Eduardo (colombiano): "Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién", **63**, 53-59
- AGUILERA, Miguel (colombiano, 1893): "Coacción extranjera y la dignidad Patria", **63**, 17-30
- AGUILERA, Rafael Santos (panameño, 1895-1957): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos" por Juan Antonio Susto, **71**, 5
- AGUILERA, Rodolfo (panameño, 1858-1916): "Lisandro Espino", **72**, (2ª y 3ª páginas de la contraportada); "5 precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia", por Juan Antonio Susto, **72**, 8-31; "República" por R. A., **72**, 18-20; "Don Manuel Alguero", por R. A., **73**, 7
- AGUILERA, Sebastián (panameño, 1824-1908): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, **62**, 7
- AIZPURUA, Armando (panameño, 1889): "José Pío Gallegos", **63**, 43-50; "Doctor Simón Esquivel", **65**, 13-20; "Ana Balmori", **69**, 15-19
- ALAIN ACUÑA, Elías (panameño, 1893): "Tarde fúnebra" (versos al General Victoriano Lorenzo), **66**, 68
- ALBA, Alberto Federico (panameño, 1905), "Ferias panameñas", **72**, 55-60
- ALBA, Manuel María (panameño, 1892), "Cuanto más... Tablas" y "Ese tono... Si" (leyendas), **65**, 28-30; "La venganza de las brujas" y "La argolla" (leyendas), **67**, 48-53
- ALBA, Ricardo Manuel (panameño 1937): "El censo agropecuario y la tenencia de la tierra", **63**, 51-52
- ALFARO, Eloy (panameño, 1917), "El plan Creassy para capturar a Panamá", traducción de E. A., **65**, 83-100
- ALFARO, Ricardo J. (panameño, 1882): "El Istmo de Panamá de Panamá en 1835-1836 por el Dr. J. H. Gibbon. Traducción y notas de R. J. A.", **69**, 71-96
- ALGUERO, Manuel Antonio (panameño, 1861-1957), "En el centenario del nacimiento de don Manuel Antonio Alguero (nota editorial)", **73**, 3; "Don Manuel Alguero", por Rodolfo Aguilera, **73**, 7; "La ruta de Balboa", por Manuel Alguero, **73**, 8; "Decreto número 137, de 13 de Abril de 1957, que honra la memoria de don Manuel A. Alguero", **73**...; "Discurso de Camilo Levy Salcedo ante la tumba de don Manuel A. Alguero", **73**, 11
- ALVARADO, Víctor Manuel (panameño, 1880-1945), "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos" por Juan Antonio Susto, **64**, 6
- ALVAREZ ALVARADO, Raúl (panameño, 1886-1954): "Panamekos ilustres, en el aniversario de sus nacimientos" por Juan Antonio Susto, **66**, 5
- ANDREVE, Guillermo (panameño, 1879-1940): "Celebración de un cincuentenario: 4 masones ilustres de Panamá", por Juan B. Barrera, **68**, 17
- ANDRADE, Raúl (colombiano): "Elogio del jugador de lotería", **64**, 43-44

(\*) Los primeros números en negro, corresponden a los de la revista, y los que le siguen, a las páginas de la misma.

- ARCAL, Angélica de (argentina): "Geografía recóndita de Panamá" (versos), 71, 22-23
- ARDILA, Francisco (panameño, 1840-1900): "5 precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia", por Juan Antonio Susto, 72, 8-31; "Anexión de Panamá", por F. A., 72, 9-12
- ARDILA, Julio Augusto (panameño, 1865-1918): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio, 66, 5
- ARIAS PAREDES, Francisco (panameño, 1886-1946): "Francisco Arias Paredes" (nota editorial) 69, 3-4; "A don Francisco Paredes (versos)" de José Guillermo Batalla, 70, 43-45
- ARIAS, Tomás (panameño, 1856-1932): "Canal Interoceánico de Panamá, Informe de minoría, con por el Dr. Oscar Terán, Junio 1902", 71, 45-53
- AROSEMENA, Justo (panameño, 1817-1896): "Portada", 69; "Justo Arosemena", por Luis López de Mesa, 69, (2ª y 3ª páginas de la contraportada); "Justo Arosemena", 69, 6-7; "Pensamientos de don Justo Arosemena" seleccionados por alumnos del Instituto Justo Arosemena", 69, 7-14
- AROSEMENA, Pablo (panameño, 1836-1920): "Pablo Arosemena", por Luis López de Mesa, 70, 11-12; "Breviario Cívico" colección de sentencias del Dr. Pablo Arosemena, compiladas por Mariano Prados, 70, 13; "Canal interoceánico de Panamá", Informe de mayoría, con Federico Boyd y José D. de Obaldía, Junio de 1902", 71, 45-53
- AROSEMENA FORTE, Pablo Constantino (panameño, 1890-1947): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 64, 6
- AROSEMENA FORTE, Ramón (panameño, 1900): "Manuel de Jesús Quijano", 67, 6
- ARTEAGA, Fray José Joaquín de (.....): "Santa María la Antigua del Darién" 62, 61-67
- ARTEL, Jorge (colombiano, 1909): "Panamá: recuerdo y perspectiva", 72, 45-48

## B

- BALMORI, Ana (panameña, 1826-1906): "Ana Balmori, exponente del mágisterio nacional", por Armando Aizpurúa, 69, 15-19
- BARRERA JR., Juan B. (panameño,.....): "Celebración de un cincuentenario: 4 masones ilustres de Panamá, Carlos Antonio Mendoza, Guillermo Andrade, Manuel de Jesús Quijano y Victoriano Endara Andrade", 68, 17-18
- BATALLA, José Guillermo (panameño, 1886): Versos: "Año nuevo", 62, 58-60; "De Carnaval", 63, 34; "Día de Viernes Santo", 64, 23; "Nocturno aldeano", 65, 21-22; "Al caer la tarde", 66, 67; "Al conjuro de las evocaciones" y "Dulce consuelo", 67, 24; "La muñequita de color de rosa" y "En la calle", 68, 16; "Mañanita de Pascua" y "El perdón de la enfermera", 69, 38-39; "A don Francisco Arias Paredes", 70, 43-45; "En las breñas", 71, 15-17; "Bella tierra mía", 72, 49-50; "La Madre" y "Motivo Pascual", 73, 20. "Las canas de mi madre" (3ª página de la contraportada), 73,...
- BEHRENDT, Richard F. (norteamericano): Aspectos sociales y económicos del Istmo de Panamá durante la época del tráfico interoceánico primitivo (1519-1848), 66, 21-31
- BEYTIA MUÑOZ, Abel (panameño, 1925): "Nuestros valores intelectuales: Diógenes F. Cedeño Cenci", 65, ..48-50
- BIDWELL, Charles Toll (vicecónsul inglés en Panamá), "Chiriquí en 1854". Traducción de Jaime Quintero, 69, 63-69
- BOYD, Federico (panameño, 1852-1924): "Canal interoceánico de Panamá". Informe de mayoría, con Pablo Arosemena y José D. de Obaldía, Junio de 1902, 71, 45-53

- BOYD, Jorge Eduardo (panameño, 1886-1953): Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 64, 6
- BRAVO, Abel (panameño, 1861-1934), Portada, 62: "Dr. Abel Bravo, gran ciudadano" nota editorial), 62, 3-4; "Dr. Abel Bravo", por Diógenes F. Cedeño Cenci, 62, 9-12; "Elogio del doctor Abel Bravo", por José de la Cruz Herrera, 62, 13-41; "Pensamientos del doctor Abel Bravo", por Diógenes F. Cedeño Cenci, 62, 42-44; "El Colegio Abel Bravo", 62, 45-46; "Ley 129 de 1943, de honores al Dr. Abel Bravo" 62, 47
- BULLARD, G. L. (Secretario de la Embajada Británica en Panamá): "Carta al Gerente de la Lotería". 10 de Febrero de 1961, 63, 99

### C

- CABAL, Beatriz Miranda de (panameña,.....): En el cincuentenario del Distrito del Boquete", 68, 44-46
- CAMPBELL SACARLETT, P. (Diplomático inglés): "El Istmo de Panamá en 1835". Transcripción, y notas de Juan Antonio Susto. Prólogo de Enrique de Gandía, 71, 51-104
- CARLES, Rubén Darío (panameño, 1897): "El cholo Victoriano Lorenzo", 66 (2ª y 3ª páginas de la contraportada); "Labor colonizadora en el Ducado de Veragua", 73, 56
- CARRIZO CASTILLERO, Maximino (panameño, 1873-1954): "En el séptimo aniversario de su muerte", 67, 6
- CASTILLERO CALVO, Alfredo A (panameño, 1937): "El anexionismo de 1821", 67, 25-35; "Un antecedente de la "Tajada de Sandía", 69, 20-23
- CASTILLERO, Cecilio Augusto (panameño, 1903-1957): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 69, 5
- CASTILLERO REYES, Ernesto J (panameño, 1889): "Sucesos y Cosas de Antaño": (381-400), 62, 54-57; (401-420), 63, 36-39; (421-440), 64, 31-34; (441-460), 65, 31-34; (461-480), 66, 71-74; (480-500), 67, 43-47; (501-520), 68, 35-39; (521-540), 69, 40-43; (541-560), 70, 46-50; (561-580), 71, 24-27; (581-600), 72, 61-64. "José Dolores Moscote, Maestro de la juventud panameña", 67, 12-14; "Ernesto J. Castillero R. y Juan Antonio Susto, historiadores panameños", por Pedro J. Mérida, 72, 65-67; "Intimidaciones del Congreso de Panamá de 1826", 73, 70
- CASTILLO, Moisés (panameño, 1899): "Chola" (cuento nacional), 63, 31-33; "Justo Antonio Facio, un poeta olvidado", 66, 63-66; "Breve reseña de mis libros", 70, 34-42
- CEDEÑO CENCI, Diógenes F. (panameño, 1927): "El doctor Abel Bravo (rasgos biográficos), 62, 9-12; "Pensamientos del Dr. Abel Bravo", 62, 42-44; "Nuestros valores intelectuales: Diógenes F. Cedeño Cenci", por Abel Beytía Muñoz, 65, 48-50
- CEDEÑO, Virgilio (panameño, 1896): Composición fotográfica de las Portadas de la revista Lotería en 1960, 64
- CLEMENT OJEDIS, Antonio Mario (panameño, 1891-1919), "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 65, 5
- CONTE BERMUDEZ, Héctor (panameño, 1870-1946), "Los Virreyes en Panamá: Don Benito Pérez", 71, 54-74
- COX, Claire (norteamericana), "Después de 20 siglos el mundo investiga la fisonomía de Cristo", 64, 20-22
- CREASSY, James (inglés), "El plan Creassy para capturar a Panamá". Traducción de Floy Alfaro, 65, 83-100

### CH

- CHANIS PINZON, Daniel (panameño, 1891-1961), Portada, 63; "Decreto N° 42, de 22 de enero de 1961, honrando su memoria 63, (2ª y 3ª

- páginas de la contraportada); "Daniel Chanis Pinzón, ha muerto" (nota editorial), 63, 3-4; "Dr. Daniel Chanis Jr.," por Joaquín A. Ortega C, 63, 7-9
- CHEVALIER, Juan Bautista (panameño, 1880-1947): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 63, 6
- CHIARI (familia): "La familia Chiari", por Juan Antonio Susto, 71, (2ª y 3ª páginas de la contraportada)
- CHIARI, Cecilia Orillac de (panameña, 1909), Portada, 67, (Esposa del Presidente de la República y Presidenta de la Cruz Roja Nacional de Panamá). Portada, 71, (Con su esposo, el Presidente de la República, don Roberto F. Chiari).
- CHIARI RODRIGUEZ, José María (panameño, 1870-1931), "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 71, 5
- CHIARI REMON, Roberto Francisco (panameño, 1905), Portada, 71, (Con su esposa, doña Cecilia Orillac de Chiari); "Las cartas de los Presidentes Chiari y Kennedy" (nota editorial), 73, 5; "Carta del Presidente de Panamá, R. F. C., al Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, Panamá, 8 de Septiembre de 1961", 73, 18
- CHIARI, Rodolfo (panameño, 1869-1937), Portada, 70; "Don Rodolfo Chiari" (biografía) (2ª y 3ª páginas de la portada); "Don Rodolfo Chiari", discurso de don Guillermo E. Quijano, (nota editorial), 70, 3-5

## D

- DADE, Philip. H (norteamericano): "El museo y la comunidad. La necesidad de una ciudad arqueológica", 62, 68-69
- DARIO, Rubén (nicaragüense, 1867-1916): "Francisca Sánchez, la décima musa de Darío", por José Antonio Moncada Luna, 71, 28-32
- DENIS, Amalia (panameña, 1836-1911): "El sentimiento patriótico en la poesía panameña. (A través de tres poemas representativos), por Elsie Alvarado de Ricard, 72, 39-44; (Se incluye a la Denis en "Al cerro Ancón"), 72, 43-44
- DUQUE GOMEZ, Luis (colombiano, 1916): "El hombre, la tierra y la historia en Chocó", 73, 41
- DUTARY, Alejandro (panameño, 1877-1911), "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 63, 5

## E

- ENDARA, Carlos (ecuatoriano, 1867-1954) fotografía de Victoriano Lorenzo, en la Portada, 66
- ENDARA, Victoriano (ecuatoriano, 1876) "Celebración de un cincuentenario: 4 masones ilustres", por Juan B. Barrera Jr. 68, 18
- ERICE, C. M. E., Jesús (panameño, 1911), "La primera etapa de la civilización de San Blas", 65, 67-68
- ESCOBAR, Federico (panameño, 1861-1912); Portada, 68; "Federico Escobar", por Rodrigo Miró, 68 (2ª y 3ª páginas de la contraportada); "Canto al fierro" (Versos), 68, (3ª página de la contraportada); "En el centenario del nacimiento de Federico Escobar (1861-16 Julio-1961) (nota editorial), 68, 3-5; "Patrióticas" (versos), por Federico Escoproemio por Justo A. Facio", 68, 7-10; "Nieblas" (versos), 68, 11; "Hartzembusch" (versos), 68, 12; "Rato de ocio" (versos), 68, 12-13; "La criolla panameña" (versos), 68, 14; "Madrugada en el campo" (versos), 68, 14; "Cantares" (versos), 68, 15; "En el campo y en la Corte" (cuento), 69, 31-37
- ESCOBAR ESCOBAR, Hernán (colombiano,.....) "El escudo de Santa María la Antigua del Darién", 65, 59-66
- ESCOBAR, Leonidas (colombiano, 1913): "Cómo fue el fusilamiento de Victoriano Lorenzo (15, Mayo, 1903), reportaje a don Carlos Guavara, 66, 11-17

- ESPINO DIAZ, Guillermo (panameño 1917): "Don Lisandro Espino" (biografía), 72, 32-34
- ESPINO, Lisandro (panameño, 1861-1929): Portada, 72; "Lisandro Espino", por Rodolfo Aguilera, (2ª y 3ª páginas de la contraportada): "En el centenario del nacimiento de Lisandro Espino (1861-15 Noviembre, 1961) (nota editorial) 72, 3-4; "Don Lisandro Espino", por Guillermo Espino Diaz, 72, 32-34; "El Quijote como lazo de unión entre España y la América Hispana", por L. E. 72, 34-35; "Sobre el gerundio", por L. E. 72, 35-36; "El evangelio del pueblo", por L. E., 72, 37-38
- ESPINOSA REMON, Raúl (panameño, 1891-1958): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 64, 6
- ESQUIVEL, Simón (panameño, 1837-1921): "Doctor Simón Esquivel", por Armando Aizpurúa, 65, 13-20
- ESTRIPEAUT, Rodolfo (panameño, 1887-1958): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos, por Juan Antonio Susto, 63, 6
- EXQUEMELIN (holandés): "Exquemelin, cronista de Indias", por Urial Ospina, 72, 71-74

## F

- FACIO, Justo Antonio (panameño, 1860-1931): "Justo Antonio Facio," un poeta olvidado", por Moisés Castillo, 66, 63-66; "Patrióticas" por Federico Escobar, proemio de J. A. F., 68, 7-10
- FERNANDEZ, S. J., Jesús María (español): "Cartas edificantes de la Compañía de Jesús. III. Panamá. Noticias de las Misiones de los Caribes, carta del Padre Fernández, de Colón, 11 de Septiembre de 1910, 66, 71-100
- FERRARI, Agustín (panameño, 1900): "Bosquejo de la vida colonial de Panamá" por Matilde Mallet. Traducción de A. F., 64, 49-104
- FORTUNE, Armando (panameño, 1921): "Orígenes extra-africanos y mestizaje étnico del negro panameño a comienzos del siglo XVII, 63, 66-78
- FRANCESCHI, Victor Manuel (panameño, 1931): "Hacia el segundo censo agropecuario", 64, 26-29

## G

- GALLEGOS, José Pío (panameño): "José Pío Gallegos", por Armando Aizpurúa, 63, 43-50
- GANDIA, Enrique de (argentino, 1906): "El Istmo de Panamá en 1835", por P. Campbell Scarlett. Transcripción y notas de Juan Antonio Susto. Prólogo de E. de G., 71, 75-104
- GARCIA, Adolfo (panameño, 1872-1900): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 63, 5
- GARCIA MARAGNA, Aníbal (venezolano): "Algunas consideraciones sobre el problema sexual de los penados", 71, 42-44
- GARCIA, Gervasio (panameño, 1862-1947): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 67, 5
- GASSO S. J., Leonardo (español): "Cartas edificantes de la Compañía de Jesús": I.—63, 79-95; II.—65, 75-82; III.—66, 97-100; IV.—67, 70-75; "El valor etnográfico de las cartas del misionero jesuita Rev., Padre Leonardo Gasso", por Reina Torres de Araúz, 65, 69-74
- GIBBON, J. H. (norteamericano, doctor en medicina): "El Istmo de Panamá en 1835-1836" por J.H.G. Traducción y notas del doctor Ricardo J. Alfaro, 69, 71-96
- GUARDIA, Jr. Ernesto de la (panameño, 1904): "José Dolores Moscote", 67, 8
- GUARDIA OBERTO, Harmodio (panameño, 1891-1926): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 69, 5
- GUARDIA, José María (panameño, 1885-1941): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 62, 8

- GUARDIA ARRUE, Santiago de la (panameño, 1829-1862) Firmante, con Manuel Murillo Toro, del Convenio de Colón (6, Septiembre, 1861), 70, 54-56
- GUTIERREZ, Samuel Antonio (panameño,.....): "El problema de las "Barriadas Brujas" en la ciudad de Panamá", 66, 33-51
- GUEVARA, Carlos (panameño, 1886): "Como fue el fusilamiento de Victoriano Lorenzo (15, Mayo, 1903), por C. G. Reportaje de Leonidas Escobar, 66, 11-17

## H

- HERNANDEZ, Gaspar Octavio (panameño, 1893-1918): "El sentimiento patriótico en la poesía panameña. (A través de tres poemas representativos), por Elsie Alvarado de Ricord, 72, 39-44 (Se incluye "El Canto a la bandera" de G. O. Hernández), 72, 41-42
- HERRERA, José de la Cruz (panameño, 1876): "Elogio del doctor Abel Bravo", 62, 13-41; "Citación (Dr. José de la Cruz Herrera) por Camilo Levy Salcedo, 70, 26-27; "Contestaciones a una encuesta sobre el arte de traducir y otros puntos literarios", 70, 28-33
- HOSTOS y BONILLA, Eugenio María de (puertorriqueño, 1839-1903): "Eugenio María de Hostos y Bonilla" (esbozo biográfico) por Juan Antonio Susto, 67, 76-79; "Mi viaje al Sur. En el Istmo de Panamá", por E. M. de H, 67, 80-96
- HUERTA, José E. (panameño, 1899): "Congreso de animales" (cuento nacional), 62, 70-77; "Campo" (versos), 72, 51-52

## J

- JUAN XXIII (Papa): "Análisis expositivo de la Encíclica "Master et Magistra", don Alberto Osorio Jr., 73, 29
- JUSTINIANI, Nicolás Luis (panameño, 1889): "El Archipiélago de Las Perlas" (Turismo), 65, 57-58

## K

- KANTULE, Nele (panameño, 1868-1944) Portada y datos biográficos, 65, 2ª y 3ª páginas de la portada.
- KENNEDY, John F (Presidente de los Estados Unidos): "Las cartas de los Presidentes Chiari y Kennedy" (nota editorial), 73, 5 "Carta del Presidente de los Estados Unidos, J. F. K, al Presidente de Panamá, Roberto F. Chiari, Washington, D, C, 2, Noviembre. 1961". 73,
- KORSI, Demetrio (panameño, 1899-1957): "Un tiro en la noche" (parábola), 64, 30

## L

- LATOUR, Jorge (Embajador del Brasil en Panamá): Carta al Gerente de la Lotería Nacional, Panamá, 4 de Febrero de 1961, 63, 98-99
- LEVY SALCEDO, Camilo (panameño, 1922- ): "Citación (Dr. José de la Cruz Herrera). 70, 26-27; "Discurso ante la tumba del ingeniero don Manuel Antonio Alguero (14, Abril, 1957), 73, 11
- LISBOA, Consejero (Miguel María) (Brasileño,.....): "El Istmo de Panamá en 1853". Transcripción, introducción y notas de Juan Antonio Susto, 72, 75-96
- LOPEZ DE MESA, Luis (colombiano, 1884): "Justo Arosemena" 69, (2ª y 3ª páginas de la contraportada); "Pablo Arosemena" 70, 11-12
- LOPEZ RUIZ, Sebastián José (panameño, 1741-1832): "El médico y naturalista panameño doctor Sebastián José López Ruiz", por Juan Antonio Susto, 67, 54-69
- LORENZO, Victoriano (panameño, 1861-1903): Portada, 66; "El cholo Victoriano Lorenzo" por Rubén Darío Carles, 66 (2ª y 3ª páginas de la contraportada) "Como fue el fusilamiento de Victoriano Lorenzo

- (15, Mayo, 1903), por Carlos Guevara, 66, 11-17; "Tarde fúnebre" (versos) por Elías Alaín Acuña, 66, 68; "Así tendrás la tierra que soñaste" (poema a Victoriano Lorenzo), por José Antonio Moncada Luna, 67, 15-23
- LUZCANDO, Roberto (panameño, 1939): "Tristán Solarte, representación panameña en la novela y la poesía", 65, 46-47; "La temporada artística de verano: un homenaje al pueblo", 66, 59-62; "La mano del mendigo (versos)", 72, 53-54

## M

- MALLET, Matilde de Obarrio de (panameña, 1872): "Bosquejo de la vida colonial de Panamá". Traducción del Licenciado Agustín Ferrari, 64, 49-104
- MARTIN ALEXIS, Francisco (panameño,.....): "Historia de la iglesia de Chitré", 68, 40-43
- MARTIN, Rosa Quirós de (panameña, 1898): "Domingo de Ramos en Penonomé", 64, 24-25
- MARINEZ, Cirilo José (panameño, 1883-1943); "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 68, 6
- MARTINEZ, Cristóbal (Simón Rivas, panameño, 1867-1914): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos, por Juan Antonio Susto, 68, 6
- MELLENDEZ, Próspero (panameño, 1906-1961); "Panamá y el Canal", 62, 78-100
- MENDEZ BRID, Rogelio (colombiano, 1916): Carta a Juan Antonio Susto, Cartagena, 9 de Diciembre de 1960, 63, 99-100
- MENDOZA, Carlos Antonio (panameño, 1856-1916): "Celebración de un cincuentenario: 4 masones ilustres de Panamá", por Juan B. Barreira Jr., 68, 17
- MENDOZA, José Sacrobir (panameño, 1877-1936): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos" por Juan Antonio Susto, 64, 5; "5 precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia", por Juan Antonio Susto, 72, 8-31
- MERIDA, Pedro J. (panameño,....) "Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto, historiadores panameños", 72, 65-67
- MIRO, Ricardo (panameño, 1883-1940): "El sentimiento patriótico en la poesía panameña. (A través de tres poemas representativos), por Elsie Alvarado de Ricard, 72, 39-44. (Se incluye a Miró, en "Patria", 72, 40-41)
- MIRO, Rodrigo (panameño, 1912): "Federico Escobar" 68, (2ª página de la contraportada); "Acerca de la introducción de la imprenta en Panamá y nuestros primeros periódicos", 68, 19-24
- MITCHELL, Dr. Russell H. (médico norteamericano,....): "Máscara de piedra encontrada en Panamá", 73, 37
- MONCADA LUNA, José Antonio (panameño, 1925): "Así tendrás la tierra que soñaste" (poema a Victoriano Lorenzo), 67, 15-23; "Francisca Sánchez, la décima musa de Darío", 71, 28-32
- MORA, José Antonio (Uruguayo, 1897): "Misión y vigencia del Panamericanismo", 65, 51-56
- MORALES, Ernesto Antonio (panameño, 1905-1946): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 63, 6
- MOSCOTE, José Dolores (panameño, 1879-1956): "Recordando al Dr. José D. Moscote" (nota editorial), 67, 4; Homenaje al Dr. José Dolores Moscote, 67, 7; "José Dolores Moscote", por Ernesto de la Guardia Jr., 67, 8; "José Dolores Moscote", por Eduardo Ritter Aislán, 67, 8; "Moscote o la lucha por la cultura", por Diógenes de la Rosa, 67, 9-11; "José Dolores Moscote, Maestro de la juventud", por Ernesto J. Castellero R., 67, 12-14

MURILLO TORO, Manuel (colombiano, 1816-1886): Firmante, con Santiago de la Guardia Arrue, del "Convenio de Colón" (6, Septiembre, 1861), 70, 54-56

## N

NIETO CABALLERO, Agustín (colombiano, 1889): "Dos tipos de universidades", 71, 37-39

NUÑEZ, Pbro. Daniel Enrique (panameño, 1927): "La doctrina de la Iglesia: con ocasión del Septuagésimo aniversario de la encíclica social "Rerum Novarum", de León XIII", 66, 90-96

## O

OBALDIA, José Domingo de (panameño, 1845-1910): "Canal interoceánico de Panamá". Informe de mayoría, con Pablo Arosemena y Federico Boyd, 71, 45-53

OBALDIA, María Olimpia de (panameña, 1891) "Ultima oración" (versos), 71, 21

OBARRIO, Pedro de (panameño, 1796-1845): "Quién es Pedro de Obarrio", por Juan Antonio Susto, 64, 45-48

ORTEGA C., Joaquín C (panameño, 1909): "Dr. Daniel Chanis Jr.", 63, 7-9

OSORIO Jr., Alberto (panameño, 1941): "En el primer centenario de las Actas de Santiago y de David (21 y 31 de Marzo de 1861), 64, 15-19; Análisis expositivo de la Encíclica "Master et Magistra", 73, 29

OSPINA, Uriel (colombiano): "Exquemelin, Cronista de Indias", 72, 71-74

## P

PERALTA, Berta Alicia (panameña,.....): "Mansiones inexhaustas" (versos), 65, 23-27

PEREIRA JIMENEZ, Bonifacio (panameño, 1902): "Por qué no escribimos la historia de la era republicana", 62, 48-53; "Elogio de don Manuel Jesús Quijano, en el XI aniversario de su muerte", 65, 6-9

PEREZ, Benito (español, murió en Panamá en 1813): "Los Virreyes en Panamá: don Benito Pérez", por Héctor Conte Bermúdez, 71, 54-74

PINILLA HERRERA, Héctor (panameño, 1918): "Dos tigres (cuento nacional), 70, 51-53

PONCE AGUILERA, Salomón (panameño, 1868-1945): "La fiesta de la raza" (versos), 71, 18-20

PORRAS, Belisario (panameño, 1856-1942): "Ley N° 48, de 15 de Noviembre de 1961, por la cual se ordena erigir un busto al Dr. Belisario Porras, creador de la Lotería Nacional de Beneficencia, en el vestíbulo de esa Institución", 73, 13

PRADOS, Mariano (panameño,.....) "Breviario Cívico. Colección de Sentencias del Dr. Pablo Arosemena" recopiladas por M.P., 70, 13-24

## Q

QUIJANO, Guillermo Elías (panameño, 1911): "Don Rodolfo Chiari. Discurso pronunciado ante la estatua de don Rodolfo Chiari, en Aguadulce, el 16 de agosto de 1958 (nota editorial), 70, 3-5. (Véanse las "Notas Editoriales".

QUIJANO, Manuel de Jesús (panameño, 1886-1950): "Elogio de don Manuel de Jesús Quijano, en el XI aniversario de su muerte", por Bonifacio Pereira Jiménez, 65, 6-9; "Los hechos de la historia deben someterse a la reconstrucción crítica de su época. (discurso en la Academia Panameña de la Historia, el 17 de mayo de 1943), 65, 10-12; "Manuel de Jesús Quijano" por Ramón Arosemena Forte, 67, 6; "Celebración de un cincuentenario: 4 masones ilustres de Panamá", por Juan B. Barrera Jr., 68, 18

- QUINTERO, Jaime, (panameño,.....): "Chiriquí en 1854", por Charles Toll Bidwell. Traducción de J. Q., 69, 63-69
- QUINTERO, Samuel (panameño, 1874-1958): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 62, 8

## R

- RAMON, Raúl de (chileno.....): "Un tamborito en Panamá", 63, 10-15
- RESTREPO TIRADO, Ernesto (colombiano, 1862-1948): "Un viaje al Darién" (Apuntes de cartera), 68, 57-95
- REVERTE COMA, José Manuel (panameño, 1916): "Vida sexual de los indios cunas de Panamá", 67, 36-42; "Navegación entre los indios cunas", 71, 6-14
- REYES DE SIMMS, Antonia Isabel (panameña,.....) "Patria mía" (versos) 73, 21
- RICORD, Elsie Alvarado de (panameña, 1928): "Presencia de don Quijote y Sancho", 68, 25-29; "El sentimiento patriótico en la poesía panameña. (A través de tres poemas representativos)", 72, 39-44
- RIERRA PINILLA, Mario (panameño.....); "Cuentos folklóricos de Panamá" 73, 33
- RIOS, Dídimo (panameño, 1920): "Discurso pronunciado como Rector del Instituto Nacional, el 6 de Febrero de 1961, 64, 35-38
- RIOS, Fabio (panameño, 1893-1933): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 62, 8
- RITTER AISLAN, Eduardo (panameño, 1916): "La emancipación de Panamá", 66, 7-10
- ROBLES MÉNDEZ, Adriano (panameño, 1881-1960): "Homenaje: Don Adriano Robles, en el primer aniversario de su fallecimiento (17, Marzo, 1961), 66, 6
- ROBLES MÉNDEZ, Rogelio (panameño, 1899-1956): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 65, 5
- RODRIGUEZ, Mario Augusto (panameño, 1919): "Medio millón de ilusiones", 63, 96-97; "La solvencia de la Lotería", 72, 68-69; "Impulso a la artesanía", 73, 68-69
- ROOSEVELT, Franklin Delano (norteamericano, 1886-1945): "El legado de Roosevelt al pueblo americano", por Mariano Soto, 71, 40-41
- ROSA, Diógenes de la (panameño, 1904): "Moscote o la lucha por la cultura", 67, 9
- ROUX, Luis de (panameño, 1871-1940): "5 precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia", por Juan Antonio Susto, 72, 8-31; "El Istmo colombiano", por L. de R., 72, 20-25; "Discurso pronunciado en el Congreso de Colombia, el 2 de Octubre de 1903", por L. de R., 72, 27-31
- ROYO, Aristides (panameño, 1865-1954): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 67, 5
- RUILOPE, Padre (.....): "Primer Domingo de Cuaresmo: paragración nacional", 63, 40-42

## S

- SANCHEZ, Francisca (española): "Francisca Sánchez, la décima musa de Darío", por José Antonio Moncada Luna, 71, 28-32
- SANCHEZ, Luis Alberto (peruano, 1900): "Por qué y como escribí ALADINO", 69, 55-62
- SINAN, Rogelio (panameño, 1904): "Temas esenciales de la poesía de Rabindranath Tagore", 69, 24-30; "Como nació mi poema "Incendio" 73, 22-26; "Incendio (poema en tres tiempos), 73, 26-28
- SOLARTE, Tristán (panameño, 1923): "Tristán Solarte, representación panameña en la novela y la poesía", por Roberto Luzcando, 65, 46-47

- SOSA, Juan Bautista (panameño, 1870-1920): "IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur". Informe de J.B.S. Panamá, Mayo 31 de 1914), 68, 51-56
- SOTO, León Antonio (panameño, 1874-1902): "5 precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia", por Juan A. Susto, 72, 8-31; "Documento notable", por L.A.S., 72, 13-15
- SOTO, Mariano (panameño, 1891): "El legado de Roosevelt al pueblo americano", 71, 40-41
- SUAREZ VÁSQUEZ, José (panameño, 1870-1932): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 64, 5
- SUSTO, Juan Antonio (panameño, 1896): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos": 62, 7-8; 63, 5-6; 64, 56; 65, 5; 66, 5; 67, 5; 68, 6, 69, 5; 71, 5
- "Bibliografía Panameña de 1960: índice de autores", 63, 60-65; "Quién es Pedro de Obarrio", 64, 45-48; "Los japoneses visitan el Istmo de Panamá, por primera vez, en 1860", 66, 18-20; "El médico y naturalista panameño doctor Sebastián José López Ruiz (1741-1832)", 67, 54-69; "Eugenio María de Hostos y Bonilla (1839-1903)" 67, 76-79; "La familia Chiari", 71, 2ª y 3ª páginas de la contraportada); "El Istmo de Panamá en 1835", por P. Campbell Scarlett. Transcripción y notas de J.A.S.. Prólogo de Enrique de Gandia, 71, 75-104; "5 precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia: Francisco Ardila, León A. Soto, José Sacrovir Mendoza, Rodolfo Aguilera y Luis de Roux", 72, 8-31; "Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto, historiadores panameños", por Pedro J. Mérida, 72, 65-67; "El Istmo de Panamá en 1853", por Consejero Lisboa. Transcripción, introducción y notas de J.A.S., 72, 75-96

## T

- TAGORE, Rabindranath (indio, 1861-1941): "Temas esenciales de la poesía de Rabindranath Tagore", por Rogelio Sinán, 69, 24-30
- TEJEIRA, Aquilino (panameño, 1857-1907): "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto, 62, 7
- TEJEIRA, Eustorgio (panameño, 1881-1961): "Eustorgio Tejeira" (nota editorial), 68, 5
- TEJEIRA, Gil Blas (panameño, 1901): "Sentencia aplazada", 71, 35-36
- TEJEIRA, Moisés (panameño, 1895): "El juicio ejecutivo ordinario", 68, 30-32
- TERAN, Oscar (panameño, 1868-1936): "Canal interoceánico". Informe de minoría, con Tomás Arias, Junio de 1902, 71, 45-53
- TORRES DE ARAUZ, Reina (panameña, 1932): "El valor etnográfico de las cartas del misionero jesuita Rev. Padre Leonardo Gassó", 65, 69-74; "Vestidos y adornos de los indios chocoes", 73, 45-55

## U

- URRIOLA MARCUCCI, Ornel Enrique (panameño, . . . .): "Ñagare" (cuento), 68, 33-34; "La sal" (cuento), 71, 33-34

## V

- VERGARA ARRUE, Augusto (panameño, . . . .): "La ilustre ciudad de Las Tablas", 64, 39-40
- VIVADO, Rosa Prieto de (panameña, . . . .): "Carta al Gerente de la Lotería, Santiago de Chile, 21, Diciembre, 1960", 63, 98

## Z

- ZARATE, Manuel Fernando (panameño, 1899): "Nacionalidad y folklore". 65, 35-42; "Cosas y gentes de onosí", 66, 75-89; "La esgrima antigua en tierras santeñas", 69, 44-54

# INDICE DE MATERIAS (\*)

## A

- ACTAS: "A un siglo de las Actas de Santiago y de David (21 y 31, Marzo, 1861) (nota editorial), 64, 5; "En el primer centenario de las Actas de Santiago y de David", por Alberto Osorio Jr., 64, 15-19; "A los 130 años del Acta del Cabildo Abierto de Panamá (9, Julio, 1831). 66, 47-50
- ARQUEOLOGIA: "Máscara de piedra encontrada en Panamá", por el Dr. Russell H. Mitchell, 73, 37-40
- ARTESANIA: "Desarrollo de la artesanía" (nota editorial), 72, 3-7; "El valor de una idea (Radio Miramar) 73, 67-68; "Impulsó a la artesanía" por Mario Augusto Rodríguez, 73, 68-69
- ASAMBLEA NACIONAL: "Resolución N° 2, de 17 de Septiembre de 1934, lamentando la muerte del Dr. Abel Bravo" 62, (2ª página de la contraportada); "Ley 48, de 15 de Noviembre de 1961, por la cual se ordena erigir un busto al Dr. Belisario Porras, creador de la Lotería Nacional de Beneficencia, en el vestíbulo de esa institución", 73, 13
- AUTOBIOGRAFIA: "Breve reseña de mis libros", por Moisés Castillo, 70, 34-42

## B

- BIBLIOGRAFIA: "Bibliografía Panameña de 1960: índice de autores", por Juan Antonio Susto, 63, 60-65; "Nuestros valores intelectuales: Diógenes F. Cedeño Cenci", por Abel Beytia Muñoz, 65, 48-50; "Por qué y como escribí ALADINO", por Luis Alberto Sánchez, 69, 55-62
- BIOGRAFIAS: "Dr. Abel Bravo" por Diógenes F. Cedeño Cenci, 62, 9-12; "Dr. Daniel Chanis Jr." por Joaquín A. Ortega C., 63, 7-9; "José Pío Gallegos", por Armando Aizpurúa, 63, 43-50; "Quién es Pedro de Obarrio", por Juan Antonio Susto, 64, 45-48; "Nela Kantule", 65 (2ª y 3ª páginas de la contraportada); "Doctor Simón Esquivel", por Armando Aizpurúa, 65, 13-20; "El médico y naturalista panameño, doctor Sebastián José López Ruiz (1741-1832)", por Juan Antonio Susto, 67, 54-69; "Eugenio María de Hostos y Bonilla (1839-1093)", por Juan Antonio Susto, 67, 76-79; "Ana Balmori", por Armando Aizpurúa, 69 15-19; "Don Lisandro Espino", por Guillermo Espino Díaz, 72, 32-34
- BOQUETE: "En el cincuentenario del Distrito de Boquete", por Beatriz Miranda de Cabal, 68, 44-46

## C

- CANAL DE PANAMA: "Panamá y el Canal", por Próspero Meléndez, 62, 78-100; "El Canal interoceánico de Panamá". Informes de minoría de Oscar Terán y Tomás Arias, y de mayoría de Pablo Arosemena, Federico Boyd y José Domingo de Obaldía, Junio de 1902", 71, 45-53
- CARTAS: 1) de Rosa Prieto de Vivado (Adicto Cultural en la Embajada de Chile), 21, Diciembre, 1960, 63, 98; 2) de Jorge Latour, Embajador del Brasil en Panamá, Panamá 4 de Febrero de 1961, 63, 98-99; 3) de G. L. Bullard, primer Secretario de la Embajada Británica en Panamá, Panamá, 10 de Febrero de 1961, 63, 99; 4) de Rogelio Méndez Brid, Caragena de Indias, 9 de Diciembre de 1960, 63, 99-100
- CARTAS EDIFICANTES DE LA COMPAÑIA DE JESUS: I, Fundación de un pueblo cristiano entre los caribes, por Leonardo Gassó, 63, 79-95; II, Viaje a la Isla de San José y entrevista con los caribes de la

(\*) Los primeros números en **negrito**, corresponden a los de la revista, y los que le siguen, a las páginas de la misma.

- Isla del Sagrado Corazón, 65, 75-82; III, Noticias de la misión de los caribes, 66, 97-100; IV, Funciones religiosas y bautizo de los catecúmenos entre los caribes, 67, 70-75
- CENSOS: "El censo agropecuario y la tenencia de la tierra", por Ricardo Manuel Alba; 63, 51-52; "Hacia el segundo censo agropecuario", por Víctor Manuel Franceschi, 64, 26-29
- CINCUENTENARIO: "Celebración de un cincuentenario: 4 masones ilustres de Panamá: Carlos Antonio Mendoza, Guillermo Andreve, Manuel de Jesús Quijano y Victoriano Endara Andrade", Juan B. Barrera Jr., 68, 17-18; "En el cincuentenario del Distrito de Boquete", por Beatriz Miranda de Cabal, 68, 44-46
- COLABORADORES: "96 de la revista "Lotería" durante 1960", 64, 7-14
- COLEGIOS "El Colegio "Abel Bravo" de Colón", 62, 45-46
- CONSTITUCION: "En los 15 años de nuestra Constitución" (nota editorial), 64, 3-4
- CONVENIO DE COLON: "A los 100 años del Convenio de Colón" (nota editorial), 70, 5-6; "Convenio de Colón, celebrado entre Manuel Murillo Toro, por Colombia, y Santiago de la Guardia Arrue, por Panamá, el 6 de Septiembre de 1861", 70, 54-56; "El Convenio de Colón o sea los intereses políticos del Estado de Panamá como miembro de la Unión Granadina", por Justo Arosemena, 70, 57-104
- CRITICA LITERARIA: "Tristán Solarte, representación panameña en la novela y la poesía", por Roberto Luzcando, 65, 46-47; "Justo Antonio Facio, poeta olvidado", por Moisés Castillo, 66, 63-66; "Patrióticas" por Federico Escobar, premio de Justo A. Facio, 68, 7-10; "El sentimiento patriótico en la poesía panameña. (A través de tres poemas representativos)", por Elsie Alvarado de Ricord, 72, 39-44
- CRUZ ROJA NACIONAL: "Junio, mes de la Cruz Roja Nacional" (nota editorial), 67, 3-4; "La Cruz Roja Nacional de Panamá" 67, (3ª página de la contraportada)
- CUADRO DE COSTUMBRES: "Primer Domingo de Cuaresma: Peregrinación nacional", por el Padre Ruilope, 63, 40-42; "Domingo de Ramos en Penonomé", por Rosa Quirós de Martín, 64, 24-25; "El juicio ejecutivo ordinario", por Moisés Tejeira, 68, 30-32
- CUENTO NACIONAL: "Congreso de animales", por José E. Huerta, 62, 70-77; "Chola", por Moisés Castillo, 63, 31-33; "Nagare", por Ornel Enrique Urriola Marcucci, 68, 33-34; "En el campo y en la Corte", por Federico Escobar, 69, 31-37; "Dos Tigres", por Héctor Píñilla Herrera, 70, 51-53; "La Sal", por Ornel Enrique Urriola Marcucci, 71, 33-34
- CUNAS: "Vida social de los indios cunas de Panamá", por José Manuel Reverte, 67, 36-42; "Navegación entre los indios cunas", por José Manuel Reverte, 71, 6-14

## CH

- CHIRIQUI: "Chiriquí en 1854", por Charles Toll Bidwell. Traducción de Jaime Quintero, 69, 63-69
- CHITRE: "Historia de la iglesia de Chitré", por Francisco Martín Alexis, 68, 40-43
- CHOCO: "El hombre, la tierra y la historia en el Chocó", por Luis Duque Gómez, 73, 41-44

## D

- DARIEN: "Un viaje al Darién" (Apuntes de cartera), por Ernesto Restrepo Tirado, 68, 57-95
- DAVID: "A un siglo de las Actas de Santiago y de David (nota editorial) (21 y 31 de Marzo de 1861) 64, 5; "En el primer centenario de las Actas de Santiago y de David, por Alberto Osorio Jr., 64, 15-19.

- DECLARACION A LOS PUEBLOS DE AMERICA: "Punta del Este", Uruguay, 16 de Agosto de 1961, 70, 7-9.
- DEL PRETERITO: "Sucesos y Cosas de Antaño", por Ernesto J. Castellero R.: (381-400), 62, 54-5; (401-420), 63, 36-39; (421-440), 64, 31-34; (441-460), 65, 31-34; (461-480), 66, 71-74; (481-500), 67, 43-47; (50-1520), 68, 35-39; (521-540) 69, 40-43; (541-560), 70, 46-50; (561-580), 71, 24-27; (581-600), 72, 61-64
- DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR: "IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur.—Informe de Juan Bautista Sosa, Panamá, 31 de Mayo de 1914", 68, 51-56
- DIA DE LAS AMERICAS (14 de Abril): "Misión y vigencia del Panamericanismo", por José Antonio Mora, 65, 51-56
- DISCURSOS: "Pronunciado por el Rector del Instituto Nacional, Dídimo Ríos, el 6 de Febrero de 1961" 64, 35-38; "Pronunciado por el académico Manuel de Jesús Quijano, el 17 de Marzo de 1943, en la Academia Panameña de la Historia", 65, 10-12; "Pronunciado por Guillermo Elías Quijano, ante la estatua de don Rodolfo Chiari, en Aguadulce, el 16 de Agosto de 1958", (nota editorial), 70, 3-5; "Pronunciado por Camilo Lcvy Salcedo, en nombre del Poder Ejecutivo, ante la tumba del ingeniero don Manuel Antonio Alguero el 14 de Abril de 1957", 73, 11-12
- DOCUMENTOS DE ACTUALIDAD: "Declaración a los Pueblos de América. Punta del Este, Uruguay, 16 de Agosto de 1961. 70. 7-9
- DOCUMENTOS IMPORTANTES: "A los 130 años del Acta del Cabildo Abierto de Panamá (9 de Julio de 1831), 68, 47-50; "IV Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur.—Informe de Juan Bautista Sosa, Panamá, 31 de Mayo de 1914", 68, 51-56; "Canal interoceánico de Panamá: informes de Oscar Terán y Tomás Arias, de minoría, y Pablo Arosemena, Federico Boyd y José Domingo de Obaldía, de mayoría, en Junio de 1902", 71, 45-53

## E

- EDUCACION: "Discurso pronunciado por el Rector del Instituto Nacional Dídimo Ríos, el 6 de Febrero de 1961", 64, 35-38; "Dos tipos de universidades", por Agustín Nieto Caballero, 71, 37-39; "Primera etapa de la civilización de San Blas", por Jesús Erice, C. M. F., 65, 67-68; "La temporada artística de verano: un homenaje al pueblo", por Roberto Luzcando, 66, 59-62
- ELOGIOS: "Elogio del Dr. Abel Bravo" por José de la Cruz Herrera, 62, 13-41; "Elogio del jugador de lotería", por Raúl Andrade, 64, 43-44; "Elogio de don Manuel Jesús Quijano, en el XI aniversario de su muerte", por Bonifacio Pereira Jiménez, 65, 6-9
- ENSAYO: "Panamá y el Canal", por Próspero Meléndez, 62, 78-100; Bosquejo de la vida colonial de Panamá", por Matilde de Mallet. Traducción de Agustín Ferrari, 64, 49-104; "El plan Creassy para capturar a Panamá", traducción de Eloy Alfaro 65, 83-100; "Mi viaje al Sur. En el Istmo de Panamá", por Eugenio María de Hostos, 67, 80-96; "Un viaje al Darién", por Ernesto Restrepo Tirado, 68, 57-95; "El Istmo de Panamá en 1836-1835", por el Dr. J. Gibbon, doctor en medicina.—Traducción y notas del Dr. Ricardo J. Alfaro, 69, 71-96; "El Convenio de Colón o sea los intereses del Estado de Panamá, como miembro de la Unión Granadina", por Justo Arosemena, 70, 57-104; "El Istmo de Panamá en 1835", por P. Campbell Scarlett. Transcripción y notas de Juan Antonio Susto. Prólogo de Enrique de Gandía, 71, 75-104; "El Istmo de Panamá", por Consejero Lisboa (Miguel María Lisboa). Transcripción, introducción y notas de Juan Antonio Susto, 72, 75-96; "Intimidades del Congreso de Panamá de 1826", por Ernesto J. Castellero R., 73, 70-93

- ESCUDO:** "El escudo de Santa María la Antigua del Darién", por Hernán Escobar Escobar, 65, 59-66
- ETNOLOGIA:** "Orígenes extra-africanos y mestizaje étnico del negro panameño a comienzos del siglo XVII", por Armando Fortune, 63, 66-78
- ETNOGRAFIA:** "El valor etnográfico de las cartas del misionero jesuita Rev. Padre Leonardo Gassó", por Reina Torres de Araúz, 65, 69-74; "Vida sexual de los indios cunas de Panamá", por José Manuel Reverte, 67, 36-42; "Navegación entre los indios cunas", por José Manuel Reverte, 71, 6-14; "Vestidos y adornos de los indios chochoes", por Reina Torres de Araúz, 73, 45-55
- EVOCACIONES:** "Sentencia aplazada", por Gil Blas Tejeira, 71, 35-36.

## F

- FERIAS:** "Ferias panameñas" por Alberto Federico Alba, 72, 55-60
- FOLKLORE:** "Un tamborito en Panamá", por Raúl de Ramón, 63, 10-15; "Nacionalidad y Folklore", por Manuel F. Zárate, 65, 35-42; "La esgrima antigua en tierras santeñas", por Manuel F. Zárate, 60, 44-54; "Cuentos folklóricos de Panamá", por Mario Riera Pinilla, 73, 33-36

## G

- GEOGRAFIA:** "La ilustre ciudad de Las Tablas" por Augusto Vergara Arrue, 64, 39-40; "Un viaje al Darién", por Ernesto Restrepo Tirado, 68, 57-95; "Chiriquí en 1854", por Charles Toll Bidwell, 69, 63-69

## H

- HERALDICA:** "El escudo de Santa María la Antigua del Darién", por Hernán Escobar Escobar, 65, 59-66
- HISTORIA:** "Por qué no escribimos la historia de la era Republicana", por Bonifacio Pereira Jiménez, 62, 48-53; "Consecuencia de una riña en Panamá el 20 de Enero de 1836", 63, 16-17; "Coacción extranjera y la dignidad Patria", por Miguel Aguilera, 63, 17-30; "En el primer centenario de las Actas de Santiago y de David (21 y 31 de Marzo de 1861), por Alberto Osorio Jr., 64, 15-19; "Los japoneses visitan el Istmo de Panamá, por primera vez, en 1860", por Juan Antonio Susto, 66, 18-20; "El anexionismo de 1821", por Alfredo A. Castellero Calvo, 67, 25-35; "Historia de la iglesia de Chitré", por Francisco Martín Alexis, 68, 40-43; "Un accidente de la "Tajada de Sandía", por Alfredo A. Castellero Calvo 69, 30-23; "El Convenio de Colón (6 de Septiembre de 1861), 70, 54-56; "Los Virreyes en Panamá: don Benito Pérez", por Héctor Conte Bermúdez, 71, 54-74; "Labor colonizadora en el Ducado de Veragua", por Rubén Darío Carles, 73, 56-66
- HOMENAJE:** "4 Panameños ilustres en el centenario de sus nacimientos: Abel Bravo, Federico Escobar, Lisandro Espino y Manuel Antonio Alguero, 62, 6; "5 Panameños ilustres (Enero), 62, 7-8; "5 Panameños ilustres (Febrero), 63, 5-6; "Dr. Daniel Chanis Jr.", por Joaquín A. Ortega C., 63, 7-9; "6 Panameños ilustres (Marzo), 64, 5-6; "2 Panameños ilustres (Abril), 65, 5; "2 Panameños ilustres (Mayo), 66, 6; "2 Panameños ilustres (Junio), 67, 5; "Al Dr. José Dolores Moscoté", 67, 7; "2 Panameños ilustres (Julio), 68, 6; "2 Panameños ilustres (Agosto), 69, 5; "Justo Arosemena", 69, 6-7; "Dr. Pablo Arosemena, en el 123 aniversario de su nacimiento", "Pablo Arosemena", por Luis López de Mesa 70, 11-12; "Citación (Dr. José de la Cruz Herrera), por Camilio Levy Salcedo, 70, 26-27; "2 Panameños ilustres (Octubre), 71, 5; "5 precursores de la separación del Departamento de Panamá de la República de Colombia", por Juan Antonio Susto, 72, 8-31; "En el centenario del nacimiento del ingeniero don Manuel A. Alguero, 73, 7; "La erección de un busto al Dr. Reljor... creador de la Lotería Nacional de Beneficencia: Ley 48, de 15 de Noviembre de 1901, 73, 13-14

# I

- IMPRESA: "Acercas de la introduccion de la imprenta en Panamá y nuestros primeros periódicos", por Rodrigo Miró, 68, 19-24
- INDICES: "Indices de la revista "Lotería" del número 62 al 73, correspondientes a los meses de Enero a Diciembre de 1961, preparados por Juan Antonio Susto, 73, 94-112
- INDIO: "Dia del Indio (19 de Abril) (nota editorial), 65, 4 (véase CUNAS, 67, 36-42
- INSTITUTO JUSTO AROSEMENA: "Pensamientos del doctor Justo Arosemena, seleccionados por alumnos del I.J.A. 69, 7-14
- INSTITUTO DE VIVIENDA Y URBANISMO (IVU): "La labor del IVU: resolver el problema de la vivienda", 66, 52-58
- ISTMO DE PANAMA: "El Plan Creassy para capturar el Istmo de Panamá", traducción de Eloy Alfaro, 65, 83-100; "Mi viaje al Sur: En el Istmo de Panamá", por Eugenio María de Hostos, 67, 80-96; "El Istmo de Panamá en 1835-1836" por el Dr. J. H. Gibbon. Traducción y notas de Ricardo J. Alfaro, 69, 71-96; "El Istmo de Panamá en 1835", por P. Campbell Scarlett. Transcripción y notas de Juan Antonio Susto, 71, 75-104; "El Istmo de Panamá en 1853", por Consejero Lisboa Transcripción, introducción y notas de Juan Antonio Susto, 72, 75-96

# J

- JAPONESES: " Los japoneses visitan el Istmo de Panamá, por primera vez, en 1860", por Juan Antonio Susto, 66, 18-20

# L

- LAS TABLAS: "La ilustre ciudad de Las Tablas", por Augusto Vergara Arrue, 64, 39-40
- LEYENDAS: "Cuando más... Tablas" y "Ese tono... Si", por Manuel María Alba, 65, 28-30; "La Venganza de las brujas" y "La argolla", por Manuel María Alba, 67, 48-53
- LEYES: "Ley 129 de 1943, por la cual se decretan honores a la memoria del Dr. Abel Bravo", 62, 47; Ley 48, de 15 de Noviembre de 1961, por la cual se ordena erigir un busto al Dr. Belisario Porras, creador de la Lotería Nacional de Beneficencia, en el vestíbulo de esa Institución", 73, 13-14
- LITERATURA: "Presencia de don Quijote y Sancho", por Elsie Alvarado de Ricard 68, 25-29; "Temas esenciales de la poesía de Rabindranath Tagore", por Rogelio Sinán, 69, 24-30; "Contestaciones a una encuesta sobre el arte de traducir y otros puntos literarios", por José de la Cruz Herrera, 70, 28-33; "Como nació mi poema "Incendio" por Rogelio Sinán, 73, 22-26; "Incendio" (poema en tres tiempos), por Rogelio Sinán, 73, 26-28
- LOTERIA: "El sorteo del medio millón" (nota editorial), 62, -45; "Elogio del jugador de Lotería", por Raúl Andrade, 64, 43-44
- LOTERIA EN SOLFA: "La fortuna del italiano Pascual", 63, 35; "Dar para recibir", 64, 41-42; "Las caricias de una negra", 65, 43-45; "No hay mal que por bien no venga", 66, 69-70

# M

- MASONES: "Celebración de un cincuentenario: 4 masones ilustres de Panamá: Carlos Antonio Mendoza, Guillermo Andreve, Manuel de Jesús Quijano y Victorano Endara Andrade," por Juan B. Barrera Jr. 68, 17-18
- MONOGRAFIA: "Ferias panameñas", por Alberto Federico Alba, 72, 55-60
- MONOGRAFIA HISTORICA: "Santa María la Antigua del Darién", por Fray José Joaquín Arteaga, 62, 61-67; "Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Anti-

gua del Darién", por Eduardo Acevedo Latorre, 63, 53-59; "Acerca de la introducción de la imprenta en Panamá y nuestros primeros periódicos", por Rodrigo Miro, 68, 19-24; "El hombre, la tierra y la historia del Chocó", por Luis Duque Gomez, 73, 41-44

MUSEOS: "El museo y la comunidad", por Philip H. Dade, 62, 68-69

## N

NEGROS: "Orígenes extra-africanos y mestizaje étnico del negro panameño a comienzos del siglo XVII", por Armando Fortune, 63, 66-78

NOTAS EDITORIALES: "Dr. Abel Bravo, gran ciudadano", "El sorteo del medio millón", 62, 3-5; "Daniel Chanis Pinzón, ha muerto", 63, 3-4; "En los 15 años de nuestra Constitución", "A un siglo de las Actas de Santiago y de David", 64, 3-4; "Día del Telegrafista", "Día de las Américas", "Día de la Guardia Nacional" y "Día del Indio", 65, 3-4; "Junio, el mes de la Cruz Roja Nacional", "Recordando al Dr. José Dolores Moscote", 67, 3-4; "En el centenario del nacimiento de Federico Escobar," "Eustorgio Tejeira", 68, 3-5; "Francisco Arias Paredes", 69, 3-4; "Don Rodolfo Chiari (discurso de don Guillermo E. Quijano)", "A los 100 años del Convenio de Colón", 70, 3-6; "Un año de administración", 71, 3-4; "En el centenario del nacimiento de Lisandro Espino", "Rememorando a los precursores de nuestra emancipación, con motivo del LVIII aniversario de nuestra separación de Colombia", "Desarrollo de la artesanía", 72, 3-7; "En el centenario del nacimiento del ingeniero don Manuel Antonio Alguero", "Distinciones merecidas", "Navidad", "Las cartas de los Presidentes Chiari y Kennedy", 73, 3-6

NUESTRAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS: "Las cartas de los Presidentes Chiari y Kennedy (nota editorial), 74, 5-6; "Carta del Presidente de Panamá, don Roberto F. Chiari, al Presidente de los Estados Unidos, Mr. John F. Kennedy (Panamá, 8 de Septiembre de 1961), 73, 15-17; "Carta del Presidente de los Estados Unidos, John F. Kennedy, al Presidente de Panamá, don Roberto F. Chiari, (Washington, D.C. Noviembre 2, de 1961), 73, 18-19

## P

PANAMEÑOS ILUSTRES: "Panameños ilustres, en el aniversario de sus nacimientos", por Juan Antonio Susto: 62, 7-8; 63, 5-6; 64, 5-6; 5-6; 65, 5; 66, 6; 67, 5; 68, 6; 69, 5; 71, 5

PANAMERICANISMO: "Misión y vigencia del Panamericanismo", por José Antonio Mora (uruguayo), 65, 5-56

PARABOLA: "Un tiro en la noche", por Demetrio Korsi, 64, 30

PENONOME: "Domingo de Ramos en Penonomé", por Rosa Quirós de Martín, 64, 24-25

PENSAMIENTOS: "Pensamientos del Dr. Abel Bravo, seleccionados por F. F. Cedeño Cenci, 62, 42-44; "Pensamientos de don Justo Arosemena seleccionados por alumnos del Instituto Justo Arosemena, 69, 7-14; "Breviario Cívico". Colección de sentencias del Dr. Pablo Arosemena, recopilados por Mariano Prados, 70, 13-24

PERIODICOS: "Acerca de la introducción de la imprenta en Panamá y nuestros primeros periódicos", 68, 19-24

PIRATERIA: "Exquemelin, Cronista de Indias", por Uriel Ospina, 72, 71-74

POESIA: De José Guillermo Batalla; "Año Nuevo", 62, 58-60; "De Carnaval", 63, 34; "Día de Viernes Santo", 64, 23; "Nocturno Aldeano", 65, 21-22; "Al caer la tarde", 66, 67; "Al conjuro de las evocaciones", "Dulce consuelo", 67, 24; "La muñequita de color de rosa," "En la calle", 68-16; "Mañanita de Pascua", "El pendón de la enfermera", 69, 38-39; "A don Francisco Arias Paredes" 70, 43-45; "En las breñas" 71, 15-17; "Bella tierra mía", 72, 49-50; "Mi Madre", Motivo Pascual", 73, 20

POESIA: "Mansiones inexhaustas", por Berta Alicia Peralta, 65, 23-27; "Tarde Fúnebre", por Elias Alan Acuña, 66, 68; "Así tendrás la tierra que soñaste" (poema a Victoriano Lorenzo), por José Antonio Moncada Luna, 67, 15-23; "Nieblas", "Hartzembusch", "Rato de ocio", "La Criolla panamena", "Madrugada en el campo" y "Cantares", por Federico Escobar, 68, 11-15; "La fiesta de la raza", por Salomón Ponce Aguilera, 71, 18-20; "Ultima Oración", por María Olímpia de Obaldía, 71, 21; "Geografía recóndita de Panamá", por Angélica de Arcal, 71, 22-23; "Campo", por José E. Huerta, 72, 51-52; "La mano del mendigo" por Roberto Luzcando, 72, 53-54; "Patria Mía" por Antonia Isabel Reyes de Simms, 73, 21

PORTADAS: N° 62, Enero, 1961: Dr. Abel Bravo, en el centenario de su nacimiento (1861, 2 Enero, 1961); N° 63, Febrero, 1961: Dr. Daniel Chanis Jr. con motivo su muerte; N° 64, Marzo, 1961: "Portadas de la revista "Lotería" en 1900" composición fotográfica de Virgilio Cedeño; N° 65, Abril, 1961: Nele Kantule, foto De V. Cedeño; N° 66, Mayo, 1961: General Victoriano Lorenzo, foto de don Carlos Endara; N° 67, Junio, 1961: Doña Cecilia Orillac de Chiari, Presidenta de la Cruz Roja Nacional; N° 68, Julio, 1961: "Don Federico Escobar, en el centenario de su nacimiento (16 Julio 1861-1961); N° 69, Agosto, 1961: Dr. Justo Arosemena, en el 144° aniversario de su nacimiento; N°70, Septiembre, 1961: Don Rodolfo Chiari, en el XXIV aniversario de su fallecimiento; N° 71, Octubre, 1961: Don Roberto F. Chiari y doña Cecilia Orillac de Chiari, en el Homenaje del 1° de Octubre, primer año de Administración; N° 72, Noviembre, 1961: Don Lisandro Espino, en el centenario de su nacimiento (1861, 15 de Noviembre, 1961); N° 73, Diciembre, 1961: Doña Isaura Rodríguez, antigua billettera de la Lotería Nacional de Beneficencia, en el Día de la Madre.

PRO-PANAMA: "La emancipación de Panamá", por Eduardo Ritter Aislán, 66, 7-10

PROEMIO: "Patrióticas" por Federico Escobar", proemio de Justo Antonio Facio, 68, 7-10

## Q

QUIJOTE y SANCIO: "Presencia de don Quijote y Sancho", por Elsie Alvarado de Ricordi, 68; 25-29; "El Quijote como lazo de unión entre España y la América Hispana", por Lisandro Espino, 72, 24-35

## R

RELIGION: "Después de 20 siglos el mundo investiga la fisonomía de Cristo", por Claire Cox, 64, 20-22; "La doctrina de la iglesia, con ocasión del septuagésimo aniversario de la "Rerum Novarum", por Daniel E. Núñez, Pbro. 66, 90-96; "Análisis expositivo de la Encíclica "Mater et Magistra", por Alberto Osorio Jr., 73, 29-32

REMEMBRANZA: "Cosas y gentes de Tonosí", por Manuel F. Zárate, 66, 75-89

REMINISCENCIAS: "Como fue el fusilamiento de Victoriano Lorenzo (15 de Mayo, 1903) Relato de Carlos Guevara: reportaje de Leonidas Escobar, 66, 11-17; "En el cincuentenario del Distrito del Boquete", por Beatriz Miranda de Cabal, 68, 44-46; "Francisca Sánchez, la décima musa de Darío", por José Antonio Moncada Luna, 71, 28-32

RERUM NOVARUM: "A los 70 años de la Rerum Novarum" (nota editorial), 66, 3-4; "La doctrina de la Iglesia, con ocasión del septuagésimo aniversario de la encíclica social "Rerum Novarum" de León XIII, por el Pbro. Daniel E. Núñez, 66, 90-96

## S

SAN BLAS: "Primera etapa de la civilización de San Blas" por Jesús Erice, C.M.F. 65, 67-68. (Véase "Cartas Edificantes de la Compañía de Jesús).

- SAN SEBASTIAN DE URABA:** "Breve noticia sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién", por Eduardo Acevedo Latorre, 63, 53-59
- SANTA MARIA LA ANTIGUA:** "Santa María la Antigua del Darién", por Fray José Joaquín Arteaga, 62, 61-67; "Breve noticia, sobre los lugares donde existieron San Sebastián de Urabá y Santa María la Antigua del Darién", por Eduardo Acevedo Latorre, 63, 53-59; "El escudo de Santa María la Antigua del Darién", por Hernán Escobar Escobar, 65, 59-66
- SANTIAGO DE VERAGUAS:** "A un siglo de las Actas de Santiago y de David (21 y 31. Marzo, 1861) (nota editorial), 64, 5; "En el primer centenario de las Actas de Santiago y de David", por Alberto Osorio Jr., 64, 15-19
- SEMBLANZA:** "Elogio de don Manuel de Jesús Quijano, en el XI aniversario de su muerte", por Bonifacio Pereira Jiménez, 65, 6-9; "Ernesto J. Castellero R. y Juan Antonio Susto, historiadores panameños", por Pedro J. Mérida, 72, 65-67
- SERVICIOS SOCIALES:** "Algunas consideraciones sobre el problema sexual de los penados", por el Dr. Aníbal García Maragna, 71, 42-44
- SOCIOLOGIA:** "Aspectos sociales y económicos del Istmo de Panamá durante la época del tráfico interoceánico primitivo (1915-1848), por Richar F. Behrendt, 66, 21-31

## T

- TAJADA DE SANDIA:** "Un antecedente de la "Tajada de Sandía", por Alfredo Castellero Calvo, 69, 20-30
- TAMBORITO:** "Un tamborito en Panamá", por Raúl de Ramón, 63, 10-15
- TEMAS INTERNACIONALES:** "El legado de Roosevelt al pueblo americano", por Mariano Soto, 71, 40-41
- TONOSI:** "Cosas y gentes de Tonosí", por Manuel F. Zárate, 66, 75-89
- TURISMO:** "El Archipiélago de las Perlas", por Nicolás Luis Justiniani, 65, 57-58

## U

- UNIVERSIDADES:** "Dos tipos de Universidades", por Agustín Nieto Caballero, 71, 37-39

## V

- VERAGUA:** "Labor colonizadora en el Ducado de Veragua", por Rubén Darío Carles, 73, 56-66
- VRREYES:** "Los Virreyes en Panamá: don Benito Pérez", por Héctor Conte Bermúdez, 71, 54-74
- VISIONES:** "Panamá: recuerdo y perspectiva", por Jorge Artel, 72, 45-48
- VIVIENDA:** "El problema de las "Barriadas Brujas" en la ciudad de Panamá", por Samuel Antonio Gutiérrez, 66, 33-51; "La labor del IVU: resolver el problema de la vivienda", 66, 52-58
- VOCES AMIGAS:** "Medio millón de ilusiones", por Mario Augusto Rodríguez, 63, 96-97; Carta de doña Rosa Prieto de Vivado al Gerente de la Lotería, Santiago de Chile, 21 de Diciembre de 1960, 63, 98; Carta del Embajador del Brasil en Panamá, don Jorge Latour, al Director de "Lotería", Panamá, 4 de Febrero de 1961, 63, 98-99; Carta de Mr. G.L. Bullard, primer Secretario de la Embajada Británica en Panamá, al Director de "Lotería", Panamá, 10 de Febrero de 1961, 63, 99; Carta del Dr. Rogelio Méndez Brid, al Editor de "Lotería", Cartagena de Indias, 9 de Diciembre de 1960, 63, 99-100; "La solvencia de la Lotería", por Mario Augusto Rodríguez, 72, 68-69; "El valor de una idea" ("Radio Miramar"); "Impulso a la artesanía", por Mario Augusto Rodríguez, 73 68-69